



# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



## UNIDAD DE SEÑALIZACIÓN Y SEMAFORIZACIÓN

El Guabo, 27 de febrero de 2025

Oficio Nro.005-EPMT-G-USS-2025-OF

**ASUNTO:** PAGO AL PROCESO DE ADQUISICION – ÍNFIMA CUANTÍA No IC-005-EPMT-G-20245

Ab.

José William Valle Chávez.

Gerente General.

Presente. –

De mi consideración:

Con la finalidad de cumplir con los objetivos institucionales, y después de haber realizado el análisis correspondiente a cerca de la “**ADQUISICION DE PINTURA DE ALTO TRAFICO BASE SOLVENTE BLANCA Y AMARILLA Y HERRAMIENTAS PARA EL SECTOR LA DELICIA**”, solicito a usted de la manera más comedida considere AUTORIZAR e iniciar el trámite correspondiente para el pago del proceso realizado a través de la modalidad **ÍNFIMA CUANTÍA**, debido a que todos los servicios que se requirieron se encuentran en excelente condiciones según las términos de referencia que constan en el acta de entrega recepción enviada por el proveedor y los requerimientos mínimos establecidos.

Al presente se adjunta copia del proceso completo que consta de:

**OFICIO INFORME DE NECESIDAD Y TERMINOS DE REFERENCIA:** 5 FOJAS

**OFICIO SOLICITUD DE CATALOGO ELECTRONICO:** 2 FOJAS

**OFICIO SOLICITUD DE PLAN ANUAL DE CONTRATACION:** 2 FOJAS

**OFICIO INFORME DE PROCESO:** 4 FOJAS

**OFICIO ESTUDIO DE MERCADO Y PRESUPUESTO REFERENCIAL:** 10 FOJAS

**DOCUMENTOS COTIZACION:** 12 FOJAS

**OFICIO DE CERTIFICACION PRESUPUESTARIA:** 2 FOJAS

**OFICIO DE INFIMA CUANTIA:** 3 FOJAS

**OFICIO ACTA DE ENTREGA DE RECEPCION PROVEEDOR:** 1 FOJA

**OFICIO DE ACTA DE ENTREGA RECEPCION:** 1 FOJAS





# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



**OFICIO FACTURA DE PROVEEDORA: 1 FOJAS**

**OFICIO CEDULA: 1 FOJA**

**OFICIO RUC – RUP: 8 FOJA**

**OFICIO GARANTIA TECNICA: 1 FOJA**

**OFICIO CUENTA ACTIVA: 1 FOJA**

**TOTAL: 54 FOJAS UTILES**

Atentamente



Sr. Alexón Naranjo Pineda

Jefe de la Unidad de Proveeduría y Bodega.

EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO





# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



## ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA

### ÍNFIMA CUANTÍA, PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN NO IC-005-EPMT-G-2025

"ADQUISICION DE PINTURA DE ALTO TRAFICO BASE SOLVENTE BLANCA Y AMARILLA Y HERRAMIENTAS PARA EL SECTOR LA DELICIA EL GUABO"

#### COMPARECIENTES:

En la ciudad de El Guabo a los 18 días del mes de febrero del 2025, comparecen a la celebración de la presente Acta, por una parte, LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO representado en esta ocasión por la Sr. Cesar Alexon Naranjo Pineda con CI. 070558210-4 de la Unidad de Proveeduría y Bodega de la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo, en calidad de administrador del contrato, quien recibe los bienes objeto de esta, a quien en adelante se le denominará CONTRATANTE; y, por otra parte, la ING JUAN PABLO AVILA VASQUEZ con RUC 0104956107001, a quien en lo posterior se lo denominará CONTRATISTA.

#### PRIMERA. - ANTECEDENTES:

Con fecha 13 de diciembre del 2024, La Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo suscribe el PROCESO No. IC-005-EPMT-G-2025, Ínfima Cuantía para la "ADQUISICION DE PINTURA DE ALTO TRAFICO BASE SOLVENTE BLANCA Y AMARILLA Y HERRAMIENTAS PARA EL SECTOR LA DELICIA EL GUABO";

#### SEGUNDA. - CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN ECONÓMICA:

Con fecha 17 de febrero de 2025, el CONTRATISTA realizó la entrega a entera satisfacción del CONTRATANTE los productos objeto del PROCESO No. IC-005-EPMT-G-2025, Ínfima Cuantía para "ADQUISICION DE PINTURA DE ALTO TRAFICO BASE SOLVENTE BLANCA Y AMARILLA Y HERRAMIENTAS PARA EL SECTOR LA DELICIA EL GUABO"; conforme al siguiente detalle:

ITEMS	CPC	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	3511001123	PINTURA ACRILICA DE ALTO TRAFICO BASE SOLVENTE BLANCO (CANECA)	U	40.00	\$ 98.40	\$ 3.936,00
2	3511001123	PINTURA ACRILICA DE ALTO TRAFICO BASE SOLVENTE AMARILLO (CANECA)	U	20.00	\$ 100.86	\$ 2.017,20
3	3511001123	THINNER - DILUYENTE (TANQUE)	U	1.00	\$ 258.30	\$ 258.30
4	3511001123	ABRASIVO NETAICO EN CEPILLO DESCARBONIZADO ACERO INOXIDABLE 0.60MM ESPIGA (CEPILLO DE ACERO)	U	50.00	\$ 1.96	\$ 98.00
5	3511001123	CINTA MASKING TAPE 1" x 50 MTS (CINTA DE PAPEL)	U	20.00	\$ 0.74	\$ 14.80
SUBTOTAL:						\$ 6.324,30
IVA 15 %:						\$ 948,65
TOTAL:						\$ 7.272,95

El valor que el CONTRATANTE pagara al CONTRATISTA es la cantidad de \$ 7.272,95 (SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS CON 95/100) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOSDE AMERICA, INCLUIDO IVA.



# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



## TERCERA - CONSTANCIA DE RECEPCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

La Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo acepta a entera satisfacción los bienes entregados por el Ing. JUAN PABLO AVILA VASQUEZ de conformidad con lo establecido en el PROCESO No. IC-005-EPMT-G-2025, Ínfima Cuantía para "ADQUISICION DE PINTURA DE ALTO TRAFICO BASE SOLVENTE BLANCA Y AMARILLA Y HERRAMIENTAS PARA EL SECTOR LA DELICIA EL GUABO"; quien ha cumplido con todas las obligaciones y especificaciones técnicas y plazos establecidos en el misma.

## CUARTA.- ACEPTACIÓN:

Para constancia y validez de lo actuado y en conformidad y aceptación, firman los intervinientes la presente Acta en dos ejemplares de un mismo tenor y efecto.



**Sr. Cesar Alexon Naranjo Pineda**

CI: 070558210-4

**ADMINISTRADOR DE CONTRATO**



**Ing. Juan Pablo Avila Vasquez**

RUC: 010456107001

**CONTRATISTA**



# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



Oficio Nro. 001-EPMT-G-PYB-2025-OF  
El Guabo, 10 de Febrero de 2025

**ASUNTO:** INFORME DE NECESIDAD Y ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA EL PROYECTO ADQUISICION DE PINTURA DE ALTO TRAFICO BASE SOLVENTE BLANCA Y AMARILLA Y HERRAMIENTAS PARA EL SECTOR LA DELICIA-EL GUABO.

Tnlgo. Anthony Salazar Torres  
**ANALISTA DE COMPRAS PÚBLICA (E)**

Presente-

De nuestras consideraciones

Por medio del presente oficio, pongo en su conocimiento los documentos de informe de necesidad y Especificaciones Técnicas, para que se proceda con los respectivos trámites correspondiente para seguir con el proceso mencionado.

- Adjunto Informe de necesidad.

Por la atención que se digne a la presente le antícpo mi agradecimiento.

Atentamente



Cesar Alexón Naranjo Pineda

**PROVEEDURIA Y BODEGA (E)  
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO  
DE EL GUABO**

CC: Archivo: Secretaría de Gerencia General





**EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO  
DE EL GUABO  
UNIDAD DE SEÑALIZACION Y SEMAFORIZACION**

**INFORME**

**DETERMINACIÓN DE LA NECESIDAD**

**Fundamento:** Nuevo Reglamento de Contratación Pública, Art. 44

No. USS-001-EPMT-G-2025

**1. ANTECEDENTES**

TIPO DE PRODUCTO:	BIEN	X	SERVICIO	OBRA	CONSULTORÍA						
<b>IDENTIFICACIÓN DEL OBJETO:</b> No anteponer verbos como "contratar" o "adquirir", simplemente se deberá determinar el objeto de la contratación. Considerar Art. 48 del nuevo Reglamento.	<b>"ADQUISICION DE PINTURA DE ALTO TRAFICO BASE SOLVENTE BLANCA Y AMARILLA Y HERRAMIENTAS PARA EL SECTOR LA DELICIA - EL GUABO".</b>										
<b>CÓDIGO CPC:</b> (Clasificador Central de Productos) Revisar Art. 104.1 de la Codificación SERCOP	3511001123 PINTURA PARA DEMARCACIÓN VIAL BASE SOLVENTE COLOR BLANCO TIPO DE RESINA ACRILICO										
<b>FECHA:</b> (día/mes/año)	10/02/2025										
<b>ÁREA REQUIERENTE:</b>	UNIDAD DE SEÑALIZACION Y SEMAFORIZACION										
<b>RESPONSABLE DEL ÁREA REQUIERENTE:</b> Determinar cuál es el área requirente de acuerdo con la estructura organizacional de la entidad contratante.	<b>Nombre del titular del área requirente</b>	<b>Cargo del funcionario</b>									
	TNLGO. ANTHONY SALAZAR TORRES	JEFE UNIDAD DE SEÑALIZACION Y SEMAFORIZACION									
<b>RESPONSABLE DEL REQUERIMIENTO:</b> Observar la NCI 200-06 (un técnico afín al objeto de contratación deberá elaborar el presente requerimiento junto con los estudios previos a los que hace referencia el Art. 23 LOSNCP).	<b>Nombre del funcionario responsable del requerimiento</b>	<b>Cargo del funcionario</b>									
	SR. CESAR ALEXÓN NARANJO PINEDA	JEFE DE LA UNIDAD DE PROVEEDURÍA Y BODEGA									
<b>¿QUIÉN GENERO LA NECESIDAD?</b>	UNIDAD DE SEÑALIZACION Y SEMAFORIZACION										
<b>REQUERIMIENTO:</b> Utilizar correctamente el lenguaje: Adquisición (para bienes) Contratación (para servicios, consultorías y construcción de obras)	<b>"ADQUISICION DE PINTURA DE ALTO TRAFICO BASE SOLVENTE BLANCA Y AMARILLA Y HERRAMIENTAS PARA EL SECTOR LA DELICIA - EL GUABO."</b>										
<b>PROYECTO CUP:</b> (Código Único de Proyecto) (Aplica en proyectos de inversión) Conforme Art. 118 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. (Se deberá adjuntar proyecto en formato SENPLADES).	NO APLICA										

**2. DESARROLLO**

**2.1. FUNDAMENTOS DE LA CONTRATACIÓN:**

Se deberá redactar los antecedentes de la entidad contratante indicando las normas jurídicas que regulan su actividad institucional, así como un breve resumen de la necesidad imperante de adquirir o contratar el objeto de contratación.

Que el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador establece que las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social, priorizando los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas; Que, la LEY ORGANICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACION PÚBLICA. Sección II INFIMA CUANTIA menciona en su Art. 52.1.- Contrataciones de Ínfima Cuantía. - Se podrá contratar bajo este sistema en cualquiera de los siguientes casos:

1.- Las contrataciones para la adquisición de bienes o prestación de servicios no normalizados, exceptuando los de consultoría, cuya cuantía sea inferior a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del

presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico;

2.- Las contrataciones para la adquisición de bienes o prestación de servicios normalizados, exceptuando los de consultoría, que no consten en el catálogo electrónico y cuya cuantía sea inferior a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico; y,

3.- Las contrataciones de obras que tengan por objeto única y exclusivamente la reparación, refacción, remodelación, adecuación, mantenimiento o mejora de una construcción o infraestructura existente, cuyo presupuesto referencial sea inferior a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico. Para estos casos, no podrá considerarse en forma individual cada intervención, sino que la cuantía se calculará en función de todas las actividades que deban realizarse en el ejercicio económico sobre la construcción o infraestructura existente. En el caso de que el objeto de la contratación no sea el señalado en este numeral, se aplicará el procedimiento de menor cuantía. Las contrataciones previstas en este artículo se realizarán de forma directa con un proveedor seleccionado por la entidad contratante, sin que sea necesario que esté habilitado en el Registro Único de Proveedores.

## **2.2. SITUACIÓN ACTUAL / JUSTIFICACIÓN DE COMPRA:**

Se deberá indicar con precisión las razones por las cuales la entidad contratante debe invertir con recursos públicos la adquisición de un determinado bien, o la contratación de una construcción de obra, prestación de servicios consultorías.

- En el caso de bienes se deberá justificar la inexistencia del bien en bodega.
- En el caso de arrendamiento de bienes se deberá justificar el beneficio institucional frente a la alternativa de adquisición.
- Considerar Arts. 36 y 42 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP.

La empresa Pública Municipal de Transito de El Guabo, se encuentra trabajando constantemente en proyectos orientados a garantizar el bienestar actual y futuro de la ciudadanía, proporcionando espacios de vialidad, mejorando la imagen de las diferentes vías del cantón.

La máxima autoridad dispone que se proceda a realizar el proceso para la adquisición de pintura, para lo cual también se necesitará las respectivas herramientas. Por esto se procede a realizar la "**ADQUISICION DE PINTURA DE ALTO TRAFICO BASE SOLVENTE BLANCA Y AMARILLA Y HERRAMIENTAS PARA EL SECTOR LA DELICIA – EL GUABO**", con la finalidad de realizar una adecuada señalización horizontal en el sector de la Ciudadela la Delicia:

## **2.3. ANÁLISIS DE BENEFICIO / EFICIENCIA / EFECTIVIDAD:**

Considerar la NCI 408-07 Evaluación financiera y socioeconómica y Art. 44 del nuevo Reglamento de Contratación Pública.

Con la finalidad de cumplir los objetivos institucionales y alcanzar la meta a través de la planificación de las actividades, se considera realizar la adquisición de pintura para brindar y mantener los espacios del cantón de buena calidad para el uso de la ciudadanía.

A través de la **ADQUISICION DE PINTURA DE ALTO TRAFICO BASE SOLVENTE BLANCA Y AMARILLA Y HERRAMIENTAS PARA EL SECTOR LA DELICIA – EL GUABO** "se podrá realizar el mantenimiento garantizando una buena imagen de la ciudad, dotando de espacios adecuados en beneficio de la ciudadanía.

## **2.4. DETALLE DEL REQUERIMIENTO:**

Detallar con precisión los ítems del objeto de contratación (no se necesita dar especificaciones técnicas)

ITEMS	DESCRIPCION DEL EQUIPO	CPC	UNIDAD	CANTIDAD
1	PINTURA ACRILICA DE ALTO TRAFICO BASE SOLVENTE BLANCO (CANECA)	3511001123	U.	40.00
2	PINTURA ACRILICA DE ALTO TRAFICO BASE SOLVENTE AMARILLO (CANECA)	3511001123	U.	20.00
3	THINNER - DILUYENTE ACRILICO (TANQUE)	3511001123	U.	1.00
4	ABRASIVO METALICO EN CEPILLO DESCARBONIZADO, ACERO INOXIDABLE 0.60 MM ESPIGA. (CEPILLO DE ACERO)	3511001123	U.	50.00
5	CINTA MASKING TAPE DE 1" x 50 MTS (CINTA DE PAPEL)	3511001123	U.	20.00

**2.5. ENTREGAS:**

- Determinar si el objeto de contratación es divisible y susceptible de recepciones parciales.
- Considerar Art. 81 de la LOSNCP y Art. 316 y siguientes del nuevo Reglamento General de la LOSNCP.

<b>TOTAL:</b>	ENTREGA TOTAL: 10 días, plazos a partir de la suscripción de la Orden compra.
<b>PARCIAL 1:</b>	No aplica
<b>RECEPCION PROVISIONAL:</b> <i>(Aplica exclusivamente en obras)</i>	No aplica de acuerdo con la naturaleza del objeto del contrato.
<b>RECEPCION PROVISIONAL:</b> <i>(Aplica exclusivamente en obras)</i>	Al cumplimiento del plazo contractual y con el objeto del contrato.

**2.6. GARANTÍAS:**

- Revisar los Arts. 74, 75 y 76 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNCP-
- Considerar los Arts. 260 al 265 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP.

ANTICIPO	TECNICA	X	FIEL CUMPLIMIENTO	
<b>Observaciones sobre las garantías:</b>	La pintura acrílica y diluyente tendrá garantía técnica del producto.			
<b>Forma de Garantía:</b> Revisar Art. 73 de la LOSNCP	Certificado emitido por el fabricante que garantice un año en almacenamiento. Certificado de garantía emitido por el fabricante, que cumple con la norma INEN 1042 PARTE 1, donde se establece la buena calidad del producto dentro de su envase, hasta por un periodo mínimo de 1 año, además que se indican las condiciones y plazos de reposición del producto, en caso de determinarse defecto de fabricación.			
<b>Garantía de asesoramiento</b> <i>(Aplica exclusivamente para la contratación de consultoría de estudios previos en obras).</i> Considerar: Arts. 284 al 295 de la codificación de las resoluciones	NO APLICA			

**2.7. TIPO DE ADJUDICACIÓN:**

Aplica en procedimientos de ferias inclusivas, licitación y cotización

TOTAL	X	PARCIAL	
<b>FORMA DE PAGO:</b>	Se pagará contra entrega de la totalidad entera satisfacción de la Entidad Contratante, presentando la siguiente documentación: * Acta de entrega - recepción del bien. • Orden de compra. • Factura del proveedor. • Garantía Técnica. • Copia de cédula • Copia del RUC • Copia del RUP en caso de poseer • Certificado de la cuenta bancaria		

**2.8. REAJUSTE DE PRECIOS:**

Revisar los Arts. 82 y 83 de la LOSNCP y Art. 267 al 284 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP.

APLICA	SI:		NO:	X	
--------	-----	--	-----	---	--

**2.9. MULTAS:**

Considerar el Art. 71 de la LOSNCP y Arts. 292 y 293 del Nuevo Reglamento General de la LOSNCP.

<b>a) Retraso injustificado porcentaje diario:</b>	
<b>b) justificación:</b>	Según el artículo 292 del RGLOSNCP, por considerar faltas leves a la ejecución del contrato que pone en riesgo sus intereses como Institución, podrá aplicar una multa del uno por mil(1x1000) sobre la planilla mensual en los siguientes casos: ☐ Por el incumplimiento con la fecha indicada por el administrador del contrato para resolver las inconformidades de los servicios.

	<p>Por incumplimiento de las disposiciones del administrador del contrato, necesarias para una correcta ejecución del contrato</p> <p>El procedimiento para la imposición e impugnación de multas impuestas dentro de la vigencia del contrato será el previsto en el artículo 293 y 294 del reglamento a la LOSNCP</p>
<b>Otras causas:</b> (Determine todas las causas que puedan ocasionar daño a la Administración Pública por cualquier clase de incumplimiento por parte del contratista y que ameriten la aplicación de una multa; se deberá tipificar la conducta y la multa correspondiente en cada caso)	

## 2.10. REQUISITOS MÍNIMOS: (metodología cumple / no cumple)

(De ser necesario pueden ir como anexo)

ITEMS	TIPO DE REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
1	Experiencia General: (No aplica para Subastas Inversas, Reglamento General Art. 130.7) Considerar Art. 65 de la Codificación de las Resoluciones del SERCOP. Considerar: Resoluciones 077-2017 y 078-2017	No aplica
	Justificación:	No aplica
	¿Cómo debe ser justificada? (Detallar los documentos con los cuales debe acreditar la experiencia)	No aplica
2	Experiencia Específica: (No aplica para Subastas Inversas, Reglamento General Art. 130.7) Considerar: Resoluciones 077-2017 y 078-2017	NO APLICA
	Justificación:	NO APLICA
	¿Cómo debe ser justificada? (Detallar los documentos con los cuales debe acreditar la experiencia)	NO APLICA
3	Experiencia del personal Técnico:	NO APLICA
4	Herramienta del trabajo:	NO APLICA
5	Equipo o maquinaria mínimos:	NO APLICA
6	Documentos habilitantes de la oferta	NO APLICA

## 2.11. PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN POR PUNTAJE

(Aplica exclusivamente cuando la evaluación de la oferta es por puntaje)

No.	Tipo de parámetro:	Detalle
1	Oferta económica:	No aplica

2	<b>Plazo propuesto:</b>	No aplica				
3	<b>Experiencia General adicional:</b>	No aplica				
4	<b>Experiencia Específica adicional:</b>	No aplica				
5	<b>Especificaciones técnicas</b>	No aplica				

## 2.12. Especificaciones técnicas o términos de referencia del objeto de contratación:

.- Considerar Arts. 51, 52 y 53 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP

.- Citar y anexar formato de ET o TDR, según corresponda.

La pintura acrílica base solvente es un producto elaborado con resinas acrílicas de alto desempeño (no alquídicas), que se utiliza para la demarcación vial. Contiene el 50% de sólidos y la película seca corresponderá al 50% del espesor húmedo.

La pintura para demarcación vial horizontal debe cumplir con las siguientes especificaciones técnicas

En la elaboración de pinturas acrílicas para demarcación vial horizontal no deben emplearse benceno (benzol), metanol (alcohol metílico), ni compuestos cloro – fluorados.

Color. - Las pinturas acrílicas para demarcación vial horizontal deben cumplir con los requisitos de color para blanco y amarillo; establecidos en la Tabla 1. Estabilidad del color para blanco y amarillo

### Propiedades fisicoquímicas y mecánicas

La pintura acrílica base solvente para demarcación vial horizontal cumple con los parámetros que se establecen la NTE INEN 1042 Parte 1, como se detalla en la Tabla 2 a continuación:

Requisitos	Unidad	Base agua		Base solvente		Método de ensayo
		Min.	Máx.	Min.	Máx.	
<b>Propiedades de la pintura líquida</b>						
Finesura de dispersión	µm (Unidades Hegman)	64	60	64	50	NTE INEN 1002
Viscosidad a 25 °C ± 1 °C	Unidades Krebs	70	95	70	95	NTE INEN 1013
Sólidos por masa	%	70	-	60	-	NTE INEN 1024
Sólidos por volumen	%	60	-	50	-	ISO 3233-3
Grado de sedimentación en el almacenamiento <sup>a</sup>	-	6	-	6	-	NTE INEN 2840
Contenido de plomo en base seca	% <sup>b</sup>	-	0.06	-	0.06	NTE INEN 2093
Contenido de COV	g/L	-	140	-	500	ASTM D3960
<b>Propiedades y apariencia de la película aplicada</b>						
Poder cubutivo <sup>c</sup>	-	-	-	-	-	NTE INEN-ISO 2814 2014
Amarillo	%	90	-	90	-	
Blanco	%	95	-	95	-	
Adherencia en cruz <sup>d</sup>	-	3A	-	3A	-	NTE INEN 1006
Resistencia a la abrasión <sup>e</sup>	L <sup>f</sup>	150	-	35	-	NTE INEN 1811
Blanco	-	100	-	30	-	
Amarillo	-	-	-	-	-	
Relación de sangrado	-	ausencia de sangrado		ausencia de sangrado		NTE INEN 1814
Tiempo de secado al tacto (no pick up)	MINUTOS	-	303	-	20	NTE INEN 1035
Reflectancia d'uma	-	-	-	-	-	
Blanca	%	80	-	80	-	ASTM E 1349
Amarilla	%	50	-	50	-	

<sup>a</sup> Excepción para los sólidos que constituyen la matriz hidratada del producto final  
porcentaje de sólidos que contribuye al volumen total del producto final  
permite se distinga realizar la prueba de acuerdo con NTE INEN 1003 y su consideración. La muestra se debe acuerdo con NTE INEN 2840

<sup>b</sup> Contaminación de la fracción con óxido de plomo expresado en porcentaje

<sup>c</sup> Suspensión de la muestra homogeneizada de 300 g en 0.2 litros de 380 g de 0.5% media

<sup>d</sup> Exposición de la muestra a 20°C ± 1°C durante 24 horas

<sup>e</sup> Exposición de la muestra a 20°C ± 1°C durante 24 horas

<sup>f</sup> Evaluación con un dispositivo que mide la fuerza del 10 g y 2 g para blancos y amarillos y del 10 g y 2 g para blancos y amarillos  
se evalúa la fuerza de adherencia en la muestra en la NTE INEN 18008. Si se utilizan pinturas para demarcación vial, sus evaluaciones han de realizarse bajo desenfriamiento total para evitar la agitación de las fibras de vidrio y la formación de agujeros y la rotura de las fibras de vidrio y la rotura de las fibras de vidrio

Presentación, envase y etiquetado La pintura de tráfico tiene presentaciones en canecas de 5 galones, que permitan conservar la calidad del producto, así como su manejo hasta el destino final. Van envasadas en canecas metálicas que necesariamente es metálica para evitar deformaciones por solventes como sucede con los envases plásticos.

Cada envase debe presentar un rótulo perfectamente legible que incluya la siguiente información:

- Marca comercial.
- Denominación del producto Ejemplo: recubrimientos o pintura para demarcación vial.
- Identificación del lote, fecha de producción y fecha de caducidad.

- Contenido neto en centímetros cúbicos, litros, galones.

- Color

#### **THINNER ACRILICO O DILUYENTES**

El diluyente acrílico base solvente de demarcación vial es un diluyente acrílico líquido, homogéneo, volátil, transparente, formulado especialmente para diluir pinturas acrílicas base solvente de demarcación vial, ayuda a modificar la viscosidad mediante la disolución del formador de película.

El diluyente acrílico base solvente de demarcación vial contiene mezclas de hidrocarburos aromáticos con solventes orgánicos sintéticos, de evaporación rápida para la dilución de pinturas acrílicas de alto tráfico. Según la norma INEN 2163 tiene metanol y benceno menor al 1 % y contenido de compuestos clorados menor al 0.05 % provenientes de impurezas de las materias primas

Vida útil relativa

El diluyente acrílico base solvente tiene una vida útil de 12 meses después de fabricado, en las condiciones de almacenamiento adecuadas: en su envase cerrado, en un lugar seco y ventilado con temperatura que no sobrepase los 38°

#### **Propiedades Fisicoquímicas y Mecánicas**

El diluyente acrílico base solvente de demarcación vial cumplen con los parámetros que se establecen la NTE INEN 2163 Parte 1, como se detalla en la Tabla 1 a continuación.

**TABLA 1. Propiedades fisicoquímicas y mecánicas del diluyente  
acrilico base solvente para demarcación vial**

REQUISITOS	UNIDAD	MÍNIMO	MAXIMO	MÉTODO DE ENSAYO
Acidez libre, expresada como ácido acético	% (m/m)	-	0.02	NTE INEN 2152
Contenido de humedad	% (m/m)	-	2.7	NTE INEN 2154
Color	APHA (Escala Platino-Cobalto)	-	5	NTE INEN 2155

Muestra en forma clara y visible los símbolos de peligrosidad y toxicidad según lo que establece la NTE 2266 vigente, de acuerdo con las clases 3 y 6, de las etiquetas y rótulos de peligro para embalajes/envases y transporte

SOLVENTE PARA PINTURA ACRILICA	
DESCRIPCION	PARAMETRO REQUERIDO
TIPO	SOLVENTE PARA PINTURA ACRILICA PURA, ALTO TRAFICO
MARCA	ESPECIFICAR
COLOR	INCOLORO
PRODUCTO	DILUYENTE QUE CONTIENE MEZCLA DE HIDROCARBUROS AROMATICOS CON SOLVENTES ORGANICOS SINTETICOS, DE EVAPORACION RAPIDA Y EXCELENTE PODER DE DILUCIO.
VELOCIDAD EVAPORACION	NO MAYORA 3 MIN POR GOTA
PUNTO EBULLICION	56 A 136 °C
OLOR	MEZCLA AROMATICA
VIDA UTIL EN STOCK	IGUAL O MAYORA 1 AÑO
PROPIEDAD CARACTERISTICA	DE PRIMERA CALIDAD LAS CARACTERISTICAS FISICO - MECANICO NO DEBEN ALTERAR O DAÑAR LA PINTURA
OTROS	INCLUIR CUALQUIER ESPECIFICACION NO SEÑALADA QUE SEA NECESARIA PARA CONOCER LA CALIDAD DE PRODUCTO SE ENTREGARA EN TANQUES DE 50 GALONES.

#### **CINTA MASKING TAPE DE1" X 50 MTS.**

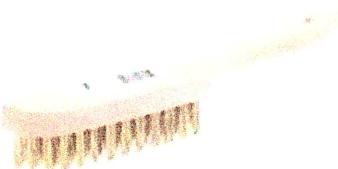
Cinta masking beige Cinta másking tape. Fabricada en papel crepado de alta resistencia que mantiene su forma aún en curvas. Adhesivo de caucho natural base solvente. Adherencia media, 3 días para remoción limpia. Resistente a la humedad, solventes, pintura y agentes químicos. Ideal para enmascarar en trabajos de pintura. Para uso automotriz. Longitud: 50 m. Ancho: 24 mm. Espesor: 0.15 mm. Peso: 120 gr.



#### **ABRASIVO METALICO EN CEPILLO DESCARBONIZADO, ACERO INOXIDABLE 0.60 MM ESPIGA. (CEPILLO DE ACERO)**

Los cepillos de acero al carbón son ideales para trabajos de limpieza en proceso STICK/MIG. Los cepillos de acero inoxidable son ideales para limpieza de acero inoxidable, aluminio, cobre y metales no ferrosos.

#### **Imagen referencial:**



### **3. CONCLUSIONES:**

La señalización horizontal es de suma importancia para el tránsito y seguridad viales segura. Con este tipo de proyectos se busca condiciones buenas que sirvan que el conductor y los peatones tengan una la directriz para una buen circulación y lugares seguros a transitar.

### **4. RECOMENDACIONES.**

Se recomienda realizar el trámite pertinente para la “ADQUISICION DE PINTURA DE ALTO TRAFICO BASE SOLVENTE BLANCA Y AMARILLA Y HERRAMIENTAS PARA EL SECTOR LA DELICIA – EL GUABO” y que dicha adquisición se realice según lo determinado en el estudio del presupuesto referencial.

#### **FIRMA DE RESPONSABILIDAD:**



<b>ELABORADO POR:</b>	SR. CESAR ALEXÓN NARANJO PINEDA
<b>CARGO:</b>	JEFE UNIDAD DE PROVEEDURÍA Y BODEGA.
<b>CODIGO SOCE:</b>	scX3swpsMl



# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



Oficio Nro. 002-EPMT-G-PYB-2025-OF  
El Guabo, 12 de Febrero de 2025

## ASUNTO: SOLICITUD DE CATALOGO ELECTRONICO

Tnlgo. Anthony Salazar Torres  
**ANALISTA DE COMPRAS PÚBLICA (E).**  
Presente-

De nuestras consideraciones

Por medio de la presente, solicito de la manera más comedida, la certificación si la **"ADQUISICIÓN DE PINTURA DE ALTO TRAFICO BASE SOLVENTE BLANCA Y AMARILLA Y HERRAMIENTAS PARA EL SECTOR LA DELICIA-EL GUABO,** consta en el Catálogo Electrónico del Sistema Oficial de Contratación del Estado.

Por la atención que se digne a la presente le antícpo mi agradecimiento.

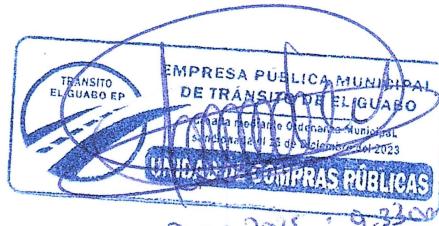
Atentamente



Cesar Alexón Naranjo Pineda

**PROVEEDURIA Y BODEGA (E)  
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO  
DE EL GUABO**

CC: Archivo: Secretaría de Gerencia General





# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



## UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS

### CERTIFICACION N° CATE-EPMT-G-UCP-006-2025

El Guabo, 13 de febrero de 2025

Sr. Alexón Naranjo Pineda

#### JEFE DE LA UNIDAD DE PROVEEDURIA Y BODEGA

Presente-

De mi consideración.

A través del presente, certifico que para la “ADQUISICION DE PINTURA DE ALTO TRAFICO BASE SOLVENTE BLANCA Y AMARILLA Y HERRAMIENTAS PARA EL SECTOR LA DELICIA EL GUABO” para el proyecto solicitado mediante el Oficio N° 001-EPMT-G-PYB-2025-OF. Luego de efectuada la correspondiente revisión, dando cumplimiento en el primer inciso del artículo 46 de la LOSNCP, se procede consulta en el SOCE, por lo que CERTIFICO, que la a presente fecha del servicio, NO CONSTA EN EL CATALOGO ELECTRONICO, de acuerdo con lo requerido para el proceso de contratación.



Sistema Oficial de Contratación Pública



Jueves 13 de Febrero de 2025 | 08:17

»Códigos CPC de productos que se encuentran restringidos y/o son parte de Catalogo Electrónico

Digite el código CPC a buscar: 35103123

.. El código CPC que está buscando no forma parte del Catalogo Electrónico.

Copyright © 2008 - 2015 Servicio Nacional de Contratación Pública

Por la atención que se digne a la presente le antícpo mi agradecimiento.

Atentamente



Tnlg. Anthony Salazar  
Analista de Compras Pública (E)  
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO.





# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



Oficio Nro. 003-EPMT-G-PYB-2025-OF  
El Guabo, 12 de Febrero de 2025

## ASUNTO: SOLICITUD DE PLAN ANUAL DE CONTRATACION PUBLICA

Tnlgo. Anthony Salazar Torres  
ANALISTA DE COMPRAS PÚBLICA (E).  
Presente-

De nuestras consideraciones

Por medio de la presente, solicito de la manera más comedida, la certificación si la “ADQUISICIÓN DE PINTURA DE ALTO TRAFICO BASE SOLVENTE BLANCA Y AMARILLA Y HERRAMIENTAS PARA EL SECTOR LA DELICIA-EL GUABO, consta en el Plan Anual de Contratación Pública.

Por la atención que se digne a la presente le anticipó mi agradecimiento.

Atentamente



Cesar Alexón Naranjo Pineda

PROVEEDURIA Y BODEGA (E)

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO  
DE EL GUABO

CC: Archivo: Secretaría de Gerencia General





# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



## **UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS**

CERTIFICACION N° PAC-EPMT-G-UCP-006-2025

El Guabo, 13 de febrero de 2025

Sr. Alexón Naranjo Pineda

## **Jefe de la Unidad de Proveeduría y Bodega**

## Presente-

De mi consideración.

A través del presente, certifico que para la “ADQUISICION DE PINTURA DE ALTO TRAFICO BASE SOLVENTE BLANCA Y AMARILLA Y HERRAMIENTAS PARA EL SECTOR DE LA DELICIA EL GUABO, para el proyecto solicitado mediante el Oficio N°003-EPMT-G-PYB-2025-OF. Al respecto puedo certificar que, SI consta en el Plan Anual de Contratación Institucional 2025, por lo que es procedente de continuar con el trámite respectivo y autorice el inicio del proceso.

Por la atención que se digne a la presente le anticipó mi agradecimiento.

Atentamente



Tnlgo. Anthony Salazar  
Analista de Compras Publica (E)  
EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO.





# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



## INFORME 005-EPMT-G-UCP-2025

Guabo, 12 de febrero de 2025

### INFORME DE PROCESO

#### “ADQUISICION DE PINTURA DE ALTO TRAFICO BASE SOLVENTE BLANCA Y AMARILLA Y HERRAMIENTAS PARA EL SECTOR LA DELICIA – EL GUABO”

**CÓDIGO NECESIDAD DE CONTRATACIÓN:** NIC-0790055152001-2025-00005

A continuación, se detalla que, en la página de la SERCOP, en la opción de “Publicación de necesidad y recepción de Proformas”, la cual mantuvo un tiempo de 24 horas de duración fecha 10-02-2025 a las 18:00 pm hasta el 11-02-2025 a las 19:00 pm, se evidenció dos propuestas de proveedores. Adjunto el detalle:

#### Detalle de Necesidad de Contratación

##### Datos de la necesidad

- Necesidad Pública: COMPRAS Y VENTAS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y EQUIPO
- País de origen: Ecuador
- Lugar: Municipio de El Guabo, Provincia de El Oro, Ecuador
- Fecha de inicio: 10-02-2025
- Fecha de fin: 11-02-2025
- Plazo de ejecución: 15 días
- Plazos para la entrega de Pinturas: 15 días

##### Plazos para la ejecución

- Plazo para la ejecución: 15 días
- Lugar: Municipio de El Guabo, Provincia de El Oro, Ecuador
- Plazos para la entrega de Pinturas: 15 días
- Plazos para la entrega de Herramientas: 15 días

##### Detalle del pliego de condiciones

Nº	DETALLE	DETALLE DE PLIEGO	DETALLE DE PLIEGO
1.	Este pliego de condiciones establece las bases para la contratación de la adquisición de pintura de alto tráfico base solvente blanca y amarilla y herramientas para el sector La Delicia – El Guabo.	Este pliego de condiciones establece las bases para la contratación de la adquisición de pintura de alto tráfico base solvente blanca y amarilla y herramientas para el sector La Delicia – El Guabo.	Este pliego de condiciones establece las bases para la contratación de la adquisición de pintura de alto tráfico base solvente blanca y amarilla y herramientas para el sector La Delicia – El Guabo.

Este pliego de condiciones establece las bases para la contratación de la adquisición de pintura de alto tráfico base solvente blanca y amarilla y herramientas para el sector La Delicia – El Guabo.

##### Pliego de Pliegos

El pliego de pliegos establece la forma de proceder a la contratación de la necesidad de acuerdo con lo establecido en la legislación de contratación pública.

##### DETALLE QUE CONTIENE LAS ESTÍNDARES DE CALIDAD Y SISTEMAS DE GESTIÓN

###### Descripción del Ambiente

DETALLE DE PLIEGO

###### DETALLE DE PLIEGO

###### DETALLE DE PLIEGO

##### Pliegos adjuntos

Nº	DETALLE	DETALLE
1.	Expediente	EXCEPCIONES A LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN
2.	Contrato	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y EQUIPO
3.	Contrato	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y EQUIPO
4.	Contrato	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y EQUIPO
5.	Contrato	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y EQUIPO
6.	Contrato	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y EQUIPO





# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Circular mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023.



A continuación, se procederá a revisar que se enviaron seis (6) cotización, las cuales se procede a revisar la propuesta enviada por el proveedor y con las observaciones pertinentes:

PROVEEDOR 1

Avila Vasquez Juan Pablo

Consulta de RUC

RUC  
0104956107001

Razón social

**Estado contribuyente en el RUC**

**Actividad económica principal**  
VENTA AL POR MAYOR DE OTROS  
PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL  
CONSUMIDOR

### Contribuente fantasma

10

Contribuyente con transacciones impuestas

<b>Tipo contribuyente</b>	<b>Régimen</b>	<b>Categoría</b>
PERSONA NATURAL	GENERAL	
<b>Obligado a llevar contabilidad</b>	<b>Agente de retención</b>	<b>Contribuyente especial</b>
SI	SI	NO
<b>Fecha inicio actividades</b>	<b>Fecha actualización</b>	<b>Fecha cese actividades</b>
2006-01-25	2024-07-05	2011-12-09





# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Created with [OpenOffice.org](#)



## **PROVEEDOR 2**

## Molina Jaramillo Diego Armando

#### ► What is the *incentive*?

- [Grafik](#)
  - [Basis Model](#)
  - [Gesamtgerinnung](#)
  - [Durchfluss](#)
  - [Fest](#)
  - [Fließgewässer](#)
  - [Gebiet](#)
  - [Oberfläche](#)

### **• *Individualized consulta***

### *Visione della futura*

ANSWER: 4.643 631 937500

1728

## Consulta de RUC

RUC  
1722482245001

## Razón social

MOLINA JARAMILLO DIEGO ARMANDO

### Estado contribuyente en el RUC

## ACTIVO

Actividad económica principal

ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES DE PERSONAL DOMÉSTICO COMO LAVANDEROS, JARDINEROS, PORTEROS, MOZOS DE CUADRA, CONDUCTORES, CONSERJES, PRECEPTORES, SECRETARIOS, ETCÉTERA. EL PERSONAL DOMÉSTICO EMPLEADO PUEDE ASÍ DECLARAR LA ACTIVIDAD DE SU EMPLEADOR EN LOS CENSO O ESTUDIOS, AUNQUE EL EMPLEADOR SEA UN PARTICULAR. EL PRODUCTO RESULTANTE DE ESA ACTIVIDAD ES CONSUMIDO POR EL PROPIO HOGAR EMPLEADOR.

## Contribuyente fantasma

10

#### Contribuyente con transacciones inexistentes

15

Tipo contribuyente	Régimen	Categoría	
PERSONA NATURAL	RIMPE	NEGOCIO POPULAR	
Obligado a llevar contabilidad	Agente de retención	Contribuyente especial	
NO	NO	NO	
Fecha inicio actividades	Fecha actualización	Fecha cesa actividades	Fecha reinicio actividades
2017-07-11	2025-03-06		





# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023.



## PROVEEDOR 3

### El Tono perfecto Tonperfect S.A.

Consulta de RUC

RUC	Razón social
1791802977001	EL TONO PERFECTO TONPERFECT S A
Estado contribuyente en el RUC	
<b>ACTIVO</b>	
Contribuyente fantasma	Representante legal
NO	MARINA ALFRETE SICILIA DAUTH Identificación: 0401034262
Contribuyente con transacciones inexistentes	
NO	

Actividad económica principal		VENTA AL POR MENOR DE PINTURAS, BARNICES Y LACAS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS	
Tipo contribuyente	Régimen	Categoría	
SOCIEDAD	GENERAL		
Obligado a llevar contabilidad	Agente de retención	Contribuyente especial	
SI	NO	NO	
Fecha inicio actividades	Fecha actualización	Fecha cesa actividades	Fecha inicio actividades
2001-07-24	2025-01-24		





# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Created by Order Municipal Law approved on December 15, 2023



## PROVEEDOR 4

### PRODUCTOS & DE CONSTRUCCION Y FERRETERIA PRODUFERRET S.A.

Consulta de RUC

RUC	1792501563001	Razón social	PRODUCTOS DE CONSTRUCCION Y FERRETERIA PRODUFERRET S.A.
Estado contribuyente en el RUC		Representante legal	
<b>ACTIVO</b>		Nombre/Razón Social:	MORALES NICOLAS MIGUEL HUMBERTO
		Identificación:	707779609
Contribuyente fantasma	NO	Contribuyente con transacciones inexistentes	NO
<b>Actividad económica principal</b>		VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PIEDRA, ARENA, GRAVA, CEMENTO, ETCÉTERA.	
<b>Tipo contribuyente</b>		<b>Régimen</b>	<b>Categoría</b>
SOCIEDAD		GENERAL	
<b>Obligado a llevar contabilidad</b>		<b>Agente de retención</b>	<b>Contribuyente especial</b>
SI		SI	NO
<b>Fecha inicio actividades</b>	2014-03-24	<b>Fecha actualización</b>	2024-03-04
<b>Fecha cese actividades</b>		<b>Fecha reinicio actividades</b>	

Contribuyente fantasma NO Contribuyente con transacciones inexistentes NO

**Actividad económica principal** VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PIEDRA, ARENA, GRAVA, CEMENTO, ETCÉTERA.

Tipo contribuyente	Régimen	Categoría	
SOCIEDAD	GENERAL		
Obligado a llevar contabilidad	Agente de retención	Contribuyente especial	
SI	SI	NO	
Fecha inicio actividades	2014-03-24	Fecha actualización	2024-03-04
Fecha cese actividades		Fecha reinicio actividades	





# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



## PROVEEDOR 5

### METALICAS ELECTRICAS MACIAS & PARRA METALECTRI CIA. LTDA.

Nombre de la persona natural	PARRA ROCHE AYLA SELEN
Apellido paterno	ROCHE
Apellido materno	AYLA
Número de identificación	7-284-010
Sexo	Femenino
Fecha de nacimiento	1990-01-01
Lugar de nacimiento	Guayaquil
Estado civil	Soltera
Profesión	Administradora
Estado contribuyente en el RUC	ACTIVO
RUC	1792617073001
Razón social	METALICAS ELECTRICAS MACIAS & PARRA METALECTRI CIA. LTDA.
Actividad económica principal	VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍAS Y CERRADURAS, MARTILLOS, SIERRAS, DESTORNILLADORES, Y OTRAS HERRAMIENTAS DE MANO, ACCESORIOS Y DISPOSITIVOS CAJAS FUERTES, EXTINTORES.
Tipo contribuyente	SOCIEDAD
Regímen	GENERAL
Obligado a llevar contabilidad	SI
Agente de retención	SI
Contribuyente especial	NO
Fecha inicio actividades	2015-09-23
Fecha actualización	2024-09-10
Fecha cesa actividades	
Fecha reinicio actividades	

## Consulta de RUC

RUC  
1792617073001

Razón social  
METALICAS ELECTRICAS MACIAS & PARRA METALECTRI CIA. LTDA.

Estado contribuyente en el RUC  
**ACTIVO**

Representante legal

Nombre/Razón Social:  
PARRA ROCHE AYLA SELEN  
Identificación:  
7-284-010

Contribuyente fantasma

NO

Contribuyente con transacciones inexistentes

NO

Actividad económica principal	VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍAS Y CERRADURAS, MARTILLOS, SIERRAS, DESTORNILLADORES, Y OTRAS HERRAMIENTAS DE MANO, ACCESORIOS Y DISPOSITIVOS CAJAS FUERTES, EXTINTORES.	
Tipo contribuyente	Regímen	Categoría
SOCIEDAD	GENERAL	
Obligado a llevar contabilidad	Agente de retención	Contribuyente especial
SI	SI	NO
Fecha inicio actividades	Fecha actualización	Fecha cesa actividades
2015-09-23	2024-09-10	
Fecha reinicio actividades		





# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023.



PROVEEDOR 6

METALICAS ELECTRICAS MACIAS & PARRA METALECTRI CIA. LTDA.

## Consulta de RUC

RUC  
1792773695001

Razón social  
**INDUSTRIA ST INNOVA SA**

Estado contribuyente en el RUC  
**ACTIVO**

Representante legal

Nombre/Razón Social: NAVARRETE ZAMBRANO JOSE VICENTE  
Identificación: 225-000000

Contribuinte fantasma

NO

#### Contribuyente con transacciones (p)existentes

10

#### **Actividad económica principal**

OBRAS DE SUPERFICIE EN CALLES, CARRETERAS, AUTOPISTAS, PUENTES O TUNELLES, ASFALTADO DE CARRETERA, PINTURA Y OTROS TIPOS DE MARCADO DE CARRETERA, INSTALACION DE BARRERAS DE EMERGENCIA, SEÑALES DE TRÁFICO Y ELEMENTOS SIMILARES. INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN DE PISTAS PARA AERODRUMETOS.

Tipo contribuyente	Régimen	Categoría	
SOCIEDAD	GENERAL		
Obligado a llevar contabilidad	Agente de retención	Contribuyente especial	
SI	SI	NO	
Fecha inicio actividades	Fecha actualización	Fecha cierre actividades	Fecha reinicio actividades
2017-07-11	2021-04-06		



# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



## ANALISIS DE PROFORMAS

ITEMS	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD	AVILA VASQUEZ JUAN PABLO	MOLINA JARAMILLO DIEGO ARMANDO	EL TONO PERFECTO TONOPERFECT S.A.	PRODUCTOS DE CONSTRUCCION Y FERRETERIA PRODUFERRET	METALICAS ELECTRICAS MACIAS & PARRA METALECTRICIA LTDA	INDUSTRIAS ST INNOVA S.A						
				RUC: 0104956107001	RUC: 1722482245001	RUC: 1791802977001	RUC: 1792501563001	RUC: 1792617073001	RUC: 1792773695001						
				OFERTA ECONOMICA	OFERTA ECONOMICA	OFERTA ECONOMICA	OFERTA ECONOMICA	OFERTA ECONOMICA	OFERTA ECONOMICA						
1	PINTURA ACRILICA DE ALTO TRAFICO BASES SOLVENTE BLANCO (CANECA)	U.	40,00	\$98,40	\$3.936,00	\$95,00	\$3.800,00	\$105,09	\$4.203,60	\$135,00	\$5.400,00	\$106,90	\$4.276,00	\$105,00	\$4.200,00
2	PINTURA ACRILICA DE ALTO TRAFICO BASES SOLVENTE AMARILLO (CANECA)	U.	20,00	\$100,86	\$2.017,20	\$85,00	\$1.700,00	\$105,09	\$2.101,80	\$135,00	\$2.700,00	\$106,90	\$2.138,00	\$105,00	\$2.100,00
3	THINNER - DILUYENTE ACRILICO (TANQUE)	U.	1,00	\$258,30	\$258,30	\$230,00	\$230,00	\$302,50	\$302,50	\$350,00	\$350,00	\$533,33	\$533,33	\$380,00	\$380,00
4	ABRASIVO METALICO EN CEPILLO DESCARBONIZADO, ACERO INOXIDABLE 0.60 MM ESPIGA (CEPILLO ACERO)	U.	50,00	\$1,96	\$98,00	\$25,00	\$1.250,00	\$5,47	\$273,50	\$3,50	\$175,00	\$1,71	\$85,50	\$2,89	\$144,50
5	CINTA MASKING TAPE DE 1" X 50 MTS (CINTA DE PAPEL)	U.	20,00	\$0,74	\$14,80	\$3,50	\$70,00	\$0,95	\$19,00	\$2,50	\$50,00	\$3,19	\$63,80	\$5,62	\$112,40
SUBTOTAL:				\$6.324,30	\$7.050,00	\$6.900,40	\$8.675,00	\$7.096,63	\$6.936,90						

En virtud de los documentos presentados por los proveedores en el proceso de **"ADQUISICION DE PINTURA DE ALTO TRAFICO BASE SOLVENTE BLANCA Y AMARILLA Y HERRAMIENTAS PARA EL SECTOR LA DELICIA – EL GUABO"** donde se obtuvo seis proformas por parte de Proveedores; por lo cual pongo en su conocimiento para que sean analizadas conforme a las Términos de Referencia solicitado ...". al área Requierente.

Scanned electronically for  
ANTHONY FERNANDO SALAZAR TORRES

Tnlgo. Anthony Fernando Salazar Torres.

ANALISTA DE COMPRAS PUBLICA (E)

EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL CANTÓN EL GUABO

**KIKE ÁLVAREZ**  
• ALCALDE •

**COMERCIAL AVILA**

**Ing. JUAN PABLO AVILA V.**

**CEL: 0998688883**

**MAIL: jpavila11@hotmail.com**

**ASESOR: MIRIAN VASQUEZ V.**

**CEL: 0995151711**

**MAIL: caobatan@hotmail.com**



## **PROFORMA # 8731**

**Lugar y Fecha:** Cuenca, 11 de febrero de 2025

**Cliente:** EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G

**Ruc:** 0790055152001

**Dirección:** PANAMERICANA, BARRIO 5 DE JUNIO FRENTE A LA GASALINERA PRIMAX

**Teléfono:**

**Mail:** anthony.salazar@elguabo.gob.ec

ITEMS	DESCRIPCION DEL EQUIPO	CPC	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	PINTURA ACRILICA DE ALTO TRAFICO BASE SOLVENTE BLANCO (CANECA)	3511001123	U.	40.00	98.4	3936
2	PINTURA ACRILICA DE ALTO TRAFICO BASE SOLVENTE AMARILLO (CANECA)	3511001123	U.	20.00	100.86	2017.2
3	THINNER - DILUYENTE ACRILICO (TANQUE)	3511001123	U.	1.00	258.3	258.3
4	ABRASIVO METALICO EN CEPILLO DESCARBONIZADO, ACERO INOXIDABLE 0.60 MM ESPIGA. (CEPILLO DE ACERO)	3511001123	U.	50.00	1.96	98
5	CINTA MASKING TAPE DE 1" x 50 MTS (CINTA DE PAPEL)	3511001123	U.	20.00	0.74	14.8
					<b>SUBTOTAL</b>	<b>6324.3</b>

PRECIO NO INCLUYE IVA

FORMA DE PAGO:

CONTRA ENTREGA

COTIZACIÓN VALIDA

10 DÍAS

TIEMPO DE ENTREGA:

08 DIAS

INCLUYE TRANSPORTE

PRECIOS APlican por la totalidad de la PROFORMA

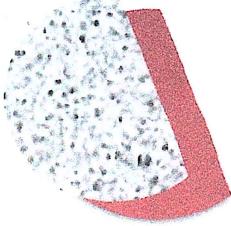
Atentamente,



**Ing. Juan Pablo Ávila  
Oferente  
Ruc: 0104956107001.**

**DIRECCIÓN: ABELARDO J. ANDRADE S/N INTERSECCIÓN RAFAEL VILLAGOMEZ BORJA  
REFERENCIA (SECTOR RACAR PLAZA)  
TELÉFONO: (07) 4042591**

**CUENCA – ECUADOR**



# DAYDI

NIC-0790055152001-2025-00005

EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G

FECHA: 10/02/2025

RUC: 0790055152001

OBJETO DE CONTRATACIÓN: ADQUISICION DE PINTURA DE ALTO TRAFICO BASE SOLVENTE BLANCA Y AMARILLA Y HERRAMIENT.  
PARA EL SECTOR LA DELICIA - EL GUABO

PROVEEDOR: DIEGO ARMANDO MOLINA JARAMILLO  
(DAYDI)

RUC: 1722482245001

TELÉFONO: 0984315458

DIRECCIÓN: Calle D Perimetral Derecha

CORREO: [daydiifo@gmail.com](mailto:daydiifo@gmail.com)

PROFORMA No: 680-DAYDI-2025

FECHA: 11/02/2025

CONTACTO: Sr. Diego Molina

VIGENCIA: 30 días

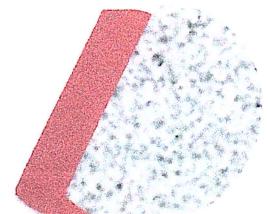
CODIGO CPC: 3511001123

#	SERVICIO OFRECIDO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
1	PINTURA ACRILICA DE ALTO TRAFICO BASE SOLVENTE BLANCO (CANECA)	U	40	95,00	3.800,
2	PINTURA ACRILICA DE ALTO TRAFICO BASE SOLVENTE AMARILLO (CANECA)	U	20	85,00	1.700,
3	THINNER - DILUYENTE ACRILICO (TANQUE)	U	1	230,00	230,
4	ABRASIVO METALICO EN CEPILLO DESCARBONIZADO, ACERO INOXIDABLE 0.60 MM ESPIGA. (CEPILLO DE ACERO)	U	50	25,00	1.250,
5	CINTA MASKING TAPE DE 1" x 50 MTS (CINTA DE PAPEL)	U	20	3,50	70,
SUBTOTAL					7.050,
IVA 0%					0,
TOTAL					7.050,

DIRECCIÓN: CALLE D Y PERIMETRAL DERECHA

TELÉFONO: 0984315458

CORREO: [daydiifo@gmail.com](mailto:daydiifo@gmail.com)





# DAYDI

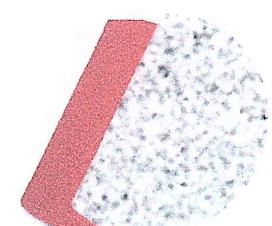
FORMA DE PAGO:	Se pagará contra entrega de la totalidad entera satisfacción de la Entidad Contratante, presentando la siguiente documentación: * Acta de entrega - recepción del bien. • Orden de compra. • Factura del proveedor. • Garantía Técnica. • Copia de cédula • Copia del RUC •Copia del RUP en caso de poseer • Certificado de la cuenta bancaria
PLAZO DE ENTREGA:	10 días, plazos a partir de la suscripción de la Orden compra.
LUGAR DE ENTREGA:	Provincia: EL ORO Cantón: EL GUABO Parroquia: EL GUABO, CABECERA CANTONAL Dirección: PANAMERICANA, BARRIO 5 DE JUNIO FRENTE A LA GASALINERA PRIMAX

## PROVEEDOR



Sr. Diego Molina  
GERENTE GENERAL

DIRECCIÓN: CALLE D Y PERIMETRAL DERECHA  
TELÉFONO: 0984315458  
CORREO: [daydiifo@gmail.com](mailto:daydiifo@gmail.com)





**PROFORMA No. 00005**

CODIGO INFIMA CUANTIA: NIC-0790055152001-2025-00005

FECHA-11-FEBRERO-2025

DATOS DEL PROVEEDOR						
Empresa:	EL TONO PERFECTO TONPERFECT S.A.					
Contacto:	ISABEL MAYA NAVARRETE					
Celular:	'0999839113 / 0995026832					
Dirección Electronica	eltonoperfecto2001@gmail.com					
Dirección:	C.C. EL BOSQUE, PASEO COLON, LOCAL 283P, PLANTA ALTA					
Ruc:	1791802977001					
Ciudad:	QUITO					
DATOS DEL CLIENTE						
Empresa:	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G					
Contacto:	SR. ANTHONY SALAZAR					
Ruc:	0790055152001					
Email:	anthony.salazar@elguabo.gob.ec					
Dirección Entrega:	PANAMERICANA BARRIO 5 DE JUNIO FRENTE A LA GASOLINERA PRIMAX					
Provincia Entrega:	EL ORO, EL GUABO, EL GUABO CABECERA CANTONAL					
Hora de Entrega:	11-FEBRERO-2025 / 19H00					
ITEM		DESCRIPCION	MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	P.V.P
1	3511001123	PINTURA ACRILICA DE ALTO TRAFICO BASE SOLVENTE BLANCO	CANECA	40	WESCO	105.09
2	3511001123	PINTURA ACRILICA DE ALTO TRAFICO BASE SOLVENTE AMARILLO	CANECA	20	WESCO	105.09
3	3511001123	THIÑER DILUYENTE ACRILICO	TAMBOR	1	CODA	302.50
4	3511001123	CEPILLO DE ACERO INOXIDABLE 5 FILAS	UNIDAD	50		5.47
5	3511001123	MASKING MULTIUSO 1" 24mmx40yd	UNIDAD	20	EVANS	0.95
					SUBTOTAL	\$ 6,900.40
					15%IVA	\$ 1,035.06
					TOTAL	\$ 7,935.46
TIEMPO	10 DIAS PLAZO, A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DE LA ORDEN DE COMPRA					
VIGENCIA	30 DIAS					
FORMA DE PAGO	CONTRA ENTREGA					
GARANTIA	12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION					
OBSERVACIONES	ADJUNTO HOJAS TECNICAS PARA MAYOR INFORMACION DEL PRODUCTO					

Gustosos en atenderlos con nuestros productos y nuestro mejor servicios

Atentamente,  
**EL TONO PERFECTO S.A.**

  
Firmado electrónicamente por:  
**GIGLIA GALUTH MAYA  
NAVARRETE**

ING. GIGLIA MAYA N  
GERENTE

**Dirección: CC El Bosque, Paseo Colón, Local 283P, Planta Alta Celular: 0999839113 / 0995026832**

**Quito-Ecuador**



7/2/2019 09

# Duravial

## TERMOPLÁSTICO ACRÍLICO AL SOLVENTE

### DESCRIPCIÓN

Duravial es una pintura para señalización horizontal, fabricada en base a termoplástico acrílico al solvente, que proporciona elevada dureza, superior durabilidad, excelente adherencia y rápido secado.

Es resistente a medios abrasivos y a diversos contaminantes. Elaborado bajo Norma NTE INEN 1042 Tipo 2.

### USOS

Demarcación y señalización en: autopistas, carreteras, red vial urbana, canchas deportivas, pisos de fábricas, almacenes, bodegas; sobre pavimentos asfálticos, concretos y metálicos.

### ESPECIFICACIONES

A acabado:	Mate
Densidad:	1,2 - 1,5 g/cm <sup>3</sup>
Espesor película húmeda:	400 - 500 micras
Espesor película seca:	200 - 300 micras
Rendimiento @ 200 micras secas:	Hasta 11 m <sup>2</sup> /galón
Rendimiento lineal ancho 10 cm	Hasta 110 m/galón
Rendimiento lineal ancho 15 cm	Hasta 75 m/galón
Dilución recomendada:	0 a 15% en volumen
Diluyente:	Thinner Acrílico
Colores disponibles:	Amarillo, azul, blanco, negro, rojo y verde

Humedad relativa (Máximo) :	85%
Viscosidad:	70 - 85 KU
Sólidos por peso (%):	71 ± 2
Sólidos por volumen (%):	52 ± 2
Tiempo de secado al tráfico:	10 a 20 minutos
Presentación:	18,9 L / 3,785 L / 0,946 L
Durabilidad @ 200 micras secas:	1 año

### INSTRUCCIONES DE APLICACIÓN

Se puede aplicar el producto con pistola tipo airless, rodillo y equipo pinta líneas; para óptimos resultados, se recomienda aplicar a una temperatura mayor a 12°C y una humedad relativa menor a 85%.

Tipo de Pavimento:	Asfalto u hormigón
Método de aplicación:	Equipo pinta líneas, airless, rodillo y brocha

wesco  
PINTURAS



Excelente compatibilidad con esferas de vidrio que mejoran la visibilidad nocturna. Se recomienda la proporción de 1 litro de pintura aplicada con 1 kilo de micro esferas tipo "DROP ON".

### PREPARACIÓN DE SUPERFICIES

Todas las superficies deben estar limpias y secas, libres de todo contaminante como arena, grasas, aceites, etc.

Limpiar la zona a pintar con escoba, cepillo, agua o aire a presión. Además se recomienda que la pintura anterior sea previamente removida, con la finalidad de obtener mejor adherencia.

### RECOMENDACIONES

Use equipo de protección respiratoria, evite la inhalación de vapores, en lugares cerrados proporcione buena ventilación.

Evite el contacto con piel y ojos, en caso de ocurrir, lave con abundante agua limpia y consulte al médico.

En caso de ingerir este producto busque atención médica inmediata.

Conserve en un lugar ventilado, fresco y seco, mantenga el envase cerrado cuando no se use, alejado de las fuentes de calor e ignición.

Este producto es inflamable, tiene riesgo de incendio o explosión.

Cuide el ambiente, evite verter residuos al suelo, fuentes de agua o alcantarillado.

Los residuos secos se pueden disponer como desechos ordinarios, los envases vacíos deben ser reciclados.

ELABORADO BAJO NORMA  
NTE INEN 1042 TIPO 2



MANTENGA FUERA DEL  
ALCANCE DE LOS NIÑOS

Producción  
en la OBRA

Razón Social  
INDUSTRIA ST INNOVA SA

Número RUC  
1792773695001

## Establecimientos

Abiertos

2

Cerrados

1

## Obligaciones tributarias

- 2011 DECLARACION DE IVA
- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- REPORTE DE BENEFICIARIOS FINALES Y DE COMPOSICION SOCIETARIA REBEFICS ANUAL
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- 4180 CONTRIBUCION TEMPORAL DE SEGURIDAD CTS



Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec).

## Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación:

RCR1739286232416902

Fecha y hora de emisión:

11 de febrero de 2025 10:03

Dirección IP:

10.1.2.143

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

**REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES**

Una vez revisado los documentos presentados, certifico, que **INDUSTRIA ST INNOVA SA** con RUC número **1792773695001**, ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos, por lo tanto queda **HABILITADO** en el Registro Único de Proveedores, RUP.

**Nombre Comercial:**

Naturaleza Jurídica      Compañía Anónima

 Máxima Autoridad      NAVARRETE ZAMBRANO  
 Representante Legal      JOSE VICENTE

Documento de Identificación      1709619223

Categoría      Mediana 1000001-5000000

 Forma parte de la EPS       Si  No

**Dirección Principal:**

Provincias: PICHINCHA Cantón: DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Parroquia: GUAMANÍ Transversal: CALLE V JARDINES DE TURUBAMBA Calle: CALLE C Número: LOTE 36 Edificio: Página Web: Correo Electrónico: contratacion.publica@stdrive.com Teléfono(s):

**Bienes, Obras o Servicios Suministrados**

Código	Producto
31911	HERRAMIENTAS, MONTURAS Y MANGOS DE HERRAMIENTAS, MONTURAS Y MANGOS DE CEPILLOS O ESCOBAS Y HORMAS Y ENSANCHADORES PARA BOTAS Y ZAPATOS, DE MADERA
34740	POLIACETALES, OTROS POLIETERES Y RESINAS EPOXIDICAS, EN FORMAS PRIMARIAS; POLICARBONATOS, RESINAS ALQUIDICAS, ESTERES POLIALILICOS Y OTROS POLIESTERES, EN FORMAS PRIMARIAS
35110	PINTURAS Y BARNICES (INCLUSO ESMALTES Y LACAS); PIGMENTOS PREPARADOS, OPACIFICANTES PREPARADOS Y COLORES PREPARADOS, ESMALTES Y BARNICES VITRIFICABLES, ENLUCIDOS, LUSTRES LIQUIDOS Y PREPARADOS SIMILARES DEL TIPO UTILIZADO EN LAS INDUSTRIAS DE LACERAMICA,
35290	OTROS PRODUCTOS O ARTICULOS FARMACEUTICOS PARA USOS MEDICOS O QUIRURGICOS
36270	ARTICULOS DE CAUCHO VULCANIZADO N.C.P.; CAUCHO ENDURECIDO; ARTICULOS DE CAUCHO ENDURECIDO
36920	PLANCHAS, HOJAS, PELICULAS, CINTAS, TIRAS Y OTRAS FORMAS PLANAS AUTOADHESIVAS, DE MATERIALES PLASTICOS
36990	ARTICULOS DE MATERIALES PLASTICOS N.C.P.
42999	PRODUCTOS METALICOS N.C.P. (INCLUSO ANCLAS, RIZONES Y SUS PIEZAS, DE HIERRO O ACERO; BOLAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA TRITURADORAS O MOLEDORAS, DE HIERRO O ACERO; CANALONES, CUBIERTAS DE TEJADO, MARCOS DE CLARABOYA Y OTROS COMPONENTES FABRICADOS DE EDIFIC
43211	MAQUINAS Y MOTORES DE FUERZA HIDRAULICA Y ACCION LINEAL Y MAQUINAS Y MOTORES DE POTENCIA NEUMATICA Y ACCION LINEAL (CILINDROS)
48160	APARATOS DE MECANOTERAPIA; APARATOS DE MASAJE; APARATOS DE PSICOTENIA; APARATOS DE OZONO TERAPIA, OXIGENOTERAPIA, AEROSOLTERAPIA, RESPIRACION ARTIFICIAL U OTROS APARATOS RESPIRATORIOS TERAPEUTICOS; OTROS APARATOS RESPIRATORIOS Y MASCARAS DE GAS (EXCEPTO M

**Razón Social** INDUSTRIA ST INNOVA SA **Número RUC** 1792773695001

**Representante legal**

- NAVARRETE ZAMBRANO JOSE VICENTE

<b>Estado</b>	<b>Régimen</b>
ACTIVO	GENERAL

<b>Fecha de registro</b>	<b>Fecha de actualización</b>	<b>Inicio de actividades</b>
11/07/2017	26/04/2024	11/07/2017

<b>Fecha de constitución</b>	<b>Reinicio de actividades</b>	<b>Cese de actividades</b>
06/06/2017	No registra	No registra

<b>Jurisdicción</b>	<b>Obligado a llevar contabilidad</b>
ZONA 9 / PICHINCHA / QUITO	SI

<b>Tipo</b>	<b>Agente de retención</b>	<b>Contribuyente especial</b>
SOCIEDADES	SI	NO

**Domicilio tributario****Ubicación geográfica**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: GUAMANÍ

**Dirección**

Barrio: GUAMANI Calle: CALLE C Número: LOTE 36 Intersección: CALLE V JARDINES DE TURUBAMBA Número de piso: 0 Referencia: A DOS CUADRADAS DEL PAI DE POLICIA DEL PARQUE INDUSTRIAL

**Medios de contacto**

Celular: 0983087034 Email: jose.navarrete@stdrive.com Teléfono trabajo: 022789009

**Actividades económicas**

- C20220103 - FABRICACIÓN DE OTRAS PINTURAS Y PRODUCTOS SIMILARES.
- C25999301 - FABRICACIÓN DE CAJAS FUERTES O DE SEGURIDAD, CAJAS DE CAUDALES, PÓRTICOS, PUERTAS BLINDADAS, ETCÉTERA.
- F42101201 - OBRAS DE SUPERFICIE EN CALLES, CARRETERAS, AUTOPISTAS, PUENTES O TÚNELES, ASFALTADO DE CARRETERA, PINTURA Y OTROS TIPOS DE MARCADO DE CARRETERA, INSTALACIÓN DE BARRERAS DE EMERGENCIA, SEÑALES DE TRÁFICO Y ELEMENTOS SIMILARES. INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN DE PISTAS PARA AEROPUERTOS.
- G46599501 - VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO DE SEGURIDAD, INCLUSO PARTES Y PIEZAS Y MATERIALES CONEXOS.
- G46631201 - VENTA AL POR MAYOR DE PINTURA, BARNICES Y LACAS.
- G46693101 - VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS INTERMEDIOS N.C.P.
- L68200202 - ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO (LOCALES COMERCIALES).
- M69100901 - OTRAS ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y REPRESENTACIÓN EN PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS (DERECHO CONSTITUCIONAL, ADMINISTRATIVO, MILITAR, ETCÉTERA).



INDUSTRIA ST INNOVA S.A.  
1792773695001  
Calle C lote 36 y Calle J.  
Jardines de Turumbaba.  
Teléfonos: 024513984 - 0994619982

martes, 11 de febrero de 2025  
029-COT-VEN-2025-STI

## PROFORMA 029 STINNOVA 2024

Fecha: 11 de febrero de 2025  
Nombre del Ofertante: INDUSTRIA STINNOVA S.A.  
RUC/Cédula: 1792773695001  
Dirección: TAMBILLO-BARRIO MIRAFLORES  
Ciudad: QUITO  
Teléfono: 0994619982  
Correo: contratacion.publica@stdrive.com  
Dirigido a: EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G  
Dirección: PANAMERICANA, BARRIO 5 DE JUNIO FRENTE A LA GASALINERA PRIMAX  
RUC: 0790055152001  
Correo: anthony.salazar@elguabo.gob.ec

Presente.-

De acuerdo a los requerimientos solicitados, por medio de la presente me permito poner a su consideración los siguientes productos:

### ADQUISICION DE PINTURA DE ALTO TRAFICO BASE SOLVENTE BLANCA Y AMARILLA Y HERRAMIENTAS PARA EL SECTOR LA DELICIA - EL GUABO

ÍTEM	CÓDIGO CPC	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	3511001123	PINTURA ACRILICA DE ALTO TRAFICO BASE SOLVENTE BLANCO (CANECA)	UNIDAD	40	\$ 105,00	\$ 4.200,00
2	3511001123	PINTURA ACRILICA DE ALTO TRAFICO BASE SOLVENTE AMARILLO (CANECA)	UNIDAD	20	\$ 105,00	\$ 2.100,00
3	3511001123	THINNER - DILUYENTE ACRILICO (TANQUE 50 GALONES)	UNIDAD	1	\$ 380,00	\$ 380,00
4	3511001123	ABRASIVO METALICO EN CEPILLO DESCARBONIZADO, ACERO INOXIDABLE 0.60 MM ESPIGA. (CEPILLO DE ACERO)	UNIDAD	50	\$ 2,89	\$ 281,00
5	3511001123	CINTA MASKING TAPE DE 1" x 50 MTS (CINTA DE PAPEL)	UNIDAD	20	\$ 5,62	\$ 112,40
						<b>SUBTOTAL</b> \$ 7.073,40

### CONDICIONES COMERCIALES DE LA OFERTA.

FORMA DE PAGO:

100% Contra entrega

TIEMPO DE ENTREGA:

10 días plazo a partir de la suscripción de la Orden compra.

VALIDEZ DE LA PROFORMA:

90 días

GARANTÍA TÉCNICA:

Vigente durante (1 AÑO) a partir de la firma del Acta Entrega Recepción Definitiva

LUGAR DE ENTREGA

A convenir con la institución.

NOTA 1: El tiempo de entrega estará sujeto a cambios según la disponibilidad del producto o en la medida que no existan motivos de fuerza mayor o caso fortuito.



Firmado electrónicamente por:  
**JOSE VICENTE  
NAVARRETE  
ZAMBRANO**

ING. JOSÉ NAVARRETE  
GERENTE GENERAL  
Departamento Comercial y Proyecto  
Industria St Innova S.A.

**PRODUFERRET S.A.**

Dir Matriz : Calle Quitumbe N60-161 y Av. del Maestro

Telefonos : 022591200

R.U.C. : 1792501563001

**PROFORMA**

NUMERO : 0012252

CLIENTE : EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL  
R.U.C. : 0790055152001  
DIRECCION : PANAMERICANA, BARRIO 5 DE JUNIO FRENT A LA  
TELEFONOS :

EMISION : 11 de Febrero de 2025  
FORMA DE PAGO : Contraentrega  
DIAS CREDITO 0 Dias  
VENDEDOR : NANCY SIMBAÑA  
nancysimbana@proferret.com.ec  
CONTACTAR AL : 0998328505

CODIGO	DESCRIPCION	Marca/Procedencia	UNIDAD	CANTIDAD	P.V.P.	SUBTOTAL
01	PINTURA ACRILICA DE ALTO TRAFICO BASE SOLVENTE BLANCO (CANECA)		CN	40.00	135.00000	5,400.000
02	PINTURA ACRILICA DE ALTO TRAFICO BASE SOLVENTE AMARILLO (CANECA)		CN	20.00	135.00000	2,700.000
03	THINNER - DILUYENTE ACRILICO (TANQUE)		TNQ	1.00	350.00000	350.000
04	ABRASIVO METALICO EN CEPILLO DESCARBONIZADO, ACERO INOXIDABLE 0.60 MM ESPIGA. (CEPILLO DE ACERO)		U	50.00	3.50000	175.000
05	CINTA MASKING TAPE DE 1" X 50 MTS (CINTA DE PAPEL)		U	20.00	2.50000	50.000

CONDICIONES : PLAZO DE ENTREGA: 10 DIAS CALENDARIO  
VIGENCIA DE LA OFERTA: 30 DIAS CALENDARIO  
LUGAR DE ENTREGA: BODEGAS D ELA INSTITUCION  
GARANTIA TECNICA: 12 MESES  
Código Necesidad de Contratación: NIC-0790055152001-2025-00005

SON: NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS 25/100 DOLARES

Este documento es digitalmente firmado por:  
MIGUEL HUMBERTO  
MORALES NICOLALDE

ELABORADO POR

APROBADA POR

SUBTOTAL :	8,675.00
DESCUENTO :	0.00
TARIFA 0 %:	0.00
TARIFA 15 % :	8,675.00
TARIFA 5 % :	0.00
VALOR NETO :	8,675.00
I.V.A. 15% :	1,301.25
I.V.A. 5% :	0.00
<b>TOTAL :</b>	<b>9,976.25</b>



Cotización #	0790055152001-2025-00005
Fecha	11/2/2025
Vendedor	Christopher Molina

METALICAS ELECTRICAS MACIAS Y PARRA METALECTRI CIA LTDA  
CALLE MACANA LOTE 4 Y CHASQUI  
QUITO  
RUC: 1792617073001

CORREO: ventas1@metalectri.com  
TELEFONO: 022 828 413 ext: 107  
CELULAR: 0963638783 / 0999665086

Nombre Entidad: EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G

RUC: 0790055152001

Dirección: PANAMERICANA, BARRIO 5 DE JUNIO FRENTE A LA GASALINERA PRIMAX

Correo Electrónico: anthony.salazar@elguabo.gob.ec

Nombre: ANTHONY SALAZAR

Cantón: EL GUABO

Provincia: EL ORO

Tenemos el agrado de cotizar los siguiente

ITEM	CANT	DESCRIPCION	Comentarios	UNIDAD	UNITARIO	NETO	TOTAL
1	40.00	PINTURA ACRILICA DE ALTO TRAFICO BASE SOLVENTE BLANCO (CANECA)		UNIDAD	\$ 106.90	\$ 106.90	\$ 4,276.00
2	20.00	PINTURA ACRILICA DE ALTO TRAFICO BASE SOLVENTE AMARILLO (CANECA)		UNIDAD	\$ 106.90	\$ 106.90	\$ 2,138.00
3	1.00	THINNER - DILUYENTE ACRILICO (TANQUE) ABRASIVO METALICO EN CEPILLO		UNIDAD	\$ 533.33	\$ 533.33	\$ 533.33
4	50.00	DESCARBONIZADO, ACERO INOXIDABLE 0.60 MM ESPIGA. (CEPILLO DE ACERO)		UNIDAD	\$ 1.71	\$ 1.71	\$ 85.50
5	20.00	CINTA MASKING TAPE DE 1" x 50 MTS (CINTA DE PAPEL)		UNIDAD	\$ 3.19	\$ 3.19	\$ 63.80

VALIDEZ DE LA OFERTA (DÍAS): 10 días SUBTOTAL \$7,096.63

LUGAR DE ENTREGA: Provincia: EL ORO  
Cantón: EL GUABO  
Parroquia: EL GUABO, CABECERA CANTONAL  
Dirección: PANAMERICANA, BARRIO 5 DE JUNIO FRENTE A LA GASALINERA PRIMAX IVA 1064.49

CONDICIONES DE PAGO: CONTRAENTREGA TOTAL 8161.12

PLAZO DE ENTREGA: 10 días

TIEMPO DE GARANTIA: 12 meses

Este documento fue firmado electrónicamente por:  
MAYRA BELEN PARRA  
ROCHA

NOMBRE Y NOMBRE DEL PADRE  
NAVARRETE RAGNED REGGIO GUILHERMO  
APLICATIVO Y NOMBRE DE LA MADRE  
ZAMBRANO MARIANITA DE JESÚS  
ESTADO CIVIL  
SOLTERO

LUGAR Y FECHA DE FAMILIA  
COTAC 10 ENR 2023

CÓDIGO NACIONAL  
E1233H1222  
TPO SANGRE : B+

DOMICILE  
SI

J. Vicente  
DIRECCION GENERAL

I <ECU0481370346<<<<1709619223  
7312173M3301199ECU<SI<<<<<<6  
NAVARRETE<ZAMBRANO<<JOSE<VICEN

CEDULA DE  
IDENTIDAD



NUL1709619223

RECIBIDA EN EL DIA 10/01/2023  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL Y ESTADISTICA ECUADOR  
APELLIDOS  
CONDICION CIVILIDADANA

NAVARRETE  
ZAMBRANO  
VICENTE  
JOSE VICENTE  
REGISTRADO  
EQUATORIANO  
FECHA DE NACIMIENTO  
17 DIC 1973  
LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA QUITO  
SANTA MARTEA  
PROVINCIA DE PICHINCHA

SEXO  
NOMBRE  
ID. DOCUMENTO  
000123456  
FECHA DE NACIMIENTO  
10 ENR 2023  
CATIDAD  
075561

CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES DE 2024



NAVARRETE ZAMBRANO JOSE  
VICENTE

N 20310099

PROVINCIA PICHINCHA  
CIRCONFERENCIA 1  
CASTRON QUITO  
PARROQUIA COCHOCITO  
ZONA 11  
JUNTA 1008 VASQUEZ



0001109619223



Firmado electronicamente por:  
JOSE VICENTE  
NAVARRETE  
ZAMBRANO



# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



Oficio No. 004 -EPMT-G-PYB-2025-OF  
El Guabo 12 de Febrero del 2025

Ing. Daniel Arturo Quevedo Espinoza  
**JEFE DE UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

## ASUNTO: CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Presente.

De nuestras consideraciones:

Solicito de manera más comedia, la certificación Presupuestaria para el proyecto ADQUISICION DE PINTURA DE ALTO TRAFICO BASE SOLVENTE BLANCA Y AMARILLA Y HERRAMIENTAS PARA EL SECTOR LA DELICIA EL GUABO, en considerando al estudio de mercado realizado, el monto solicitado SIN IVA es de 6.324,30 (seis mil trescientos veinte y cuatro con treinta) sin incluir IVA.

Adjunto Estudio de mercado.

Por la atención prestada que se digne a la presente le antícpo agradecimiento.

Atentamente.



Cesar Alexón Naranjo Pineda

**PROVEEDURÍA Y BODEGA (E)**

**EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO.**





# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



Oficio No. 004 -EPMT-G-PYB-2025-OF  
El Guabo 12 de Febrero del 2025

Ing. Daniel Arturo Quevedo Espinoza  
**JEFE DE UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

## ASUNTO: CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Presente.

De nuestras consideraciones:

Solicito de manera más comedia, la certificación Presupuestaria para el proyecto ADQUISICION DE PINTURA DE ALTO TRAFICO BASE SOLVENTE BLANCA Y AMARILLA Y HERRAMIENTAS PARA EL SECTOR LA DELICIA EL GUABO, en considerando al estudio de mercado realizado, el monto solicitado SIN IVA es de 6.324,30 (seis mil trescientos veinte y cuatro con treinta) sin incluir IVA.

Adjunto Estudio de mercado.

Por la atención prestada que se digne a la presente le anticipó agradecimiento.

Atentamente.



Cesar Alexón Naranjo Pineda

**PROVEEDURÍA Y BODEGA (E)**

**EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO.**





# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



## ESTUDIO DE MERCADO PARA LA DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL

### 1.- INFORMACIÓN BÁSICA:

Entidad Contratante:	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO		
Área Requierente:	UNIDAD DE GESTION VEHICULAR		
Responsable del Área Requierente:	SR. ALEXON NARANJO PINEDA		
Cargo	JEFE DE LA UNIDAD PROVEEDURIA Y BODEGA (E).		
Responsable del Estudio:	SR. ALEXON NARANJO PINEDA		
Procedimiento de Contratación:	INFIMA CUANTIA		
Tipo de Producto	Bien:	x	Servicio:
Objeto Contractual:	ADQUISICION DE PINTURA DE ALTO TRAFICO BASE SOLVENTE BLANCA Y AMARILLA Y HERRAMIENTAS PARA EL SECTOR LA DELICIA - EL GUABO		
Fuente de Financiamiento:	Recursos Propios		
Fecha de Elaboración del Estudio:	12 de febrero de 2025		
Lugar (Provincia/Cantón):	Cantón El Guabo, Provincia del Oro		

### 2.- BASE LEGAL:

**Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública - LOSNCP, artículo 6 numeral 27.**

**Presupuesto Referencial.** - Monto del objeto de contratación determinado por la Entidad Contratante al inicio de un proceso precontractual.

**Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública - RGLOSNCP, Art.**

**49.- Determinación del presupuesto referencial.** - Las entidades contratantes deberán contar con un presupuesto referencial apegado a la realidad de mercado al momento de publicar sus procesos de contratación. Los instrumentos de determinación del presupuesto referencial serán los siguientes:

1. **Estudio de mercado:** Para el caso de adquisición de bienes y prestación de servicios, conforme los parámetros que regule el SERCOP

**Normativa Secundaria del Sistema Nacional de Contratación Pública - SNCP, artículo 53.-**

**Estudio de mercado.** - Corresponde a la entidad contratante, el análisis efectuado para la definición del presupuesto referencial, el cual deberá contener mínimo lo siguiente:

1. Análisis del bien, y/o servicio a ser contratado: especificaciones técnicas o términos de referencia;
2. Revisión de los procesos de contratación pública de la entidad contratante como de otras instituciones del Estado, para identificar los montos de adjudicaciones similares realizadas en los últimos dos (2) años; La entidad contratante, de acuerdo a la necesidad institucional, podrá realizar un análisis de la contratación a desarrollarse, considerando para el efecto la naturaleza de la contratación y sus particularidades especiales, tales como ubicación geográfica y economía de escala, en observancia de los principios previstos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;
3. De ser el caso, considerar la variación de precios locales o importados, según corresponda; de ser necesario, realizar el análisis a precios actuales, considerando la inflación (nacional y/o internacional); y,
4. Las entidades contratantes procurarán contar con al menos tres proformas; las cuales podrán ser obtenidas a través de la herramienta de "Necesidades de contratación y recepción de proformas".



# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Criterianza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



**Instrucciones:** El técnico del área requirente deberá llenar el presente formulario que contiene el estudio de mercado para la determinación y justificación del presupuesto referencial, de conformidad con el Art. 49 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP, en concordancia con el Art. 53 de la Normativa Secundaria del SNCP y las instrucciones que a continuación se detallan:

**Para el caso de Subastas Inversas:** considerar el numeral 5 del Art. 130 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP (5. El presupuesto referencial de toda subasta inversa será visible);

**Ínfima cuantía:** En los procedimientos de ínfima cuantía, el estudio de mercado para la definición del presupuesto referencial, deberá cumplir únicamente lo establecido en el numerales 1 del presente formulario. (Normativa Secundaria del SNCP, Art. 53 y Art. 198)

**Catálogo Electrónico:** Se exceptúa el cálculo del presupuesto referencial la elaboración de estudios de mercado en los procedimientos de Catálogo Electrónico, para lo cual la entidad contratante solo deberá contar con la respectiva simulación de compra para respaldar el presupuesto referencial del proceso de contratación.

**(Fundamento:** Normativa Secundaria del SNCP, Art. 53).

En aquellos bienes o servicios con precio oficial fijado por el Gobierno Nacional mediante Decreto Ejecutivo o algún otro mecanismo legalmente reconocido para el efecto, no será aplicable la metodología para la determinación de presupuesto referencial.

**Art. 99.- (LOSNCP).- Responsabilidades.-** [...] Las entidades contratantes están prohibidas de incluir en el presupuesto referencial y en el precio del contrato los costos de cualquier reunión de trabajo, visita, inspección, recepción, proceso de capacitación, transferencia de conocimiento, entre otros. Se exceptúa de esta disposición los eventos de transferencia de conocimiento que sea en fábrica o para eventos de alta especialidad tecnológica o del conocimiento que estará previsto en el reglamento de aplicación a esta Ley, en todo caso los costos de estas actividades los cubrirá la entidad contratante mediante la aplicación de la normativa correspondiente.

El art. 24 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública determina: "Presupuesto. - Las entidades previamente a la convocatoria, deberán certificar la disponibilidad presupuestaria y la existencia presente o futura de recursos suficientes para cubrir las obligaciones derivadas de la contratación.

Que el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador establece que las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social, priorizando los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas; Que, la LEY ORGANICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACION PÚBLICA. Sección II INFIMA CUANTIA menciona en su Art. 52.1.- Contrataciones de Ínfima Cuantía. - Se podrá contratar bajo este sistema en cualquiera de los siguientes casos:

- 1.- Las contrataciones para la adquisición de bienes o prestación de servicios no normalizados, exceptuando los de consultoría, cuya cuantía sea inferior a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico;
- 2.- Las contrataciones para la adquisición de bienes o prestación de servicios normalizados, exceptuando los de consultoría, que no consten en el catálogo electrónico y cuya cuantía sea inferior a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico; y,
- 3.- Las contrataciones de obras que tengan por objeto única y exclusivamente la reparación, refacción, remodelación, adecuación, mantenimiento o mejora de una construcción o



# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



infraestructura existente, cuyo presupuesto referencial sea inferior a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico. Para estos casos, no podrá considerarse en forma individual cada intervención, sino que la cuantía se calculará en función de todas las actividades que deban realizarse en el ejercicio económico sobre la construcción o infraestructura existente. En el caso de que el objeto de la contratación no sea el señalado en este numeral, se aplicará el procedimiento de menor cuantía. Las contrataciones previstas en este artículo se realizarán de forma directa con un proveedor seleccionado por la entidad contratante, sin que sea necesario que esté habilitado en el Registro Único de Proveedores.

## 3.- DESARROLLO PARA DETERMINAR EL PRESUPUESTO REFERENCIAL APLICANDO LA SIGUIENTE METODOLOGÍA:

La Normativa Secundaria del SNCP Art. 53.- Estudio de mercado. - Corresponde a la entidad contratante, el análisis efectuado para la definición del presupuesto referencial, el cual deberá contener mínimo lo siguiente:

### **3.1.- ANALISIS DEL BIEN Y/O SERVICIO A SER CONTRATADO:**

#### **3.1.1.- Análisis del bien, y/o servicio a ser contratado: especificaciones técnicas o términos de referencia:**

En base a las cantidades promedio de metros cuadrados de pintura necesarios para cubrir la señalización horizontal, se ha realizado un cálculo de las cantidades de pintura necesarias para la señalización horizontal planificada. Este cálculo se fundamenta en el rendimiento teórico de la pintura de alto tráfico, asegurando así una planificación eficiente y precisa de los recursos necesarios, las cantidades de pintura de alto tráfico a adquirir son las siguientes:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	CPC
1	PINTURA ACRILICA DE ALTO TRAFICO BASE SOLVENTE BLANCO (CANECA)	U.	40.00	3511001123
2	PINTURA ACRILICA DE ALTO TRAFICO BASE SOLVENTE AMARILLO (CANECA)	U	20.00	3511001123
3	THINNER - DILUYENTE ACRILICO (TANQUE)	U	1.00	3511001123
4	ABRASIVO METALICO EN CEPILLO DESCARBONIZADO, ACERO INOXIDABLE 0.60 MM ESPIGA. (CEPILLO DE ACERO)	U	50.00	3511001123
5	CINTA MASKING TAPE DE 1" x 50 MTS (CINTA DE PAPEL)	U	20.00	3511001123

#### **3.2.- Revisión de los procesos de contratación pública de la entidad contratante como de otras instituciones del Estado, para identificar los montos de adjudicaciones similares realizadas en los últimos dos (2) años:**



# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Oficioanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



La entidad contratante, de acuerdo con la necesidad institucional, podrá realizar un análisis de la contratación a desarrollarse, considerando para el efecto la naturaleza de la contratación y sus particularidades especiales, tales como ubicación geográfica y economía de escala, en observancia de los principios previstos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

## Palabra Clave: PINTURA (BLANCA)

A través de la herramienta de "Búsqueda de Procesos de Contratación", por medio de la palabra clave "**PINTURA**" disponible en el portal del Servicio Nacional de Contratación Pública, se ha recopilado información de procedimientos de contratación cuyas características, especificaciones técnicas o términos de referencia sean de alcance similar a lo requerido por El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Guabo, a efecto se describen los detalles:

CODIGO DEL PROCESO	ENTIDAD CONTRATANTE	BIEN/SERVICIO IDENTIFICADO	LINK DE VERIFICACION	VALOR REFERENCIAL (SIN IVA)	VALOR ADJUDICADO SIN IVA	FECHA DE PUBLICACION	FECHA ADJUDICADO	PRECIO
SIE-GADMCPE-2024-014	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CAMILO PONCE ENRIQUEZ	Adquisición de equipos de señalización horizontal, pintura de alto tráfico y microesferas para la demarcación de las vías del Cantón Camilo Ponce Enríquez.	<a href="http://compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=i9bMUotwTcRUChsqi4k3OYI-UIVn8Tyf7Kc7-Tqls">compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=i9bMUotwTcRUChsqi4k3OYI-UIVn8Tyf7Kc7-Tqls</a>	USD 49,255.39	USD 45.807,50	2024-12-16	20-01-2025	143.56
SIE-GADGPA-2024-009	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL AZUAY	ADQUISICION DE PINTURAS PARA SEÑALIZACION HORIZONTAL EN LAS VIAS DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY	<a href="http://compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=OFserT9G-MdOAxOPE-aMcvbtjUSzmLmNLrqvNYtM6s">compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=OFserT9G-MdOAxOPE-aMcvbtjUSzmLmNLrqvNYtM6s</a>	USD 152,614.75	USD 95.000,00	2024-05-02	18-05-2024	88.00
SIE-TRANS CO M-2024-05	EMPRESA PUBLICA DE LA MANCOMUNIDAD DE TRANSITO TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	ADQUISICIÓN DE PINTURA DE ALTO TRÁFICO SEGUNDA ETAPA PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS CANTONES MANCOMUNADOS DE LA EMPRESA PÚBLICA DE LA MANCOMUNIDAD DE TRÁNSITO TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	<a href="http://compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=j16cdFYLGGE2kFespvxEhR37L08M4CpHyIBRM0APsMw">compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=j16cdFYLGGE2kFespvxEhR37L08M4CpHyIBRM0APsMw</a>	USD 52,170.84	USD 43.820,04	2024-10-17	19-11-2024	105.93
SIE-GADCMAR-2024-003	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON MARCABELI	ADQUISICIÓN DE PINTURA DE ALTO TRÁFICO Y MATERIALES	<a href="http://compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=j16cdFYLGGE2kFespvxEhR37L08M4CpHyIBRM0APsMw">compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=j16cdFYLGGE2kFespvxEhR37L08M4CpHyIBRM0APsMw</a>	USD 21,615.00	USD 20.423,28	2024-10-16	19-11-2024	120.32





# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



		PARA LA SEÑALIZACION HORIZONTAL DE LAS VIAS DEL CANTÓN MARCABELÍ	<a href="#">oliCompra=7xTRMJ10bSdskYjFSP5kBvh4U1n4t2uKITAjWS1ON9U.</a>					
--	--	---	--	--	--	--	--	--

## 1.- Proceso 1

Descripción del Proceso de Contratación

Nombre: **Adjudicación - Registro de Contrato**

Estado: **Finalizado**

Fecha: **2023-12-15**

Detalles:

- Nombre: Adjudicación - Registro de Contrato
- Estado: Finalizado
- Fecha: 2023-12-15
- Tipo Variante:

## 2.- Proceso 2

Descripción del Proceso de Contratación

Nombre: **Adjudicación - Registro de Contrato**

Estado: **Finalizado**

Fecha: **2023-12-15**

Detalles:

- Nombre: Adjudicación - Registro de Contrato
- Estado: Finalizado
- Fecha: 2023-12-15
- Tipo Variante:

## 3.- Proceso 3



# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



#### 4.-Proceso 4

**Palabra Clave: PINTURA (AMARILLA)**

CODIGO DEL PROCESO	ENTIDAD CONTRATANTE	BIEN/SERVICIO IDENTIFICADO	LINK DE VERIFICACION	VALOR REFERENCIAL (SIN IVA)	VALOR ADJUDICADO SIN IVA	FECHA DE PUBLICACION	FECHA ADJUDICADO	PRECIO
SIE-GADMCPE-2024-014	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CAMILO PONCE ENRIQUEZ	Adquisición de equipos de señalización horizontal, pintura de alto tráfico y microesferas para la demarcación de las vías del Cantón Camilo Ponce Enríquez.	<a href="http://compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=9bMUotwTcRUCbjsqi4k3OYl-UIVp8Tyfy7Kc7-TqIs">compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=9bMUotwTcRUCbjsqi4k3OYl-UIVp8Tyfy7Kc7-TqIs</a>	USD 49,255.39	USD 45.807,50	2024-12-16	20 -01-2025	151.64
SIE-GADGPA-2024-009	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL AZUAY	ADQUISICION DE PINTURAS PARA SEÑALIZACION HORIZONTAL EN LAS VIAS DEL GOBIERNO	<a href="http://compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=OF5erT9GMdQAxOPE-">compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=OF5erT9GMdQAxOPE-</a>	USD 152,614.75	USD 95.000,00	2024-05-02	18-05-2024	88.00





# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



		PROVINCIAL DEL AZUAY	<a href="#">aMevbtjUSzmLmNLRqvNYtM6s</a>					
SIE-TRANSCO M-2024-05	EMPRESA PUBLICA DE LA MANCOMUNIDAD DE TRANSITO TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	ADQUISICIÓN DE PINTURA DE ALTO TRÁFICO SEGUNDA ETAPA PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS CANTONES MANCOMUNADO S DE LA EMPRESA PÚBLICA DE LA MANCOMUNIDAD DE TRÁNSITO TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	<a href="#">compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=jI6cdFYLGGE2kFespvxEhR37L08M4CpHvIBRM0APsMw,</a>		USD 52,170.84	USD 43.820,04	2024-10-17	19-11-2024
SIE-GADCMAR-2024-003	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON MARCABELI	ADQUISICIÓN DE PINTURA DE ALTO TRÁFICO Y MATERIALES PARA LA SEÑALIZACION HORIZONTAL DE LAS VIAS DEL CANTÓN MARCABELÍ	<a href="#">compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=7xTRMJl0bsdkYjFSP5kBvh4U1n4t2uKITAjWS1ON9U,</a>		USD 21,615.00	USD 20.423,28	2024-10-16	19-11-2024

## 1.- Proceso 1

## 2.- Proceso 2



# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



Descripción del Proceso de Contratación:

Este proceso es destinado a la contratación de servicios de mantenimiento y operación de la red vial municipal, así como la ejecución de obras de mejoramiento y conservación de las vías.

Ejecución de Contrato:

Una vez firmado el contrato, se procederá a la ejecución de las obras y servicios mencionados en el acuerdo.

Tipo Vehículo:

Se utilizarán vehículos adecuados para el tipo de trabajo y condiciones de la vía.

## 3.- Proceso 3

Descripción del Proceso de Contratación:

Este proceso es destinado a la contratación de servicios de mantenimiento y operación de la red vial municipal, así como la ejecución de obras de mejoramiento y conservación de las vías.

Ejecución de Contrato:

Una vez firmado el contrato, se procederá a la ejecución de las obras y servicios mencionados en el acuerdo.

Tipo Vehículo:

Se utilizarán vehículos adecuados para el tipo de trabajo y condiciones de la vía.

## 4.- Proceso 4

Descripción del Proceso de Contratación:

Este proceso es destinado a la contratación de servicios de mantenimiento y operación de la red vial municipal, así como la ejecución de obras de mejoramiento y conservación de las vías.

Ejecución de Contrato:

Una vez firmado el contrato, se procederá a la ejecución de las obras y servicios mencionados en el acuerdo.

Tipo Vehículo:

Se utilizarán vehículos adecuados para el tipo de trabajo y condiciones de la vía.



# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



**Palabra Clave: THNNER DILUYENTE**

CODIGO DEL PROCESO	ENTIDAD CONTRATANTE	BIEN/SERVICIO IDENTIFICADO	LINK DE VERIFICACION	VALOR REFERENCIAL (SIN IVA)	VALOR ADJUDICADO SIN IVA	FECHA DE PUBLICACION	FECHA ADJUDICADO	PRECIO
SIE-GADGPA-2024-009	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL AZUAY	ADQUISICION DE PINTURAS PARA SEÑALIZACION HORIZONTAL EN LAS VIAS DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY	<a href="compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=OFSeT9G-MdOAxOPE-aMcybtjUSzmLmNLRqvNYtM6s">compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=OFSeT9G-MdOAxOPE-aMcybtjUSzmLmNLRqvNYtM6s</a>	USD 152,614.75	USD 95.000,00	2024-05-02	18-05-2024	148.6665
SIE-TRANSSCO M-2024-05	EMPRESA PUBLICA DE LA MANCOMUNIDAD DE TRANSITO TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	ADQUISICIÓN DE PINTURA DE ALTO TRÁFICO SEGUNDA ETAPA PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS CANTONES MANCOMUNADOS DE LA EMPRESA PÚBLICA DE LA MANCOMUNIDAD DE TRÁNSITO TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	<a href="compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=jI6cdFYLGG E2kFcspvxEhR37L08M4 CpHyIBRM0APsMw">compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=jI6cdFYLGG E2kFcspvxEhR37L08M4 CpHyIBRM0APsMw</a>	USD 52,170.84	USD 43.820,04	2024-10-17	19-11-2024	481.83
SIE-GADCMAR-2024-003	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON MARCABELI	ADQUISICIÓN DE PINTURA DE ALTO TRÁFICO Y MATERIALES PARA LA SEÑALIZACION HORIZONTAL DE LAS VIAS DEL CANTÓN MARCABELÍ	<a href="compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=7xTRMJ0bSdskYjFSP5kBvh4U1n4t2uKITAjWS1ON9U">compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=7xTRMJ0bSdskYjFSP5kBvh4U1n4t2uKITAjWS1ON9U</a>	USD 21,615.00	USD 20.423,28	2024-10-16	19-11-2024	319.41

1.- Proceso 1



# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



Procesos

Descripción del Proceso de Contratación:

Este proceso es destinado a la contratación de servicios de mantenimiento y operación de la flota vehicular de la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo, para el periodo de 12 meses.

Objetivo:

El objetivo principal es garantizar la eficiencia y seguridad en el servicio de transporte público, así como la conservación y funcionamiento adecuado de los vehículos.

Periodo:

El periodo de ejecución es de 12 meses, comenzando el 01 de Enero y finalizando el 31 de Diciembre.

Presupuesto:

El presupuesto estimado para este contrato es de \$100,000.000.

Plazos:

La ejecución del contrato se dividirá en 4 cuatrimestres, con una duración de 3 meses cada uno.

Tipos de Vehículos:

Los tipos de vehículos que se contratarán incluyen buses, microbuses y camiones.

## 2.- Proceso 2

Procesos

Descripción del Proceso de Contratación:

Este proceso es destinado a la contratación de servicios de mantenimiento y operación de la flota vehicular de la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo, para el periodo de 12 meses.

Objetivo:

El objetivo principal es garantizar la eficiencia y seguridad en el servicio de transporte público, así como la conservación y funcionamiento adecuado de los vehículos.

Periodo:

El periodo de ejecución es de 12 meses, comenzando el 01 de Enero y finalizando el 31 de Diciembre.

Presupuesto:

El presupuesto estimado para este contrato es de \$100,000.000.

Plazos:

La ejecución del contrato se dividirá en 4 cuatrimestres, con una duración de 3 meses cada uno.

Tipos de Vehículos:

Los tipos de vehículos que se contratarán incluyen buses, microbuses y camiones.

## 3.- Proceso 3

Procesos

Descripción del Proceso de Contratación:

Este proceso es destinado a la contratación de servicios de mantenimiento y operación de la flota vehicular de la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo, para el periodo de 12 meses.

Objetivo:

El objetivo principal es garantizar la eficiencia y seguridad en el servicio de transporte público, así como la conservación y funcionamiento adecuado de los vehículos.

Periodo:

El periodo de ejecución es de 12 meses, comenzando el 01 de Enero y finalizando el 31 de Diciembre.

Presupuesto:

El presupuesto estimado para este contrato es de \$100,000.000.

Plazos:

La ejecución del contrato se dividirá en 4 cuatrimestres, con una duración de 3 meses cada uno.

Tipos de Vehículos:

Los tipos de vehículos que se contratarán incluyen buses, microbuses y camiones.





# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Created mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



**Palabra Clave: cepillo de acero**

## **1.- Proceso 1 septiembre 2024 a febrero 2025**

**Resposta da Procuradoria Centralizada**

Este é o resultado da sua busca. Pode ser que o resultado não seja exatamente o que você esperava. Se não é o que você está procurando, tente refinar sua busca ou pesquisar por uma palavra-chave diferente.

**Busca:**

**Filtros:**

- Exibir resultados de todos os tipos
- Exibir resultados de apenas processos
- Exibir resultados de apenas decisões
- Exibir resultados de apenas notícias
- Exibir resultados de apenas comentários

**Ordem:**  Data - Mais recente  Data - Mais antigo  Relevância

**Procurar:**

**Resultados encontrados:** 0

**Processos:**

Nenhum resultado encontrado.

**Decisões:**

Nenhum resultado encontrado.

**Notícias:**

Nenhum resultado encontrado.

**Comentários:**

Nenhum resultado encontrado.

**Links úteis:**

- [Centralizar](#)
- [Solicitar](#)
- [Relatório](#)
- [Acessar](#)
- [Sair](#)

2.-Proceso 2 marzo 2024 a agosto 2024

A screenshot of the German Wikipedia homepage. The top navigation bar includes links for "Startseite", "Suche", "Meine Benutzerseite", "Mein Beitrag", "Meine Diskussion", "Meine Benachrichtigungen", "Meine Änderungen", "Meine Diskussionsbeiträge", "Meine Benachrichtigungen", and "Meine Änderungen". Below the bar, there's a search field with placeholder text "Was möchtest du wissen?". A large blue button labeled "Wikipedia" with a magnifying glass icon is centered. To the left, there's a sidebar with sections for "Neuer Artikel", "Neuer Benutzer", "Neuer Beitrag", and "Neuer Diskussion". The main content area features a large banner for "Weltklimakonferenz in Bonn" with a photo of a person in a green vest. Below the banner, there are several featured articles: "Deutschland", "Europa", "Deutsche Demokratische Republik", "Deutsche Bahn", "Berlin", "Deutschsprachige Wikipedia", "Deutsche Sprache", "Deutsche Kultur", and "Deutsche Geschichte".

3.- Proceso 3 septiembre 2023 a febrero 2024

**No permite procesos del 2023 descargar en la pagina Búsqueda de Procesos de Contratación**





# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Decreto mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



## **Palabra Clave: cinta masking**

1.- Proceso 1 septiembre 2024 a febrero 2025

2.-Proceso 2 marzo 2024 a agosto 2024

3.- Proceso 3 septiembre 2023 a febrero 2024





# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



## No se han encontrado procesos similares. PROCESOS REALIZADOS POR LA INSTITUCIÓN

- De la búsqueda realizada se encontró un proceso de similares características efectuadas por la entidad dentro del dos semestre; como se muestran a continuación:

**Palabra clave: pintura blanca; pintura amarilla; thinner**

### 1.-Periodo septiembre 2024 a febrero 2025

Miércoles 12 de Febrero de 2024 10:48

Resultado de Búsqueda de Procesos

Búsqueda de Procesos de Contratación

Filtrado por: Palabras clave: "pintura blanca", "pintura amarilla", "thinner"

Nombre del Proceso	Nº de Expediente	Entidad	Estado	Fecha de Publicación	Fecha de Cierre	Organismo
Contrato de Compra de Pintura Blanca y Amarilla para la señalización vial	00000000000000000000000000000000	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO	Abierto	15/01/2024	15/02/2024	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Ver más resultados

Ordenar por: Último resultado | Última modificación | Último resultado | Última modificación | Último resultado | Última modificación | Último resultado | Última modificación

### 2.-PERIODO marzo 2024 A agosto 2024

Miércoles 12 de Febrero de 2024 10:48

Resultado de Búsqueda de Procesos

Búsqueda de Procesos de Contratación

Filtrado por: Palabras clave: "pintura blanca", "pintura amarilla", "thinner"

Nombre del Proceso	Nº de Expediente	Entidad	Estado	Fecha de Publicación	Fecha de Cierre	Organismo
Contrato de Compra de Pintura Blanca y Amarilla para la señalización vial	00000000000000000000000000000000	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO	Abierto	15/01/2024	15/02/2024	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Ver más resultados

Ordenar por: Último resultado | Última modificación | Último resultado | Última modificación | Último resultado | Última modificación | Último resultado | Última modificación

### 3.-PERIODO septiembre 2023 A febrero 2024

Miércoles 12 de Febrero de 2024 10:48

Resultado de Búsqueda de Procesos

Búsqueda de Procesos de Contratación

Filtrado por: Palabras clave: "pintura blanca", "pintura amarilla", "thinner"

Nombre del Proceso	Nº de Expediente	Entidad	Estado	Fecha de Publicación	Fecha de Cierre	Organismo
Contrato de Compra de Pintura Blanca y Amarilla para la señalización vial	00000000000000000000000000000000	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO	Abierto	15/01/2024	15/02/2024	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Ver más resultados

Ordenar por: Último resultado | Última modificación | Último resultado | Última modificación | Último resultado | Última modificación | Último resultado | Última modificación





# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada en expediente Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



#### **4.-PERIODO marzo 2023 a agosto 2023**

**Palabra clave: cepillo de acero**

---

1.-Periodo septiembre 2024 a febrero 2025

2.-PERIODO marzo 2024 A agosto 2024

3.- PERÍODO septiembre 2023 A febrero 2024



# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Created by Orderanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2021



#### **4.-PERIODO marzo 2023 a agosto 2023**

El proceso de **CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACION PARA SOFTWARE Y EQUIPOS DE REVISION TECNICA VEHICULAR DE LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO**”; se lo va a realizar por primera vez en el portal de compras Pùblicas, por lo que no se registra ningùn proceso anterior.

**3.3.- De ser el caso, considerar la variación de precios locales o importados, según corresponda; de ser necesario, realizar el análisis a precios actuales, considerando la inflación (nacional y/o internacional); y,**

No hay datos para este cálculo.

**3.4.- Las entidades contratantes procurarán contar con al menos una proforma; las cuales podrán ser obtenidas a través de la herramienta de "Necesidades de contratación y recepción de proformas"**

En cumplimiento a lo estipulado en el numeral 4 del artículo 53 de la Normativa Secundaria del Sistema Nacional de Contratación Pública, con fecha 10 de FEBRERO de 2025 a las 18:00 se publicó la Necesidad de Contratación con código NIC-0790055152001-2025-0005

Las proformas recibidas son las que se detallan a continuación:



# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Gaceta Atendiente: Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023.



ITEMS	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD	AVILA VASQUEZ JUAN PABLO	MOLINA JARAMILLO DIEGO ARMANDO	EL TONO PERFECTO TONOPERFECT S.A.	PRODUCTOS DE CONSTRUCCION Y FERRETERIA PRODUFERRET	METALICAS ELECTRICAS MACIAS & PARRA METALECTRIA LTDA	INDUSTRIAS ST INNOVA S.A.						
				RUC:0104956107001	RUC:1722482245001	RUC:1791802977001	RUC:1792501563001	RUC:1792617073001	RUC:1792773695001						
				OFERTA ECONOMICA	OFERTA ECONOMICA	OFERTA ECONOMICA	OFERTA ECONOMICA	OFERTA ECONOMICA	OFERTA ECONOMICA						
1	PINTURA ACRILICA DE ALTO TRAFICO BASES SOLVENTE BLANCO (CANECA)	U.	40,00	\$98,40	\$3.936,00	\$95,00	\$3.800,00	\$105,09	\$4.203,60	\$135,00	\$5.400,00	\$106,90	\$4.276,00	\$105,00	\$4.200,00
2	PINTURA ACRILICA DE ALTO TRAFICO BASES SOLVENTE AMARILLO (CANECA)	U.	20,00	\$100,86	\$2.017,20	\$85,00	\$1.700,00	\$105,09	\$2.101,80	\$135,00	\$2.700,00	\$106,90	\$2.138,00	\$105,00	\$2.100,00
3	THINNER – DILUYENTE ACRILICO (TANQUE)	U.	1,00	\$258,30	\$258,30	\$230,00	\$230,00	\$302,50	\$302,50	\$350,00	\$350,00	\$533,33	\$533,33	\$380,00	\$380,00
4	ABRASIVO METALICO EN CEPILLO DESCARBONIZADO, ACERO INOXIDABLE 0.60 MM ESPIGA (CEPILLO ACERO)	U.	50,00	\$1,96	\$98,00	\$25,00	\$1.250,00	\$5,47	\$273,50	\$3,50	\$175,00	\$1,71	\$85,50	\$2,89	\$144,50
5	CINTA MASKING TAPE DE 1" X 50 MTS [CINTA DE PAPEL]	U.	20,00	\$0,74	\$14,80	\$3,50	\$70,00	\$0,95	\$19,00	\$2,50	\$50,00	\$3,19	\$63,80	\$5,62	\$112,40
SUBTOTAL:				\$6.324,30	\$7.050,00	\$6.900,40	\$8.675,00	\$7.096,63	\$6.936,90						

Adicionalmente, para determinar los precios actuales de los ítems, se solicitó cotizaciones a personas naturales o jurídicas que ofrecen los bienes requeridos, se utilizó la herramienta “Necesidades de contratación y Recepción de Proformas”.

## Detalle de Necesidad de Contratación





# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



Constancia de utilización de la herramienta “Necesidades de contratación y Recepción de Proformas”:

Se deberá adjuntar proformas originales con firmas de responsabilidad.

## 4. DETERMINACION DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL:

Objeto Contractual / ítems	PINTURA PARA DEMARCACIÓN VIAL BASE SOLVENTE COLOR BLANCO TIPO DE RESINA ACRÍLICO
CPC N°	3511001123

Código Procedimiento	Entidad	Año	Mes	Valor Acumulado	Valor Unitario	Valor Unitario a Precio Actual
SIE-GADMCP-2024-014	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL	2024	Diciembre	-0,01140	143,56	141,92342
SIE-GADGPA-2024-009	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL AZUAY	2024	Mayo	-0,01380	88	86,78560
SIE-TRANSCOM-2024-05	EMPRESA PÚBLICA DE LA MANCOMUNIDAD DE TRANSITO TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	2024	Noviembre	-0,01400	105,93	104,44698
SIE-GADCMAR-2024-003	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MARCABELI	2024	Noviembre	-0,01400	120,32	118,63552

Valor Unitario Promedio 112,94788

Valor Unitario Más Alto 141,92342

Valor Unitario Más Bajo 86,78560

Fuente Infacción utilizada:  
[www.ecuadorencifrar.gob.ec](http://www.ecuadorencifrar.gob.ec)

Descripción del Objeto Contractual / ítems	PINTURA PARA DEMARCACIÓN VIAL BASE SOLVENTE COLOR AMARILLO TIPO DE RESINA ACRÍLICO
CPC N°	3511001125

Código Procedimiento	Entidad	Año	Mes	Valor Acumulado	Valor Unitario	Valor Unitario a Precio Actual
SIE-GADMCP-2024-014	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL	2024	Diciembre	-0,01140	151,64	143,91130
SIE-GADGPA-2024-009	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL AZUAY	2024	Mayo	-0,01380	88	86,78560
SIE-TRANSCOM-2024-05	EMPRESA PÚBLICA DE LA MANCOMUNIDAD DE TRANSITO TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	2024	Noviembre	-0,01400	103,73	102,27778
SIE-GADCMAR-2024-003	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MARCABELI	2024	Noviembre	-0,01400	121,44	119,73984

Valor Unitario Promedio 114,67863

Valor Unitario Más Alto 143,91130

Valor Unitario Más Bajo 86,78560

Fuente Infacción utilizada:  
[www.ecuadorencifrar.gob.ec](http://www.ecuadorencifrar.gob.ec)



# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creado mediante Oficina Municipal, sincronizado el 15 de Diciembre del 2023.



Descripción del Órgano Contratante / Ítems CIG-NR	Entidad	Año	Mes	Referencia Acumulada	Valor Unitario Adjunto	Valor Unitario x Precio Actual
E.E. GADOMAR 2024-014	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON MARCABÉ	2024	Mayo	-0.01300	148.5665	148.51490
E.E. GADOMAR 2024-014	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON MARCABÉ	2024	Junio	-0.01400	481.85	405.08458
E.E. GADOMAR 2024-003	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON MARCABÉ	2024	Noviembre	-0.01400	119.41	314.93820
Valor Unitario Promedio		312.21251				
Valor Unitario Més Alto		475.08458				
Valor Unitario Més Bajo		148.51490				

Promedio calculado con el valor de las proformas.

ITEMS	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD	AVILA VASQUEZ JUAN PABLO		MOLINA JARAMILLO DIEGO ARMANDO		EL TONO PERFECTO TONO PERFECT S.A.		PRODUCTOS DE CONSTRUCCION Y FERRETERIA PRODUFERRET		METALICAS ELECTRICAS MACIAS & PARRA METALECTRICIA LTDA		INDUSTRIAS ST INNOVAS S.A.		PROMEDIO	
				RUC: 0104956107001		RUC: 1722482245001		RUC: 1791802977001		RUC: 1792501563001		RUC: 1792617073001		RUC: 1792773695001			
				OFERTA ECONOMICA		OFERTA ECONOMICA		OFERTA ECONOMICA		OFERTA ECONOMICA		OFERTA ECONOMICA		OFERTA ECONOMICA		P.U.	TOTAL
1	PINTURA ACRILICA DE ALTO TRAFICO BASES SOLVENTE BLANCO (CANECA)	U.	40,00	\$98,40	\$3.936,00	\$95,00	\$3.800,00	\$105,09	\$4.203,60	\$135,00	\$5.400,00	\$106,90	\$4.276,00	\$105,00	\$4.200,00	\$107,57	\$4.302,60
2	PINTURA ACRILICA DE ALTO TRAFICO BASES SOLVENTE AMARILLO (CANECA)	U.	20,00	\$100,86	\$2.017,20	\$85,00	\$1.700,00	\$105,09	\$2.101,80	\$135,00	\$2.700,00	\$106,90	\$2.138,00	\$105,00	\$2.100,00	\$106,31	\$2.126,17
3	THINNER - DILUYENTE ACRILICO (TANQUE)	U.	1,00	\$258,30	\$258,30	\$230,00	\$230,00	\$302,50	\$302,50	\$350,00	\$350,00	\$533,33	\$533,33	\$380,00	\$380,00	\$342,36	\$342,36
4	ABRASIVO METALICO EN CEPILLO DESCARBONIZADO, ACERO INOXIDABLE 0,60 MM ESPIGA (CEPILLO ACERO)	U.	50,00	\$1,96	\$98,00	\$25,00	\$1.250,00	\$5,47	\$273,50	\$3,50	\$175,00	\$1,71	\$85,50	\$2,89	\$144,50	\$6,76	\$337,75
5	CINTA MASKING TAPE DE 1" X 50 MTS (CINTA DE PAPEL)	U.	20,00	\$0,74	\$14,80	\$3,50	\$70,00	\$0,95	\$19,00	\$2,50	\$50,00	\$3,19	\$63,80	\$5,62	\$112,40	\$2,75	\$112,40
SUBTOTAL:				\$6.324,30		\$7.050,00		\$6.900,40		\$8.675,00		\$7.096,63		\$6.936,90		\$7.163,87	

En vista, que el proveedor Ávila Vásquez Juan Armando, cumplen con todas las especificaciones técnicas y lineamientos establecidas en los términos de referencia y las exigencias dispuestas por la empresa, y la normativa legal vigente, se tomara como valor referencial para la adquisición:

Para la ADQUISICION DE PINTURA DE ALTO TRAFICO BASE SOLVENTE BLANCA Y AMARILLA Y HERRAMIENTAS PARA EL SECTOR LA DELICIA – EL GUABO”, se considera la proforma del contratista, por consiguiente.

Luego del análisis realizado se concluye que el presupuesto referencial es de \$ 6.324,30 (SEIS MIL TRECENTOS VEITICUATRO CON 30/100) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, sin incluir impuestos.

## **5.-CONCLUSIONES**

Con este proceso se pretende suplir la necesidad de contratar **ADQUISICION DE PINTURA DE ALTO TRAFICO BASE SOLVENTE BLANCA Y AMARILLA Y HERRAMIENTAS PARA EL SECTOR LA DELICIA - EL GUABO**, mismo que fue obtenido de acuerdo con lo detallado en los puntos descritos anteriormente.



# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2021



Atentamente,

## FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Elaborado por:



Firmado electrónicamente por:  
CESAR ALEXON  
NARANJO PINEDA

Sr. Alexón Naranjo Pineda  
*Jefe de la Unidad Proveeduría y Bodega*  
Código SERCOP: scX3swpsMI



# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



## EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2025 CERTIFICACION No. 030-EPMT-G-UAF-2025

PARA: Cesar Alexon Naranjo Pineda

**JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION VEHICULAR.**

REF.: Oficio Nro.004-EPMT-G-PYB-2025-OF

Base Legal: Certificación de la disponibilidad presupuestaria y la existencia presente o futura de recursos de conformidad con el Art. 24 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y el Art. 27 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con lo que determina el Art. 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas.

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA CERTIFICA:

Que, en el presente Presupuesto 2025, consta la partida presupuestaria para atender la necesidad de solventar pagos por **“ADQUISICION DE PINTURA DE ALTO TRAFICO BASE SOLVENTE BLANCA Y AMARILLA Y HERRAMIENTAS PARA EL SECTOR DE LA DELICIA EL GUABO”**, por el Valor de USD. 6324.30 sin incluir IVA, del programa siguiente:

Fecha	Programa	Partida Presupuestaria N°	Nombre De La Partida	Valor Usd.	Iva 15%	Total Usd.
12/02/2025	1.1.1. Administración General	7.3.08.11	Insumos, Materiales Y Suministros Para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios Y Placas	6324,30	948,65	7272,95
TOTAL						7272,95

Conforme a la CERTIFICACION, se sugiere que se realicen todos los trámites respectivos conforme corresponda a los procesos de compras públicas de bienes y servicios de acuerdo con Ley y Reglamento del Sistema Nacional de Contratación Pública vigente en el Ecuador (SERCOP), además adjuntar todos los documentos de soporte técnico y legal propios de los trámites para proceder a la respectiva erogación económica.

Lo Certifico, en honor a la verdad El Guabo, 12 de febrero del 2025

Atentamente,



Ing. Daniel Quevedo Espinoza  
**JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA**  
**EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO**





**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL  
DE TRÁNSITO DE EL GUABO**

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



**ÍNFIMA CUANTÍA**

**No. DE ORDEN DE COMPRA: SERVICIO / BIEN / OBRA**

**IC-005-  
EPMT-G-  
2025**

**FECHA:** 12 de febrero de 2025

**ÁREA REQUIERENTE:** UNIDAD DE SEÑALIZACION Y SEMAFORIZACION

**NÚMERO DE CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:** No 030-EPMT-G-UAF-2025

**OBJETO DE CONTRATACIÓN:** El contratista se obliga a la ejecución del proyecto "**ADQUISICION DE PINTURA DE ALTO TRAFICO BASE SOLVENTE BLANCA Y AMARILLA Y HERRAMIENTAS PARA EL SECTOR LA DELICIA EL GUABO** a entera satisfacción de la (EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO), conforme el siguiente detalle:

**PROVEEDOR:** ING. JUAN PABLO AVILA

**RUC:** 010456107001

**TELEFONO:** 0995151711

**DIRECCIÓN:** ABELARDO J. ANDRADE S/N INTERSECCION RAFAEL VILLAGOMEZ BORJA (REFERENCIA RACAR PLAZA)

**CORREO:** jpavila11@hotmail.com

**PROFORMA:** 8731

**FECHA:** 11 DE FEBRERO 2025

**CONTACTO:** 0995151711

**VIGENCIA:**

ITEMS	CPC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	3511001123	PINTURA ACRILICA DE ALTO TRAFICO BASE SOLVENTE BLANCO (CANECAS)	U.	40.00	98.40	\$ 3.936,00
2	3511001123	PINTURA ACRILICA DE ALTO TRAFICO BASE SOLVENTE AMARILLO (CANECAS)	U.	20.00	100.86	\$ 2.017,20
3	3511001123	THINNER - DILUYENTE (TANQUE)	U.	1.00	258.30	\$ 258,30
4	3511001123	ABRASIVO METALICO EN CEPILLO DESCARBONIZADO, ACERO INOXIDABLE 0.60 MM ESPIGA (CEPILLO DE ACERO)	U.	50.00	1.96	\$ 98,00
5	3511001123	CINTA MASKING TAPE DE 1" X 50 MTS (CINTA DE PAPEL)	U.	20.00	0.74	\$ 14,80
<b>SUBTOTAL:</b>						<b>\$ 6.324,30</b>
<b>IVA 15%:</b>						<b>\$ 948,65</b>
<b>TOTAL:</b>						<b>\$ 7.272,95</b>

**Notas:**

- Según la naturaleza de la contratación, en caso de requerirse, se puede incluir otras particularidades, para la correcta ejecución de la orden de compra.
- Para el caso de obras se deberá anexar los Análisis de Precios Unitarios (APU's)
- Lo no contemplado en la presente orden de compra, se estará a las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General de aplicación, y demás normativa secundaria emitida para el efecto por parte del SERCOP.

<b>ADMINISTRADOR DE LA ORDEN COMPRA</b>	La administración de la orden de compra estará a cargo de Sr. Alexón Naranjo Pineda, Jefe de la Unidad de Proveeduría y Bodega, quien velará por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la Orden de Compra y verificará que los bienes adquiridos/ servicios contratados/ obras ejecutadas, cumplan con las especificaciones técnicas/ términos de referencia establecidas en el objeto contractual.
<b>FORMA DE PAGO:</b>	Se pagará contra entrega 100 % de la totalidad entera satisfacción de la Entidad Contratante
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	10 días, plazos a partir de la suscripción de la Orden compra.



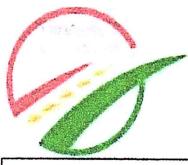


# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



<b>OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA</b>	El contratista debe proteger y salvar de responsabilidad a la Entidad Contratante y a sus representantes de cualquier reclamo o juicio que surgiera como consecuencia de la contravención o falta de cumplimiento de cualquier norma jurídica por parte del contratista o su personal. En caso de encontrar en los documentos contractuales una discrepancia o contradicción con relación a cualquier norma jurídica, el contratista deberá informar de esto a la entidad contratante.
<b>MULTAS:</b>	Se aplicará la multa (en ningún caso será inferior al 1x1000), por cada día de retardo en la ejecución de las obligaciones contractuales. Las multas se calcularán sobre el porcentaje de las obligaciones que se encuentren pendientes de ejecutarse. La multa será descontada al momento de efectuarse el pago correspondiente al contratista.
<b>GARANTÍA:</b>	Con el objetivo de garantizar la calidad y confiabilidad de los servicios de <b>ADQUISICION DE PINTURA DE ALTO TRAFICO BASE SOLVENTE BLANCA Y AMARILLA Y HERRAMIENTAS PARA EL SECTOR LA DELICIA EL GUABO.</b> " que serán proporcionados, se solicita formalmente la presentación de una garantía técnica que respalde el trabajo realizado. Esta garantía deberá incluir un período razonable de vigencia, durante el cual se asegure el correcto funcionamiento de los equipos o sistemas intervenidos. Asimismo, se deberá especificar que, en caso de presentarse defectos o fallas originadas por errores técnicos o materiales defectuosos, se realizarán los ajustes, reparaciones o reposiciones necesarias sin costo adicional para nuestra empresa. También solicitamos que se detallen claramente los alcances de la garantía, incluyendo los aspectos cubiertos, las condiciones excluidas (como daños por uso inadecuado, intervenciones de terceros o eventos de fuerza mayor) y el procedimiento a seguir para realizar cualquier reclamo en caso de presentarse inconvenientes
<b>LUGAR DE ENTREGA:</b>	El proceso de la <b>ADQUISICION DE PINTURA DE ALTO TRAFICO BASE SOLVENTE BLANCA Y AMARILLA Y HERRAMIENTAS PARA EL SECTOR LA DELICIA EL GUABO.</b> ", se lo realizara en la Empresa Pública Municipal de Transito de El Guabo, jurisdicción cantón el Guabo, provincia de El Oro, Vía panamericana, Barrio 5 de junio, frente a la estación de combustible Primax.
<b>RECEPCIÓN:</b>	Todas las comunicaciones entre las partes, relativas al objeto de esta contratación, sin excepción, serán formuladas por escrito y en idioma castellano. Las comunicaciones también podrán efectuarse a través de medios electrónicos.
<b>DOCUMENTOS HABILITANTES:</b>	* Acta de entrega - recepción del bien. • Orden de compra. • Factura del proveedor. • Garantía Técnica. • Copia de cédula • Copia del RUC • Copia del RUP en caso de poseer • Certificado de la cuenta bancaria
<b>ACEPTACIÓN:</b>	ING. JUAN PABLO AVILA VASQUEZ con RUC. 010456107001, certifica e informa que el bien cumplirá con las especificaciones descritas en la proforma aceptada por la EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO la misma que forma parte integrante de esta orden de compra y garantiza su calidad. Esta Orden de Compra es intransferible y obliga únicamente a quien se le otorga; quien asume todas las responsabilidades que pueden sobrevenir, en caso de utilización indebida por parte de otras personas.



# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



ING. JUAN PABLO AVILA VASQUEZ podrá dar por terminada la orden de compra de conformidad con lo determinado el artículo 92 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.  
Esta Orden de Compra no surtirá ningún efecto si la misma no se encuentra firmada por la máxima autoridad o su delegado y si no se cuenta con la certificación presupuestaria sobre la existencia actual y futura de fondos.  
Las partes libre, voluntaria y expresamente declaran que conocen y aceptan el texto íntegro de lo expuesto en la orden de compra de ínfima cuantía

## BASE LEGAL

El artículo 52.1 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNCP-, prevé:

*"Se podrá contratar bajo este sistema en cualquiera de los siguientes casos:*

*1.- Las contrataciones para la adquisición de bienes o prestación de servicios no normalizados, exceptuando los de consultoría, cuya cuantía sea inferior a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico;*

*2.- Las contrataciones para la adquisición de bienes o prestación de servicios normalizados, exceptuando los de consultoría, que no consten en el catálogo electrónico y cuya cuantía sea inferior a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico; y,*

*3.- Las contrataciones de obras que tengan por objeto única y exclusivamente la reparación, refacción, remodelación, adecuación, mantenimiento o mejora de una construcción o infraestructura existente, cuyo presupuesto referencial sea inferior a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico. Para estos casos, no podrá considerarse en forma individual cada intervención, sino que la cuantía se calculará en función de todas las actividades que deban realizarse en el ejercicio económico sobre la construcción o infraestructura existente. En el caso de que el objeto de la contratación no sea el señalado en este numeral, se aplicará el procedimiento de menor cuantía.*

*Las contrataciones previstas en este artículo se realizarán de forma directa con un proveedor seleccionado por la entidad contratante, sin que sea necesario que este habilitado en el Registro Único de Proveedores. (...)"*

El artículo 71 de la LOSNCP, preceptúa:

*"Las multas se impondrán por retardo en la ejecución de las obligaciones contractuales conforme al cronograma valorado, así como por incumplimientos de las demás obligaciones contractuales, las que se determinarán por cada día de retardo; las multas se calcularán sobre el porcentaje de las obligaciones que se encuentran pendientes de ejecutarse conforme lo establecido en el contrato.*

*En todos los casos, las multas serán impuestas por el administrador del contrato, y el fiscalizador, si lo hubiere, el o los cuales establecerán el incumplimiento, fechas y montos.*

*Las multas impuestas al contratista pueden ser impugnadas en sede administrativa, a través de los respectivos recursos, o en sede judicial o arbitral."*

## MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO



ABG. WILLIAM VALLE CHAVEZ  
GERENTE GENERAL EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE  
TRÁNSITO DE EL GUABO

## CONTRATISTA



ING. JUAN PABLO AVILA VASQUEZ  
CONTRATSITA



## EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



El Guabo, 18 de febrero de 2025

Oficio Nro.004-EPMT-G-USS-2025-OF

Sr. Alexón Naranjo Pineda

Jefe de la Unidad de Proveeduría y Bodega

**EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO.**

**Asunto:** MATERIALES PINTURA ACRILICA- THINNER Y HERRAMIENTAS.

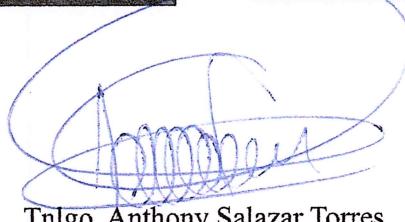
Por medio del presente documento informo, que en la bodega Carchi en la calle Carchi y Panamericana. Se hizo la recepción de los siguientes materiales y se encuentra guardado en el mismo lugar.

ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	PINTURA ACRILICA BLANCA (CANECA)	U	40.00
2	PINTURA ACRILICA AMARILLA (CANECA)	U	20.00
3	THINNER - DILUYENTE (TANQUE)	U	1.00
4	CEPILLOS DE ACERO	U	50.00
5	CINTA MASKING (CINTA DE PAPEL)	U	20.00

Nota: Los cepillos y cinta se entregan personalmente al Sr. Alexón Naranjo para custodia del bien

### INFORME FOTOGRÁFICO



  
Tnlg. Anthony Salazar Torres

ANALISTA SEÑALIZACION Y SEMAFORIZACION  
EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO



**COMERCIAL AVILA - JUAN PABLO AVILA VASQUEZ**

AGENTE DE RETENCION RESOLUCION Nro. NAC-DNCRASC20-00000001

OBLIGADA A LLEVAR CONTABILIDAD

DIRECCION ABELARDO J ANDRADE SN Y RAFAEL VILLAGOMEZ BORJA  
TELEFONO 4042591 / 0998688883  
E-MAIL: ventaspie@hotmail.com

R.U.C.

0104956107001

001-500-000002626

NUMERO AUTORIZACION

2002202501010495610700120015000000026260000000011

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION

20/02/2025 16:46:33

AMBIENTE

PRODUCCION

EMISION

NORMAL

CLAVE DE ACCESO

2002202501010495610700120015000000026260000000011

RAZON SOCIAL / NOMBRES Y APELLIDOS

EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G

RUC / CI  
0790055152001TELEFONO  
096 004 1052FECHA EMISION  
20/02/2025DIRECCION  
BOLIVAR S/N Y AURELIO JARAMILLOE-MAIL  
anthony.salazar@elguabo.gob.ec, transitoep@elguabo.gob.ec

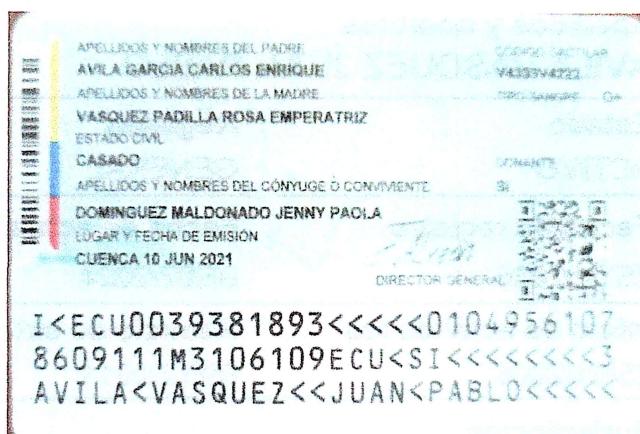
DESCRIPCION	CANT	UNIDAD	P. UNITAR	DESCTO	P. TOTAL
PINTURA ACRYLICA DE ALTO TRAFICO BASE SOLVENTE BLANCO (CANECA)	40.00	UNIDAD	98.40	-	3936.00
PINTURA ACRYLICA DE ALTO TRAFICO BASE SOLVENTE AMARILLO (CANECA)	20.00	UNIDAD	100.86	-	2017.20
THINNER - DILUYENTE (TANQUE)	1.00	UNIDAD	258.30	-	258.30
ABRASIVO METALICO EN CEPILLO DESCARBONIZADO, ACERO INOXIDABLE 0.60MM ESPIGA (CEPILLO DE ACERO)	50.00	UNIDAD	1.96	-	98.00
CINTA MASKING TAPE DE 1" X 50MTS CINTA DE PAPEL	20.00	UNIDAD	0.74	-	14.80
			SUBTOTAL 15 %		6,324.30
			SUBTOTAL 5%		0.00
			SUBTOTAL 0%		0.00
			TOTAL SIN IMPUESTO		6,324.30
			TOTAL DESCUENTO		0.00
			IVA 15%		948.65
			IVA 5%		0.00
			VALOR TOTAL		7,272.95

## FORMA DE PAGO

FORMA	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR
CREDITO	07/03/2025	7272.95

SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00
CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	7,272.95
TARJETA DE CRÉDITO	0.00
OTROS	0.00

EL PAGO DEBE REALIZARSE MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA A LA CUENTA CORRIENTE BANCO DEL PACIFICO # 7535147



<b>Apellidos y nombres</b>	<b>Número RUC</b>	
AVILA VASQUEZ JUAN PABLO	0104956107001	
<b>Estado</b>	<b>Régimen</b>	<b>Artesano</b>
ACTIVO	GENERAL	No registra
<b>Fecha de registro</b>	<b>Fecha de actualización</b>	
25/01/2006	05/07/2024	
<b>Inicio de actividades</b>	<b>Reinicio de actividades</b>	<b>Cese de actividades</b>
25/01/2006	09/12/2011	No registra
<b>Jurisdicción</b>	<b>Obligado a llevar contabilidad</b>	
ZONA 6 / AZUAY / CUENCA	SI	
<b>Tipo</b>	<b>Agente de retención</b>	<b>Contribuyente especial</b>
PERSONAS NATURALES	SI	NO

**Domicilio tributario****Ubicación geográfica**

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: BELLAVISTA

**Dirección**

Calle: RAFAEL VILLAGOMEZ BORJA Número: LB21 Intersección: ANTONIO BORRERO VEGA Código postal: 010202 Edificio: COMERCIAL AVILA Número de piso: 0 Referencia: ABELARDO J ANDRADE

**Medios de contacto**

Teléfono trabajo: 074044778 Email: jpavila11@hotmail.com

**Actividades económicas**

- A01190301 - CULTIVO DE FLORES, INCLUIDA LA PRODUCCIÓN DE FLORES CORTADAS Y CAPULLOS.
- A01410101 - CRÍA Y REPRODUCCIÓN DE GANADO BOVINO INCLUIDO LA OBTENCIÓN DE PELO Y EXCREMENTO.
- B08101102 - EXTRACCIÓN, TALLA SIN LABRAR Y ASERRADO DE PIEDRA DE CONSTRUCCIÓN, COMO MÁRMOL.
- B08101202 - TRITURACIÓN Y FRAGMENTACIÓN DE PIEDRA CALIZA, PARA UTILIZARLA EN LA FABRICACIÓN DE CAL O CEMENTO.
- B08102101 - EXTRACCIÓN Y DRAGADO DE ARENAS PARA LA INDUSTRIA, ARENAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, GRAVA (RIPIO) Y GRAVILLA.
- B08102201 - FRAGMENTACIÓN Y TRITURACIÓN DE PIEDRA, GRAVA (RIPIO), GRAVILLA Y ARENA, PARA LA CONSTRUCCIÓN.
- B08990101 - EXTRACCIÓN DE BITUMEN NATURAL SÓLIDO.
- B08990301 - EXTRACCIÓN DE GRAFITO NATURAL.
- C10620101 - ELABORACIÓN DE ALMIDONES A PARTIR DE ARROZ.
- C11040101 - ELABORACIÓN DE BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS EMBOTELLADAS (EXCEPTO CERVEZA Y VINO SIN ALCOHOL): BEBIDAS A BASE DE LECHE Y CACAO, ETCÉTERA.
- C12000101 - ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE TABACO Y SUSTITUTOS DE PRODUCTOS DE TABACO: CIGARRILLOS, PICADURA PARA CIGARRILLOS.
- C12000103 - ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE TABACO Y SUSTITUTOS DE PRODUCTOS DE TABACO: TABACO DE PIPA, ETCÉTERA.

**Apellidos y nombres**

**AVILA VASQUEZ JUAN PABLO**

**Número RUC**

**0104956107001**

---

- C13110201 - HILATURA Y FABRICACIÓN DE HILADOS E HILOS PARA TEJEDURÍA O COSTURA, PARA EL COMERCIO O PARA PROCESAMIENTO POSTERIOR, TEXTURIZACIÓN, RETORCIDO, PLEGADO, CABLEADO Y REMOJO DE HILATURAS FILAMENTOSAS DE ALGODÓN, LANA, SINTÉTICAS O ARTIFICIALES.
- C13120301 - FABRICACIÓN DE TEJIDOS (TELAS) DE FIBRA DE VIDRIO.
- C13920501 - FABRICACIÓN DE BANDERAS, BANDERINES, GALLARDETES, ESTANDARTES, ETCÉTERA.
- C13920901 - FABRICACIÓN DE OTROS ARTÍCULOS CONFECCIONADOS CON TEXTILES: PAÑOS PARA DESEMPOLVAR, PAÑOS DE COCINA Y ARTÍCULOS SIMILARES, CHALECOS SALVAVIDAS, ETC.
- C13940203 - FABRICACIÓN DE MALLAS ANUDADAS DE CUERDA, CORDEL O BRAMANTE: REDES DE PESCA, ETCÉTERA, INCLUIDO FABRICACIÓN DE HAMACAS, BOLSAS DE RED PARA PELOTAS, REDES PARA DEPORTES, ETCÉTERA.
- C13990601 - FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS TEXTILES DIVERSOS: TEJIDOS TUBULARES PARA SU FABRICACIÓN, MANGUERAS, CORREAS TRANSPORTADORAS Y CORREAJE DE TRANSMISIÓN (ESTÉN REFORZADOS O NO CON METALES U OTROS MATERIALES), FIELTRO, ETCÉTERA.
- C14100101 - FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR DE CUERO O CUERO REGENERADO, DE ROPA EXTERIOR.
- C14100302 - FABRICACIÓN DE ROPA DE DORMIR DE TELAS TEJIDAS, DE PUNTO Y GANCHILLO, DE ENCAJE, ETCÉTERA, PARA HOMBRES, MUJERES Y NIÑOS: PIJAMAS, CAMISIONES, BATAS, BLUSAS, ETCÉTERA.
- C14100901 - FABRICACIÓN DE OTROS ACCESORIOS DE VESTIR: CALZADO DE MATERIALES TEXTILES SIN APLICACIÓN DE SUELAS, ETCÉTERA.
- C14100904 - FABRICACIÓN DE OTROS ACCESORIOS DE VESTIR: GUANTES, ETC.
- C15200103 - FABRICACIÓN DE BOTINES, POLAINAS Y ARTÍCULOS SIMILARES DE CUALQUIER MATERIAL Y MEDIANTE CUALQUIER PROCESO, INCLUIDO EL MOLDEADO (APARADO DE CALZADO).
- C16100101 - ACTIVIDADES DE SECADO, ASERRADO (MADERA EN BRUTO).
- C16100901 - FABRICACIÓN DE OTROS TIPOS DE MADERA EN BRUTO: RODRIGONES, ESTACAS, TABLILLAS, TRAVIESAS DE MADERA (DURMIENTES) PARA VÍAS FÉRREAS, ETCÉTERA.
- C16210101 - FABRICACIÓN DE HOJAS DE MADERA (ALISADAS, TEÑIDAS, BAÑADAS, IMPREGNADAS, REFORZADAS CON PAPEL O TELA, CORTADAS EN FIGURAS) PARA ENCHAPADO SUFFICIENTEMENTE DELGADAS PARA PRODUCIR MADERA ENCHAPADA Y HOJAS DE MADERA LAMINADA, MADERA COMPACTADA, MADERA LAMINADA ENCOLADA.
- C16220101 - FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE MADERA UTILIZADOS PRINCIPALMENTE POR LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN: VIGAS, CABRÍOS, JABALCONES, PUNTales, ARMAZONES DE MADERA LAMINADA ENCOLADA Y ARMAZONES DE MADERA PREFABRICADOS CON UNIONES DE METAL, ANDAMIOS, POSTES, ETCÉTERA.
- C16220201 - FABRICACIÓN DE PUERTAS, VENTANAS, CONTRAVENTANAS Y SUS MARCOS, TENGAN O NO HERRAJES, COMO BISAGRAS, CERRADURAS, ESCALERAS, BARANDALES.
- C16230102 - FABRICACIÓN DE CAJAS, CAJONES, BARRILES Y ENVASES SIMILARES, TONELES.
- C16291101 - FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE MADERA: MANGOS Y MONTURAS DE HERRAMIENTAS.
- C16291401 - FABRICACIÓN DE ESTATUILLAS Y ORNAMENTOS DE MADERA Y ARTÍCULOS DE MARQUETERÍA Y TARACEA.
- C16292303 - FABRICACIÓN DE TRENZAS Y ARTÍCULOS SIMILARES DE MATERIALES TRENZABLES.
- C16293001 - SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS DE MADERA; FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE CORCHO, PAJA Y MATERIALES TRENZABLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.
- C17010301 - FABRICACIÓN DE PAPEL Y CARTÓN SIN REVESTIR.
- C17020202 - FABRICACIÓN DE ENVASES DE PAPEL O DE CARTÓN ONDULADO O PLEGABLE: CAJAS, CAJONES, ESTUCHES, ENVASES, ARCHIVADORES DE CARTÓN DE OFICINA Y ARTÍCULOS SIMILARES.
- C17092903 - FABRICACIÓN DE OTROS ARTÍCULOS DE PAPEL: ETIQUETAS IMPRESAS O SIN IMPRIMIR.
- C17092904 - FABRICACIÓN DE OTROS ARTÍCULOS DE PAPEL O CARTÓN: PAPEL IMPRESO PARA APARATOS DE GRABACIÓN AUTOMÁTICA.
- C20111102 - FABRICACIÓN DE GASES INDUSTRIALES O MÉDICOS INORGÁNICOS, LICUADOS O COMPRIMIDOS: GASES INERTES COMO EL DIÓXIDO DE CARBONO (ANHÍDRIDO CARBÓNICO), GASES AISLANTES.

- C20111901 - FABRICACIÓN DE OTROS COMPUESTOS QUÍMICOS INORGÁNICOS ( COMO CLORO DOMÉSTICO).
- C20112101 - FABRICACIÓN DE ALCOHOLES CÍCLICOS Y ACÍCLICOS, FENOLES Y FENOLES-ALCOHOLES, SORBITOL, METANOL Y ALCOHOLES SUPERIORES (INCLUSO ALCOHOL ETÍLICO SINTÉTICO).
- C20112501 - FERMENTACIÓN DE CAÑA DE AZÚCAR, MAÍZ O SIMILARES PARA PRODUCIR ALCOHOL Y ESTERES.
- C20120101 - FABRICACIÓN DE ABONOS NITROGENADOS PUROS O COMPLEJOS, ÚREA.
- C20131104 - FABRICACIÓN DE PLÁSTICOS EN FORMAS PRIMARIAS: POLÍMEROS, INCLUIDOS LOS POLÍMEROS DE ETILENO, PROPILENO, ESTIRENO, CLORURO DE VINILLO, ACETATO DE VINILLO Y ACRÍLICOS.
- C20220101 - FABRICACIÓN DE PINTURAS, BARNICES, ESMALTES O LACAS.
- C20231101 - FABRICACIÓN DE AGENTES ORGÁNICOS TENSOACTIVOS Y PREPARADOS TENSOACTIVOS (DETERGENTES) PARA LAVAR EN POLVO O LÍQUIDOS.
- C20291201 - FABRICACIÓN DE CARBÓN ACTIVADO, ADITIVOS PARA ACEITES LUBRICANTES, PREPARADOS PARA ACCELERAR LA VULCANIZACIÓN DEL CAUCHO, CATALIZADORES; PREPARADOS ADITIVOS PARA CEMENTOS Y OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS DE USO INDUSTRIAL.
- C22110102 - FABRICACIÓN DE CUBIERTAS DE CAUCHO PARA: EQUIPO, MAQUINARIA MÓVIL.
- C22110103 - FABRICACIÓN DE CUBIERTAS DE CAUCHO PARA: AERONAVES, JUGUETES, MUEBLES Y OTROS USOS: NEUMÁTICOS, LLANTAS.
- C22110208 - FABRICACIÓN DE BANDAS DE RODADURA INTERCAMBIABLES, CÁMARAS PARA CUBIERTAS, FAJAS DE PROTECCIÓN DE LA CÁMARA.
- C22190902 - FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS DE CAUCHO NATURAL O SINTÉTICO SIN VULCANIZAR, VULCANIZADO.
- C22190903 - FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS DE CAUCHO NATURAL O SINTÉTICO VULCANIZADO SIN ENDURECER, LOSETAS.
- C22190904 - FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS DE CAUCHO NATURAL O SINTÉTICO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REVESTIMIENTO DE PISOS.
- C22201101 - FABRICACIÓN DE SEMIMANUFACTURAS (SEMIELABORADAS) DE PRODUCTOS DE PLÁSTICO: PLANCHAS, LÁMINAS, PELÍCULAS, HOJAS, TIRAS, ETCÉTERA (AUTOADHESIVAS O NO).
- C22202101 - FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS PLÁSTICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN: PUERTAS, VENTANAS, MARCOS, CONTRAPUERTAS, PERSIANAS, ZÓCALOS, TANQUES PARA DEPÓSITOS, ETCÉTERA.
- C22202201 - FABRICACIÓN DE CUBRIMIENTOS PLÁSTICOS PARA PISOS, RESISTENTES, COMO VINILO, LINÓLEO, ETCÉTERA.
- C22209101 - FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE PLÁSTICO PARA EL ENVASADO DE PRODUCTOS: BOLSAS, SACOS, CAJONES, CAJAS, GARRAFONES, BOTELLAS, ETCÉTERA.
- C22209202 - FABRICACIÓN DE UTENSILIOS DE MESA DE PLÁSTICO.
- C22209203 - FABRICACIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA DE PLÁSTICO.
- C22209301 - FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE PLÁSTICO PARA USO ESCOLAR.
- C22209501 - FABRICACIÓN DE PIEZAS DE LÁMPARAS Y ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN, ACCESORIOS PARA AISLAMIENTO.
- C22209901 - FABRICACIÓN DE OTROS ARTÍCULOS DE PLÁSTICO DIVERSOS: ACCESORIOS PARA MUEBLES.
- C22209902 - FABRICACIÓN DE OTROS ARTÍCULOS DE PLÁSTICO DIVERSOS: ESTATUILLAS, ARTESANÍAS, CORREAS DE TRANSPORTE Y TRANSMISIÓN, CINTAS AUTOADHESIVAS, PAPEL DE EMPAPELAR, HORMAS DE ZAPATO, BOQUILLAS DE CIGARROS Y CIGARRILLOS, PEINES, RULEROS, ARTÍCULOS DE FANTASÍA PROMOCIONALES Y DE REGALO DE PLÁSTICO, CANASTAS DE PLÁSTICO, ETCÉTERA.
- C23101105 - FABRICACIÓN DE VIDRIO PLANO.
- C23101201 - FABRICACIÓN DE VIDRIO EN MASA, EN ESFERAS (EXCEPTO MICROESFERAS), VARILLAS O TUBOS, SEA O NO LABRADO, PERFILES DE VIDRIO Y VIDRIO LAMINADO.
- C23102201 - FABRICACIÓN DE BLOQUES DE VIDRIO PARA PAVIMENTAR U OTROS ELEMENTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN.
- C23102303 - FABRICACIÓN DE HILADOS DE FIBRA DE VIDRIO.
- C23102601 - FABRICACIÓN DE AISLADORES DE VIDRIO Y ACCESORIOS AISLANTES DE VIDRIO; UNIDADES AISLANTES DE VIDRIO DE CAPAS MÚLTIPLES.

- C23102901 - FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS Y MANUFACTURAS DE VIDRIO: AMPOLLAS DE VIDRIO PARA LÁMPARAS, TUBOS PARA LÁMPARAS FLUORESCENTES, ACCESORIOS PARA ALUMBRADO, FAROLES, RÓTULOS ILUMINADOS, ETCÉTERA.
- C23910902 - FABRICACIÓN DE OTROS ARTÍCULOS DE CERÁMICA PARA AISLAMIENTO TÉRMICO A BASE DE DIATOMITAS (TIERRAS) SILÍCEAS.
- C23920201 - FABRICACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE ARCILLA, LADRILLOS, TEJAS, SOMBRETERETES DE CHIMENEAS.
- C23920204 - FABRICACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CERÁMICA NO REFRACTARIA PARA USO ESTRUCTURAL.
- C23920301 - FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS SANITARIOS DE CERÁMICA.
- C23930901 - FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS DE CERÁMICA N.C.P: MUEBLES DE CERÁMICA; IMANES DE CERÁMICA Y FERRITA, ETCÉTERA.
- C23940101 - FABRICACIÓN DE CEMENTOS HIDRÁULICOS, INCLUIDO CEMENTO DE PÓRTLAND, CEMENTO ALUMINOSO, CEMENTO DE ESCORIAS Y CEMENTO HIPERSULFATADO.
- C23940201 - FABRICACIÓN DE CAL VIVA, APAGADA E HIDRÁULICA.
- C23940301 - FABRICACIÓN DE DOLOMITA CALCINADA.
- C23950101 - FABRICACIÓN DE COMPONENTES ESTRUCTURALES Y MATERIALES PREFABRICADOS PARA OBRAS DE CONSTRUCCIÓN O DE INGENIERÍA CIVIL DE HORMIGÓN: LOSETAS, LOSAS, BALDOSAS, LADRILLOS, BLOQUES, PLANCHAS, PANELES, LÁMINAS, TABLEROS, CAÑOS, TUBOS, POSTES, ETCÉTERA.
- C23950102 - FABRICACIÓN DE COMPONENTES ESTRUCTURALES Y MATERIALES PREFABRICADOS PARA OBRAS DE CONSTRUCCIÓN O DE INGENIERÍA CIVIL DE CEMENTO, PIEDRA ARTIFICIAL O YESO: LOSETAS, LOSAS, BALDOSAS, LADRILLOS, BLOQUES, PLANCHAS, PANELES, LÁMINAS, TABLEROS, CAÑOS, TUBOS, POSTES, ETCÉTERA.
- C23950201 - FABRICACIÓN DE MATERIALES DE YESO PARA LA CONSTRUCCIÓN.
- C23950401 - FABRICACIÓN DE MEZCLAS PREPARADAS Y SECAS PARA HORMIGÓN Y MORTERO (INCLUSO MORTERO EN POLVO).
- C23950601 - FABRICACIÓN DE OTROS ARTÍCULOS DE HORMIGÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN.
- C23950901 - FABRICACIÓN DE OTROS ARTÍCULOS DE HORMIGÓN, INCLUSO LOS USADOS CON FINES DECORATIVOS: ESTATUAS, MUEBLES, BAJORRELIEVES Y ALTORRELIEVES, JARRONES, MACETAS, ETCÉTERA.
- C23950902 - FABRICACIÓN DE OTROS ARTÍCULOS DE CEMENTO O PIEDRA ARTIFICIAL, INCLUSO LOS USADOS CON FINES DECORATIVOS: ESTATUAS, MUEBLES, BAJORRELIEVES Y ALTORRELIEVES, JARRONES, MACETAS, ETCÉTERA.
- C23960101 - CORTE, TALLADO Y ACABADO DE LA PIEDRA PARA CONSTRUCCIÓN: CEMENTERIOS, CARRETERAS, TECHOS, ETCÉTERA.
- C23990101 - FABRICACIÓN DE MUELAS DE MOLINO.
- C23990401 - FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE ASFALTO O DE MATERIALES SIMILARES, POR EJEMPLO ADHESIVOS A BASE DE ASFALTO (IMPERMEABILIZANTES PARA LA CONSTRUCCIÓN), BREA, ALQUITRÁN, HULLA, ETCÉTERA.
- C24102101 - FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE ACERO LAMINADOS PLANOS EN CALIENTE Y FRÍO, SECCIONES LAMINADAS, ACERO EN LINGOTES Y SECCIONES SÓLIDAS DE ACERO POR TREFILADO, MOLIDO O DOBLADO EN FRÍO.
- C24102201 - FABRICACIÓN DE BARRAS, VARILLAS Y SECCIONES SÓLIDAS DE HIERRO Y ACERO LAMINADAS EN CALIENTE Y MEDIANTE ESTIRADO EN FRÍO Y EN CALIENTE, RECTIFICACIÓN O TORNEADO; FABRICACIÓN DE ALAMBRE DE ACERO MEDIANTE ESTIRADO O ALARGAMIENTO EN FRÍO.
- C24102401 - FABRICACIÓN DE TUBOS, TUBERÍAS PERFILES, HUECOS DE ACERO SIN COSTURA Y CAÑOS SOLDADOS MEDIANTE CONFORMACIÓN EN FRÍO O EN CALIENTE Y SOLDADURA, ENTREGADOS EN ESE ESTADO O TRANSFORMADOS POSTERIORMENTE MEDIANTE EXTRUSIÓN O ESTIRADO O LAMINACIÓN EN FRÍO O MEDIANTE CONFORMACIÓN EN CALIENTE, SOLDADURA Y REDUCCIÓN. FABRICACIÓN DE CONEXIONES DE SOLDADURA A TOPE, ROSCADAS, CON SOLDADURA MACHIHEMBRADA, CONEXIONES DE TUBO DE ACERO, COMO: CONEXIONES DE BRIDA PLANAS Y CONEXIONES DE BRIDA CON COLLARES DE ACERO DE FORJA.
- C24102501 - FABRICACIÓN DE ÁNGULOS, PERFILES Y SECCIONES ABIERTAS DE ACERO LAMINADAS EN CALIENTE Y MEDIANTE CONFORMACIÓN PROGRESIVA EN UN LAMINADOR DE RULOS O MEDIANTE PLEGADO EN UNA PRENSA DE PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE ACERO.
- C24102902 - FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS DE ACERO: TABLESTACAS DE ACERO Y SECCIONES ABIERTAS SOLDADAS DE ACERO, VIRUTA DE HOJAS DE ACERO.

- C24202401 - FABRICACIÓN DE PRODUCTOS SEMIELABORADOS DE ALUMINIO, PLOMO, ZINC, ESTAÑO, COBRE, CROMO, MANGANESO, NÍQUEL, ETCÉTERA.
- C24202501 - FABRICACIÓN DE ALAMBRE DE METALES COMUNES NO FERROSOS: ALUMINIO; PLOMO, ZINC Y ESTAÑO COBRE CROMO, MANGANESO, NÍQUEL, ETCÉTERA MEDIANTE TREFILADO.
- C24310301 - FABRICACIÓN DE TUBOS, CAÑOS, PERFILES HUECOS, CONEXIONES DE TUBOS Y CAÑOS DE HIERRO Y ACERO SIN COSTURA MEDIANTE FUNDICIÓN CENTRÍFUGA.
- C24320101 - FUNDICIÓN DE PIEZAS Y PRODUCTOS SEMIACABADOS DE METALES NO FERROSOS.
- C25110101 - FABRICACIÓN DE ESTRUCTURAS DE METAL MARCOS O ARMAZONES PARA CONSTRUCCIÓN Y PARTES DE ESAS ESTRUCTURAS: TORRES, MÁSTILES, ARMADURAS, PUENTES, ETCÉTERA; MARCOS INDUSTRIALES DE METAL: MARCOS PARA ALTOS HORNOS, EQUIPOS DE ELEVACIÓN Y MANIPULACIÓN, ETCÉTERA.
- C25110301 - FABRICACIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS DE METAL Y SUS MARCOS (INCLUSO ENROLLABLES), POSTIGOS(PUERTAS) Y PORTALES, BALCONES, ESCALERAS, REJAS, TABIQUES DE METAL PARA FIJAR AL SUELLO, ETCÉTERA.
- C25130301 - FABRICACIÓN DE PIEZAS PARA CALDERAS.
  
- C25932501 - FABRICACIÓN DE CANDADOS, CERRADURAS, PASADORES, LLAVES, DUPLICACIÓN DE LLAVES, BISAGRAS Y ARTÍCULOS SIMILARES, ACCESORIOS DE FERRETERÍA PARA EDIFICIOS, MUEBLES, VEHÍCULOS, ETCÉTERA.
- C25932601 - FABRICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE MANO NO MOTORIZADAS: (AZADONES, PICOS, PALAS, ETCÉTERA) PARA USO AGRÍCOLA, CONSTRUCCIÓN, ETCÉTERA.
- C25991101 - FABRICACIÓN DE RECIPIENTES METÁLICOS UTILIZADOS PARA EL ENVASE O TRANSPORTE DE MERCANCÍAS: BARRILES, LATAS, TAMBORES, CUBOS, CAJAS, TARROS, INCLUSO TAPAS CORONA (CIERRES METÁLICOS) Y LATAS PARA PRODUCTOS ALIMENTICIOS, TUBOS Y CAJAS PLEGABLES.
- C25991204 - FABRICACIÓN DE CABLES DE METAL CON O SIN AISLAMIENTO QUE NO SE PUEDEN UTILIZAR COMO CONDUCTORES DE ELECTRICIDAD, TRENZAS DE METAL, ALAMBRE Y ARTÍCULOS SIMILARES DE COBRE.
- C25991301 - FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE ALAMBRE: ALAMBRE DE PÚAS, CERCAS DE ALAMBRE, REJILLAS, REDES, TELAS METÁLICAS, ETCÉTERA.
- C25992101 - FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE METAL DE USO DOMESTICO: VAJILLA DE MESA Y DE COCINA, SEAN O NO DE METALES COMUNES Y ENCHAPADOS O NO CON METALES PRECIOSOS: PLATOS, TAZAS, ETCÉTERA; SERVICIO DE MESA: BOLES, BANDEJAS, ETCÉTERA; BATERÍAS DE COCINA: CACEROLAS, RECIPIENTES PARA HERVIR AGUA, ETCÉTERA, CAZOS (CAZUELAS), SARTENES Y OTROS UTENSILIOS NO ELÉCTRICOS PARA USAR EN LA MESA O EN LA COCINA.
- C25992301 - FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS SANITARIOS DE METAL, BAÑERAS, PILAS (FUENTES), LAVABOS Y ARTÍCULOS SIMILARES.
- C25999601 - FABRICACIÓN DE SEÑALES METÁLICAS (LETREROS NO ELÉCTRICOS), MARCOS DE METAL PARA CUADROS, PLACAS DE METAL E INSIGNIAS MILITARES; ARTÍCULOS SIMILARES DE METAL (EXCEPTO METALES PRECIOSOS).
- C25999902 - FABRICACIÓN DE OTROS ARTÍCULOS DE METAL: CIERRES, HEBILLAS, CORCHETES; CAMPANAS, ALMOHADILLAS METÁLICAS PARA FREGAR (ESTROPAJOS); TERMOS Y OTROS RECIPIENTES HERMÉTICOS DE METAL: JARROS Y BOTELLAS DE METAL; RULOS PARA EL PELO, EMPUÑADURAS Y SOPORTES PARA PARAGUAS Y PEINES DE METAL, BOLSAS DE PAPEL ALUMINIO, ETCÉTERA.
- C26101101 - FABRICACIÓN DE SEMICONDUCTORES, CONDENSADORES ELECTRÓNICOS, MICROPROCESADORES, TABLEROS DE CIRCUITOS IMPRESOS Y TABLEROS SIN IMPRIMIR, INCLUIDO LA CARGA DE COMPONENTES EN TABLEROS DE CIRCUITOS IMPRESOS Y OTROS COMPONENTES PARA APLICACIONES ELECTRÓNICAS DE ELECTRODOMÉSTICOS.
- C26200101 - FABRICACIÓN DE ORDENADORES (COMPUTADORAS) CENTRALES, MICROCOMPUTADORAS; DE ESCRITORIO, PORTÁTILES (Laptops, Notebooks); ORDENADORES DE MANO (ASISTENTES DIGITALES PERSONALES), SERVIDORES INFORMÁTICOS.
- C26300401 - FABRICACIÓN DE TRANSMISORES DE RADIO Y TELEVISIÓN, EQUIPOS DE TELEVISIÓN POR CABLE (DECODIFICADORES), DISPOSITIVOS DE INFRARROJOS (CONTROL REMOTO).
- C26400101 - FABRICACIÓN DE EQUIPO DE GRABACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE VIDEO, INCLUSO CÁMARAS DE VIDEO DE TIPO FAMILIAR; REPRODUCTORES DE DVD.
- C26511401 - FABRICACIÓN DE EQUIPOS DE PRUEBAS E INSPECCIÓN DE PROPIEDADES FÍSICAS O QUÍMICAS; POLÍGRAFOS (MÁQUINAS DETECTORAS DE MENTIRAS); INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS DE LABORATORIO (EQUIPOS DE ANÁLISIS DE SANGRE).

- C26511501 - FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA MEDICIÓN Y PRUEBAS DE ELECTRICIDAD Y SEÑALES ELÉCTRICAS (INCLUIDOS LOS DESTINADOS A ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES).
- C26512201 - FABRICACIÓN DE MEDIDORES DE FLUJÓMETRO Y DISPOSITIVOS CONTADORES, MANÓMETROS, CONTADORES TOTALIZADORES.
- C26512401 - FABRICACIÓN DE MICROSCOPIOS ELECTRÓNICOS Y PROTÓNICOS.
- C27101201 - FABRICACIÓN DE MOTORES ELÉCTRICOS (EXCEPTO LOS MOTORES DE ARRANQUE PARA MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA).
- C27102201 - FABRICACIÓN DE PANELES DE CONTROL PARA LA DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA; CONDUCTOS PARA CUADROS DE DISTRIBUCIÓN.
- C27200201 - FABRICACIÓN DE ACUMULADORES ELÉCTRICOS Y PARTES DE ACUMULADORES, SEPARADORES, CONTENEDORES, TAPAS.
- C27320101 - FABRICACIÓN DE HILOS Y CABLES AISLADOS DE ACERO, COBRE, ALUMINIO Y OTROS JUEGOS DE CABLES ELÉCTRICOS AISLADOS Y ENCHUFE.
- C27330901 - FABRICACIÓN DE OTROS DISPOSITIVOS DE CABLEADO: DISPOSITIVOS DE CABLEADO DE PLÁSTICO NO PORTADORES DE CORRIENTE, COMO CAJAS DE CONEXIONES, CHAPAS FRONTALES Y ARTÍCULOS SIMILARES, ACCESORIOS DE PLÁSTICO PARA TENDIDOS AÉREOS, DISPOSITIVOS PARA POSTES Y LÍNEAS DE TRANSMISIÓN, CONDUCTOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS (CANALETAS), ETCÉTERA.
- C27400101 - FABRICACIÓN DE LÁMPARAS, TUBOS Y BOMBILLAS DE DESCARGA DE MESA, DE PIE, CANDELABROS, ETC.
- C27400201 - FABRICACIÓN DE LÁMPARAS DE TECHO, ARAÑAS COLGANTES, LÁMPARAS DE MESA, JUEGOS DE LUces PARA DECORAR ÁRBOLES DE NAVIDAD, LÁMPARAS ELÉCTRICAS CONTRA INSECTOS, TRONCOS ELÉCTRICOS PARA CHIMENEA, LÁMPARAS PARA LA ILUMINACIÓN DE LAS CALLES (EXCEPTO SEÑALES DE TRÁFICO), PROYECTORES DE TEATRO.
- C27500202 - FABRICACIÓN DE APARATOS TERMOELÉCTRICOS DE USO DOMÉSTICO: SECADORES, PEINES, CEPILLOS Y TENACILLAS ELÉCTRICOS, ETC.
- C27500302 - FABRICACIÓN DE EQUIPO DE COCINA Y CALEFACCIÓN DE USO DOMÉSTICO NO ELÉCTRICO: CALENTADORES DE AGUA (CALEFONES), APARATOS DE COCINA Y CALENTADORES DE PLATOS NO ELÉCTRICOS.
- C27901101 - FABRICACIÓN DE INVERTIDORES, RECTIFICADORES, CÉLULAS ENERGÉTICAS, UNIDADES DE SUMINISTRO DE POTENCIA REGULADA Y NO REGULADA DE ESTADO SÓLIDO; FABRICACIÓN DE CARGADORES DE PILAS, BATERÍAS DE ESTADO SÓLIDO.
- C27901301 - FABRICACIÓN DE EQUIPO ELÉCTRICO DE SOLDADURA AUTÓGENA Y DE SOLDADURA BLANDA, INCLUIDOS SOLDADORES MANUALES.
- C27901901 - FABRICACIÓN DE OTROS TIPOS DE EQUIPO ELÉCTRICO: LIMPIADORES ULTRASÓNICOS (EXCEPTO LOS DE USO ODONTOLÓGICO Y DE LABORATORIO), CAMAS BRONCEADORAS, LIMITADORES DE SOBRETENSIÓN (EXCEPTO PARA VOLTAJES DE DISTRIBUCIÓN), ACELERADORES DE PARTÍCULAS, UNIDADES DE SUMINISTRO ININTERRUMPIDO DE ENERGÍA, APARATOS ELÉCTRICOS CON FUNCIONES ESPECIALES, ETCÉTERA.
- C28110201 - FABRICACIÓN DE PISTONES, AROS DE PISTÓN, VÁLVULAS DE ADMISIÓN, ESCAPES, CARBURADORES Y PIEZAS SIMILARES PARA TODO TIPO DE MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA, MOTORES DIESEL, ETCÉTERA.
- C28120101 - FABRICACIÓN DE COMPONENTES HIDRÁULICOS Y NEUMÁTICOS: MOTORES HIDRÁULICOS; EQUIPO DE PREPARACIÓN DEL AIRE PARA SISTEMAS NEUMÁTICOS, CILINDROS, VÁLVULAS, TUBOS Y EMPALMES HIDRÁULICOS Y NEUMÁTICOS.
- C28120102 - FABRICACIÓN DE COMPONENTES HIDRÁULICOS Y NEUMÁTICOS: BOMBAS Y SISTEMAS DE PROPULSIÓN DE FLUIDOS, EQUIPO DE TRANSMISIÓN HIDRÁULICO, TRANSMISIONES HIDROSTÁTICAS.
- C28130101 - FABRICACIÓN DE BOMBAS DE AIRE O DE VACÍO.
- C28130201 - FABRICACIÓN DE BOMBAS PARA LÍQUIDOS, TENGAN O NO DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN; BOMBAS PARA MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA, BOMBAS MANUALES.
- C28160109 - FABRICACIÓN DE MAQUINARIA DE ELEVACIÓN, MANIPULACIÓN, CARGA O DESCARGA, MANUAL O ELÉCTRICA: CARRETILLAS DE FAENA, ESTÉN PROVISTAS O NO DE EQUIPO DE ELEVACIÓN O MANIPULACIÓN, Y SEAN AUTOPROPULSADAS O NO, COMO LAS QUE SE UTILIZAN EN FÁBRICAS (INCLUIDOS CARRETILLAS Y CARROS DE MANO).
- C28160202 - FABRICACIÓN DE ESCALERAS MECÁNICAS Y PASILLOS RODANTES, CINTAS TRANSPORTADORAS, ETCÉTERA.
- C28170202 - FABRICACIÓN DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR.
- C28170401 - FABRICACIÓN DE FOTOCOPIADORAS.
- C28199701 - FABRICACIÓN DE PARTES Y PIEZAS DE MAQUINARIA DE USO GENERAL.

- C28210101 - FABRICACIÓN DE TRACTORES UTILIZADOS EN ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y SILVÍCOLA: TRACTORES DE MANEJO A PIE (DIRIGIDOS POR UNA PERSONA DESDE FUERA), MOTOCULTORES, SEGADORAS, INCLUIDAS SEGADORAS DE CÉSPED, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES DE CARGA Y DESCARGA AUTOMÁTICA PARA USO AGRÍCOLA.
- C28210301 - FABRICACIÓN DE MÁQUINAS PARA LA RECOLECCIÓN Y TRILLA: COSECHADORAS, TRILLADORAS, CRIBADORAS, ETCÉTERA.
- C28210501 - FABRICACIÓN DE ASPERSORES DE USO AGRÍCOLA.
- C28220401 - FABRICACIÓN DE PRENSAS PARA LA FABRICACIÓN DE TABLEROS DE PARTÍCULAS Y PRODUCTOS SIMILARES; MAQUINARIA PARA GALVANOPLASTIA.
- C28220501 - FABRICACIÓN DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA LAS MÁQUINAS HERRAMIENTA ANTERIORMENTE ENUMERADAS: MANDRILES DE SUJECCIÓN, CABEZALES DIVISORIOS Y OTROS ACCESORIOS ESPECIALES PARA MÁQUINAS HERRAMIENTA.
- C28240501 - FABRICACIÓN DE MAQUINARIA PARA EL MOVIMIENTO DE TIERRAS: TOPADORAS CORRIENTES, TOPADORAS DE PALA ANGULAR.
- C28240503 - FABRICACIÓN DE PALAS PARA TOPADORAS CORRIENTES Y DE PALA ANGULAR.
- C28250201 - FABRICACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA INDUSTRIA LECHERA: PARA HACER QUESOS (HOMOGENIZADORAS, MOLDEADORAS, PRENSAS), ETCÉTERA.
- C28250202 - FABRICACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA INDUSTRIA LECHERA: DESCREMADORAS, MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE LA LECHE (HOMOGENIZADORAS), PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA LECHE (MANTEQUERAS, MALAXADORAS Y MOLDEADORAS).
- C28261401 - FABRICACIÓN DE MAQUINARIA PARA EL TRATAMIENTO DE TEJIDOS: MAQUINARIA PARA LAVAR, BLANQUEAR, TEÑIR, APRESTAR, ACABAR.
- C28261402 - FABRICACIÓN DE MAQUINARIA PARA EL TRATAMIENTO DE TEJIDOS: MAQUINARIA PARA REVESTIR E IMPREGNAR TELAS.
- C28261501 - FABRICACIÓN DE MAQUINARIA DE LAVANDERÍA: MÁQUINAS DE PLANCHAR, INCLUIDAS PLANCHAS DE FUSIÓN, LAVADORAS Y SECADORAS COMERCIALES.
- C28291103 - FABRICACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA FABRICACIÓN DE PAPEL Y CARTÓN.
- C28299101 - FABRICACIÓN DE MAQUINARIA PARA IMPRIMIR.
- C28299102 - FABRICACIÓN DE MÁQUINAS AUXILIARES PARA LA IMPRESIÓN SOBRE DIVERSOS MATERIALES.
- C29100101 - FABRICACIÓN DE AUTOMÓVILES DE PASAJEROS, VEHÍCULOS PARA TODO TERRENO.
- C29100501 - FABRICACIÓN DE OTROS VEHÍCULOS AUTOMOTORES: TRINEOS MOTORIZADOS, CARRITOS AUTOPROPULSADOS PARA CAMPOS DE GOLF, VEHÍCULOS ANFÍBIOS, CAMIONES DE BOMBEROS, CAMIONES BARREDORES, BIBLIOTECAS MÓVILES, VEHÍCULOS BLINDADOS, CAMIONES HORMIGONERA, ETCÉTERA.
- C29200202 - FABRICACIÓN DE REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES: PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS: CAMIONES CISTERNA, DE MUDANZAS, ETCÉTERA.
- C29200203 - FABRICACIÓN DE REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES: PARA EL TRANSPORTE DE PASAJEROS: CARAVANAS, ETCÉTERA.
- C29300101 - FABRICACIÓN DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CARROCERÍAS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES: CINTURONES DE SEGURIDAD, DISPOSITIVOS INFLABLES DE SEGURIDAD (AIRBAG), PUERTAS, PARACHOCES, ASIENTOS.
- C29300201 - FABRICACIÓN DE EQUIPO ELÉCTRICO PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES, COMO GENERADORES, ALTERNADORES, BUJÍAS.
- C29300203 - FABRICACIÓN DE EQUIPO ELÉCTRICO PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES, COMO CABLEADOS PREFORMADOS PARA EL SISTEMA DE ENCENDIDO, SISTEMAS ELÉCTRICOS DE APERTURA Y CIERRE DE VENTANILLAS Y PUERTAS.
- C30910101 - FABRICACIÓN DE MOTOCICLETAS.
- C30910201 - FABRICACIÓN DE MOTORES PARA MOTOCICLETAS, PIEZAS, PARTES Y ACCESORIOS DE MOTOCICLETAS INCLUIDO SIDECARS.
- C31000101 - FABRICACIÓN DE MUEBLES DE MADERA Y SUS PARTES: PARA EL HOGAR.
- C31000301 - FABRICACIÓN DE MUEBLES DE MATERIALES PLÁSTICOS Y SUS PARTES PARA CUALQUIER USO (EXCEPTO MUEBLES PARA USO MÉDICO O AFINES).
- C31000401 - FABRICACIÓN DE MUEBLES DE OTROS MATERIALES Y SUS PARTES (EXCEPTO DE CERÁMICA, HORMIGÓN O PIEDRA) PARA CUALQUIER USO COMO: SILLAS Y ASIENTOS DE JARDÍN.

- C32120101 - FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE BISUTERÍA: ANILLOS, BRAZALETES, COLLARES Y ARTÍCULOS DE BISUTERÍAS SIMILARES DE METALES COMUNES CHAPADOS CON METALES PRECIOSOS, JOYAS QUE CONTIENEN PIEDRAS DE IMITACIÓN, COMO DIAMANTES U OTRAS GEMAS DE IMITACIÓN Y SIMILARES, INCLUIDO LA FABRICACIÓN DE CORREAS DE METAL PARA RELOJES (EXCEPTO LAS DE METALES PRECIOSOS).
- C32400101 - FABRICACIÓN DE MUÑECOS QUE REPRESENTAN PERSONAJES, ANIMALES DE JUGUETE, MUÑECAS.
- C32400401 - FABRICACIÓN DE JUGUETES CON RUEDAS UTILIZABLES COMO VEHÍCULOS, MONOPATINES, INCLUIDOS BICICLETAS Y TRICICLOS DE PLÁSTICO.
- C32400904 - FABRICACIÓN DE OTROS JUEGOS Y JUGUETES: ARMAS DE JUGUETES, JUGUETES PARA MASCOTAS, JUEGOS DE CONSTRUCCIONES, JUEGOS DE TABLERO, NAIPES, ETCÉTERA.
- C32501201 - FABRICACIÓN DE MAQUINARIA DE LIMPIEZA POR ULTRASONIDOS Y ESTERILIZADORES PARA LABORATORIO.
- C32501501 - FABRICACIÓN DE APARATOS DE MECANOTERAPIA.
- C32501503 - FABRICACIÓN DE APARATOS PARA PRUEBAS PSICOLÓGICAS.
- C32502401 - FABRICACIÓN DE PRODUCTOS OFTÁLMICOS, LENTES.
- C32903101 - FABRICACIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD: ROPA IGNÍFUGA Y OTRAS PRENDAS DE PROTECCIÓN, CINTURONES DE SEGURIDAD PARA INSTALADORES Y CELADORES DE LÍNEAS TELEFÓNICAS Y DE ELECTRICIDAD Y OTROS CINTURONES DE USO OCUPACIONAL, SALVAVIDAS DE CORCHO, CASCOS DE PLÁSTICO Y OTRO EQUIPO PERSONAL DE SEGURIDAD DE PLÁSTICO (POR EJEMPLO, CASCOS PARA DEPORTES), ROPA DE PROTECCIÓN PARA BOMBEROS, CASCOS DE METAL Y OTRO EQUIPO PERSONAL DE SEGURIDAD DE METAL, TAPONES PARA LOS OÍDOS Y LA NARIZ (POR EJEMPLO, PARA NADAR O PARA PROTEGERSE DEL RUIDO), MÁSCARAS DE GAS.
- C33110101 - SERVICIOS DE REPARACIÓN DE: TANQUES, CISTERNAS, DEPÓSITOS, TAMBORES, CONTENEDORES DE METAL Y RECIPIENTES DE METAL, INCLUIDO LA REPARACIÓN DE LA CHAPA DE CALDERAS Y RADIADORES DE CALEFACCIÓN CENTRAL A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.
- D35100301 - ACTIVIDADES DE AGENTES DE ENERGÍA ELÉCTRICA QUE ORGANIZA LA VENTA DE ELECTRICIDAD VÍA SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA OPERADOS POR OTROS. GESTIÓN DE INTERCAMBIADORES ELÉCTRICOS.
- F41001001 - CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES: EDIFICIOS DE ALTURAS ELEVADAS, VIVIENDAS PARA ANCIANATOS, CASAS PARA BENEFICENCIA, ORFANATOS, CÁRCELES, CUARTELES, CONVENTOS, CASAS RELIGIOSAS. INCLUYE REMODELACIÓN, RENOVACIÓN O REHABILITACIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES.
- F42101101 - CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, CALLES, AUTOPISTAS Y OTRAS VÍAS PARA VEHÍCULOS O PEATONES.
- F42103201 - CONSTRUCCIÓN DE PUENTES Y VIADUCTOS.
- F42201201 - CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO, INCLUIDA SU REPARACIÓN, INSTALACIONES DE EVACUACIÓN DE AGUAS RESIDUALES Y PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA.
- F43110001 - DEMOLICIÓN O DERRIBO DE EDIFICIOS Y OTRAS ESTRUCTURAS.
- F43120201 - MOVIMIENTO DE TIERRAS: EXCAVACIÓN, NIVELACIÓN Y ORDENACIÓN DE TERRENOS DE CONSTRUCCIÓN, EXCAVACIÓN DE ZANJAS, REMOCIÓN DE PIEDRAS, VOLADURA, ETCÉTERA.
- F43210101 - INSTALACIÓN DE ACCESORIOS ELÉCTRICOS, LÍNEAS DE TELECOMUNICACIONES, REDES INFORMÁTICAS Y LÍNEAS DE TELEVISIÓN POR CABLE, INCLUIDAS LÍNEAS DE FIBRA ÓPTICA, ANTENAS PARABÓLICAS. INCLUYE CONEXIÓN DE APARATOS ELÉCTRICOS, EQUIPO DOMÉSTICO Y SISTEMAS DE CALEFACCIÓN RADIANTE (INCLUYE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN).
- F43220101 - INSTALACIÓN EN EDIFICIOS Y OTROS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE: SISTEMAS DE CALEFACCIÓN (ELÉCTRICOS, DE GAS Y DE GASÓLEO), CALDERAS, TORRES DE REFRIGERACIÓN, COLECTORES DE ENERGÍA SOLAR NO ELÉCTRICOS, EQUIPO DE FONTANERÍA Y SANITARIO, EQUIPO Y CONDUCTOS DE VENTILACIÓN, CONDUCCIONES DE GAS, TUBERÍAS DE VAPOR, SISTEMAS DE ASPERSORES CONTRA INCENDIOS, SISTEMAS DE RIEGO POR ASPERSIÓN PARA EL CÉSPED. (INCLUYE AMPLIACIONES, REPARACIONES, REFORMAS Y MANTENIMIENTO).

- F43303101 - INSTALACIÓN DE CERÁMICAS BALDOSAS, LOSAS Y LOSETAS DE CERÁMICA, HORMIGÓN O PIEDRA TALLADA PARA PAREDES Y PISOS, ACCESORIOS DE CERÁMICA PARA COCINAS, PARQUÉ Y OTROS REVESTIMIENTOS DE MADERA PARA PISOS, ALFOMBRAS Y CUBRIMIENTOS DE LINÓLEO PARA PISOS, INCLUIDOS LOS DE CAUCHO O PLÁSTICO.
- F43304101 - PINTURA INTERIOR O EXTERIOR DE EDIFICIOS. INCLUYE PINTURA DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL.
- F43309901 - OTRAS ACTIVIDADES DE TERMINACIÓN DE EDIFICIOS N.C.P.: INSTALACIÓN DE INTERIORES DE TIENDAS, CASAS MÓVILES, EMBARCACIONES, INSONORIZACIÓN, PULIMENTO DE PISOS, ETCÉTERA.
- F43901101 - ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN ESPECIALIZADAS EN UN ASPECTO COMÚN A DIFERENTES TIPOS DE ESTRUCTURAS Y QUE REQUIEREN CONOCIMIENTOS O EQUIPO ESPECIALIZADOS: CIMENTACIÓN, INCLUIDA LA HINCADURA DE PILOTES.
- F43901102 - ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN ESPECIALIZADAS EN UN ASPECTO COMÚN A DIFERENTES TIPOS DE ESTRUCTURAS Y QUE REQUIEREN CONOCIMIENTOS O EQUIPO ESPECIALIZADOS: INSTALACIÓN Y DESMONTAJE DE ANDAMIOS Y PLATAFORMAS DE TRABAJO, EXCLUIDO EL ALQUILER DE ANDAMIOS Y PLATAFORMAS.
- F43901201 - TRABAJOS DE TRATAMIENTO DE LA HUMEDAD DE EDIFICIOS Y DE IMPERMEABILIZACIÓN.
- F43901601 - CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA DE TECHOS Y TEJADOS DE EDIFICIOS RESIDENCIALES.
- G45100101 - VENTA DE VEHÍCULOS NUEVOS Y USADOS: VEHÍCULOS PARA TODO TERRENO (JEEPS, ETCÉTERA), INCLUIDO LA VENTA AL POR MAYOR POR COMISIONISTAS.
- G45100103 - VENTA DE VEHÍCULOS NUEVOS Y USADOS: CAMIONES, REMOLQUES Y SEMIREMOLQUES, INCLUIDO LA VENTA AL POR MAYOR POR COMISIONISTAS.
- G45100105 - VENTA DE VEHÍCULOS NUEVOS Y USADOS: VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS COMO: AMBULANCIAS Y MINIBUSES, INCLUIDO LA VENTA AL POR MAYOR POR COMISIONISTAS.
- G45100112 - VENTA DE OTROS VEHÍCULOS NUEVOS Y USADOS, INCLUIDO LA VENTA AL POR MENOR POR COMISIONISTAS.
- G45400201 - VENTA AL POR MAYOR DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA MOTOCICLETAS (INCLUSO POR COMISIONISTAS Y COMPAÑÍAS DE VENTA POR CORREO).
- G46100101 - INTERMEDIARIOS DEL COMERCIO DE MATERIAS PRIMAS AGRARIAS, ANIMALES VIVOS, MATERIAS PRIMAS TEXTILES Y PRODUCTOS SEMIELABORADOS.
- G46100201 - INTERMEDIARIOS DEL COMERCIO DE COMBUSTIBLES, MINERALES, METALES, Y PRODUCTOS QUÍMICOS INDUSTRIALES, INCLUIDOS ABONOS.
- G46100301 - INTERMEDIARIOS DEL COMERCIO DE LA MADERA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.
- G46100401 - INTERMEDIARIOS DEL COMERCIO DE MAQUINARIA, EQUIPO INDUSTRIAL, EMBARCACIONES Y AERONAVES.
- G46100501 - INTERMEDIARIOS DEL COMERCIO DE MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y FERRETERÍA.
- G46100901 - INTERMEDIARIOS DEL COMERCIO DE PRODUCTOS DIVERSOS.
- G46201102 - VENTA AL POR MAYOR DE SEMILLAS.
- G46201901 - VENTA AL POR MAYOR DE OTRAS MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS.
- G46202101 - VENTA AL POR MAYOR DE ANIMALES VIVOS.
- G46412201 - VENTA AL POR MAYOR DE ACCESORIOS DE VESTIR GUANTES, CORBATAS, INCLUYE PARAGUAS Y TIRANTES.
- G46491401 - VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPOS DE ILUMINACIÓN.
- G46492301 - VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS MEDICINALES (NATURISTAS).
- G46492401 - VENTA AL POR MAYOR DE INSTRUMENTOS, DISPOSITIVOS, MATERIALES MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS, DENTALES.
- G46499201 - VENTA AL POR MAYOR DE BICICLETAS, PARTES Y ACCESORIOS INCLUYEN LOS ARTÍCULOS DEPORTIVOS.
- G46499301 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAL DE PAPELERÍA.
- G46499602 - VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA.
- G46499902 - VENTA AL POR MAYOR DE JUGUETES.
- G46510101 - VENTA AL POR MAYOR DE COMPUTADORAS Y EQUIPO PERIFÉRICO.

- G46530101 - VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIOS: ARADOS, ESPARCIDORAS DE ESTIÉRCOL, SEMBRADORAS, COSECHADORAS, TRILLADORAS, MÁQUINAS DE ORDEÑAR, MÁQUINAS UTILIZADAS EN LA AVICULTURA Y LA APICULTURA, TRACTORES UTILIZADOS EN ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y SILVÍCOLAS, SEGADORAS DE CÉSPED DE TODO TIPO, ETCÉTERA.
- G46591101 - VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA: CALCULADORA, MÁQUINAS DE ESCRIBIR, CONTADORA DE MONEDAS, EXCEPTO COMPUTADORAS Y EQUIPO INFORMÁTICO.
- G46592202 - VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARÍA Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN; INCLUYE PARTES Y PIEZAS.
- G46599401 - VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO MÉDICO, INCLUSO PARTES Y PIEZAS Y MATERIALES CONEXOS.
- G46599402 - VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO DE LABORATORIO.
- G46631101 - VENTA AL POR MAYOR DE MADERA NO TRABAJADA (EN BRUTO).
- G46631201 - VENTA AL POR MAYOR DE PINTURA, BARNICES Y LACAS.
- G46631301 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: PIEDRA, ARENA, GRAVA, CEMENTO, ETCÉTERA.
- G46631401 - VENTA AL POR MAYOR DE PAPEL TAPIZ Y REVESTIMIENTO DE PISOS (BALDOSAS, LINÓLEO).
- G46632101 - VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍAS Y CERRADURAS: MARTILLOS, SIERRAS, DESTORNILLADORES, Y OTRAS HERRAMIENTAS DE MANO, ACCESORIOS Y DISPOSITIVOS; CAJAS FUERTES, EXTINTORES.
- G46632301 - VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO SANITARIO Y FONTANERÍA (BAÑERAS, INODOROS, LAVABOS TOCADORES Y OTRA PORCELANA SANITARIA) INCLUYE ARTÍCULOS PARA LA INSTALACIÓN SANITARIA: TUBOS, TUBERÍAS, ACCESORIOS, GRIFOS, DERIVACIONES, CONEXIONES, TUBERÍAS DE CAUCHO, ETCÉTERA.
- G46691201 - VENTA AL POR MAYOR DE ABONOS.
- G46900002 - VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR.
- G47110101 - VENTA AL POR MENOR DE GRAN VARIEDAD DE PRODUCTOS EN TIENDAS, ENTRE LOS QUE PREDOMINAN, LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, LAS BEBIDAS O EL TABACO, COMO PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD Y VARIOS OTROS TIPOS DE PRODUCTOS.
- G47210901 - VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
- G47220201 - VENTA AL POR MENOR DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS (NO DESTINADAS AL CONSUMO EN EL LUGAR DE VENTA) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
- G47411401 - VENTA AL POR MENOR DE MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS: MOTORES, GENERADORES, TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS, APARATOS DE DISTRIBUCIÓN, CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CABLES ACUMULADORES Y OTRO MATERIAL ELÉCTRICO.
- G47520101 - VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA: MARTILLOS, SIERRAS, DESTORNILLADORES Y PEQUEÑAS HERRAMIENTAS EN GENERAL, EQUIPO Y MATERIALES DE PREFABRICADOS PARA ARMADO CASERO (EQUIPO DE BRICOLAJE); ALAMBRES Y CABLES ELÉCTRICOS, CERRADURAS, MONTAJES Y ADORNOS, EXTINTORES, SEGADORAS DE CÉSPED DE CUALQUIER TIPO, ETCÉTERA EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
- G47520201 - VENTA AL POR MENOR DE PINTURAS, BARNICES Y LACAS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
- G47520501 - VENTA AL POR MENOR DE EQUIPO SANITARIO Y MATERIAL DE FONTANERÍA: CAÑERÍAS, CONEXIONES, TUBERÍAS DE CAUCHO, ACCESORIOS, GRIFOS Y MATERIAL DECALEFACCIÓN Y CALEFONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
- G47610301 - VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA COMO LÁPICES, BOLÍGRAFOS, PAPEL, ETCÉTERA, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
- G47610302 - VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE OFICINA EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
- G47720101 - VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
- G47739901 - VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS NO ALIMENTICIOS N.C.P.: MATERIALES DE LIMPIEZA, ARMAS Y MUNICIONES, ETCÉTERA, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
- G47890001 - VENTA AL POR MENOR DE OTROS ARTÍCULOS EN PUESTOS DE VENTA COMO: ALFOMBRAS, TAPICES, LIBROS, JUEGOS Y JUGUETES, APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS GRABACIONES DE MÚSICA, VIDEO, ETCÉTERA.

**Apellidos y nombres**  
**AVILA VASQUEZ JUAN PABLO**

**Número RUC**  
**0104956107001**

- G47910001 - VENTA AL POR MENOR DE CUALQUIER TIPO DE PRODUCTO POR CORREO, POR INTERNET, INCLUIDO SUBASTAS POR INTERNET, CATÁLOGO Y ENVIÓ DE PRODUCTOS AL CLIENTE.
- G47990201 - VENTA AL POR MENOR POR COMISIONISTAS (NO DEPENDIENTES DE COMERCIOS); INCLUYE ACTIVIDADES DE CASAS DE SUBASTAS (AL POR MENOR).
- I56100301 - PREPARACIÓN Y SUMINISTRO DE COMIDAS PARA SU CONSUMO INMEDIATO DE MANERA AMBULANTE, MEDIANTE UN VEHÍCULO MOTORIZADO O CARRO NO MOTORIZADO.
- M69200903 - OTRAS ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA FISCAL (PROCESAMIENTO DE NÓMINA, ETCÉTERA).
- M71102201 - ACTIVIDADES DE DISEÑO DE INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE INGENIERÍA PARA PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL, HIDRÁULICA Y DE TRÁFICO.
- M71102301 - ACTIVIDADES DE DISEÑO DE INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE INGENIERÍA PARA PROYECTOS DE ORDENACIÓN HÍDRICA.
- M73100201 - CREACIÓN Y COLOCACIÓN DE ANUNCIOS DE PUBLICIDAD AL AIRE LIBRE EN: CARTELES, TABLEROS, BOLETINES Y CARTELERAS.
- N77301601 - ALQUILER CON FINES OPERATIVOS MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y MÁQUINAS DE PROCESAMIENTO DE TEXTO.
- N77301602 - ALQUILER CON FINES OPERATIVOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA SIN OPERADOR, MÁQUINAS REGISTRADORAS, CALCULADORAS ELECTRÓNICAS, ETCÉTERA.
- N77301604 - ALQUILER CON FINES OPERATIVOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA SIN OPERADOR: MOBILIARIO DE OFICINA, MÁQUINAS COPIADORAS.
- N82300001 - ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y/O GESTIÓN DE EVENTOS COMO EXPOSICIONES COMERCIALES O EMPRESARIALES, CONVENCIONES, CONFERENCIAS Y REUNIONES, ESTÉN INCLUIDAS O NO LA GESTIÓN DE ESAS INSTALACIONES Y LA DOTACIÓN DE PERSONAL NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO.
- S96090705 - ACTIVIDADES DE SERVICIOS DIVERSOS.

## Establecimientos

### Abiertos

11

### Cerrados

1

## Obligaciones tributarias

- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- 2011 DECLARACION DE IVA
- ANEXO DECLARACIÓN PATRIMONIAL



Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec).

## Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación:

RCR1733144814345420

Fecha y hora de emisión:

02 de diciembre de 2024 08:06

Dirección IP:

10.1.2.142

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.



## Sistema Oficial de Contratación



GOBIERNO NACIONAL DE  
LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

### Pública

#### REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES

Una vez revisado los documentos presentados, certifico, que **AVILA VASQUEZ JUAN PABLO** con RUC número **0104956107001**, ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos, por lo tanto queda HABILITADO en el Registro Único de Proveedores, RUP.

**Nombre Comercial:** COMERCIAL AVILA

#### Datos de la Persona

**Nombre Completo** JUAN PABLO AVILA VASQUEZ

**RUC** 0104956107001

**CATEGORIA :** Pequeña  
300001-1000000

**Forma parte de la EPS**  Si  No

#### Dirección Principal:

Provincias: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SAN SEBASTIÁN Transversal: RAFAEL VILLAGOMEZ BORJA Calle: ABELARDO J ANDRADE Número: S/N Edificio: . Página Web: Correo Electrónico: jpavilav11@gmail.com Teléfono(s):

#### Bienes, Obras o Servicios Suministrados

Código	Producto
02121	GANADO PORCINO VIVO
15320	GUIJARROS, CANTOS, GRAVA, PIEDRA PARTIDA O TRITURADA, MACADAN; MACADAN ALQUITRANADO; GRAVILLA, LASCA Y POLVOS DE PIEDRA
15330	BETUN Y ASFALTO NATURALES; ASFALTITAS Y ROCAS ASFALTICAS
23150	OTROS PRODUCTOS DE CERALES (INCLUSO COPOS DE MAIZ)
23999	OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P.
24120	ALCOHOL ETILICO Y OTROS ALCOHOLES, DESNATURALIZADOS, DE CUALQUIER CONCENTRACION ALCOHOLICA
27160	ENCERADOS, VELAS PARA EMBARCACIONES, ETC., TOLDOS, TOLDOS DE PROTECCION CONTRA EL SOL, TIENDAS Y ARTICULOS PARA ACAMPAR (INCLUIDOS COLCHONES NEUMATICOS)
27190	TRAPOS PARA FREGAR PISOS, PANOS PARA LIMPIAR PLATOS, PANOS PARA LIMPIAR EL POLVO Y PANOS DE LIMPIEZA SIMILARES
32129	OTROS PAPELES Y CARTONES SIN REVESTIR, DEL TIPO UTILIZADO PARA ESCRIBIR, IMPRIMIR U OTROS USOS GRAFICOS, BANDAS CONTINUAS PARA LA FABRICACION DE TARJETAS PERFORADAS Y PAPEL PARA CINTA PERFORADA
34616	ABONOS ANIMALES O VEGETALES

35110	PINTURAS Y BARNICES (INCLUSO ESMALTES Y LACAS); PIGMENTOS PREPARADOS, OPACIFICANTES PREPARADOS Y COLORES PREPARADOS, ESMALTES Y BARNICES VITRIFICABLES, ENLUCIDOS, LUSTRES LIQUIDOS Y PREPARADOS SIMILARES DEL TIPO UTILIZADO EN LAS INDUSTRIAS DE LACERAMICA,
35322	DETERGENTES Y PREPARADOS PARA LAVAR
36270	ARTICULOS DE CAUCHO VULCANIZADO N.C.P.; CAUCHO ENDURECIDO; ARTICULOS DE CAUCHO ENDURECIDO
36320	TUBOS, CANOS Y MANGUERAS Y SUS ACCESORIOS, DE MATERIALES PLASTICOS
36330	PLANCHAS, HOJAS, PELICULAS, CINTAS Y TIRES DE PLASTICOS, NO AUTOADHESIVAS, NI CELULARES NI REFORZADAS CON LAMINADOS, APOYOS O COMBINACIONES ANALOGAS CON OTROS MATERIALES
36930	BANERAS, LAVABOS, TAZAS, TAPAS DE INODOROS, TANQUES DE INODOROS Y ARTEFACTOS SANITARIOS SIMILARES, DE MATERIALES PLASTICOS
36990	ARTICULOS DE MATERIALES PLASTICOS N.C.P.
37370	BALDOSAS Y LOSAS PARA PAVIMENTOS, CHIMENEAS O MUROS; CUBOS DE MOSAICOS DE MATERIALES CERAMICOS Y ARTICULOS ANALOGOS
37440	CEMENTO PORTLAND, CEMENTO ALUMINACEO, CEMENTO DE ESCORIAS Y CEMENTOS HIDRAULICOS ANALOGOS, EXCEPTO EN FORMA DE CLINKERS
37550	COMPONENTES ESTRUCTURALES PREFABRICADOS PARA CONSTRUCCION O INGENIERIA CIVIL, DE CEMENTO, HORMIGON O PIEDRA ARTIFICIAL
37570	ARTICULOS DE ASBESTOCEMENTO, FIBROCEMENTO DE CELULOSA O MATERIALES ANALOGOS
37690	OTROS ARTICULOS DE PIEDRA DE CONSTRUCCION O DE TALLA LABRADA Y SUS MANUFACTURAS; OTROS TIPOS DE GRAVILLA; LASCA Y POLVO ARTIFICIALMENTE COLOREADOS DE PIEDRA NATURAL; ARTICULOS DE PIZARRA AGLOMERADA
38119	OTROS ASIENTOS
38121	OTROS MUEBLES DE METAL, DEL TIPO UTILIZADO EN OFICINAS
38140	OTROS MUEBLES N.C.P.
38150	SOMIERES; COLCHONES CON MUELLES, RELLENOS O GUARNECIDOS INTERIORMENTE DE CUALQUIER MATERIAL O DE CAUCHO O MATERIALES PLASTICOS CELULARES, RECUBIERTOS O NO
38560	OTROS JUGUETES (INCLUSO MUSICALES DE JUGUETE)
39217	ROPA VIEJA Y OTROS ARTICULOS TEXTILES VIEJOS
41232	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O ACERO NO ALEADO, ENCHAPADOS, REVESTIDOS O RECUBIERTOS
41235	OTROS PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE ACERO INOXIDABLE O DE OTROS TIPOS DE ACERO DE ALEACION
41265	ANGULOS, PERFILES Y SECCIONES DE ACERO INOXIDABLE O DE OTROS TIPOS DE ACERO DE ALEACION
41274	OTROS TUBOS, CANOS Y PERFILES HUECOS, SIN COSTURA, DE HIERRO O ACERO
42120	PUERTAS, VENTANAS Y SUS MARCOS Y UMBRALES PARA PUERTA, DE HIERRO, ACERO O ALUMINIO
42190	OTRAS ESTRUCTURAS (EXCEPTO EDIFICIOS PREFABRICADOS) Y PARTES DE ESTRUCTURAS DE HIERRO, ACERO O ALUMINIO; PLANCHAS, VARILLAS, ANGULOS, PERFILES, SECCIONES, TUBERIAS, ETC., PREPARADOS PARA SU UTILIZACION EN ESTRUCTURAS DE HIERRO, ACERO O ALUMINIO; METALES D
42342	PARTES Y PIEZAS DE CALDERAS GENERADORAS DE VAPOR DE AGUA U OTROS TIPOS DE VAPORES; APARATOS Y ARTEFACTOS AUXILIARES PARA CALDERAS; CONDENSADORES PARA MAQUINAS GENERADORAS DE FUERZA MOTRIZ MEDIANTE VAPOR DE AGUA

42921	HERRAMIENTAS DE MANO (INCLUSO HERRAMIENTAS DE MANO DEL TIPO UTILIZADO EN AGRICULTURA, HORTICULTURA O SILVICULTURA, SIERRAS DE MANO, LIMAS, ALICATES Y CIZALLAS PARA PARA METALES, LLAVES DE HORQUILLA MANUALES, LAMPARAS DE SOLDAR Y ABRAZADERAS)
42943	TELA METALICA, ENREJADOS, REJILLAS Y CERCAS DE ALAMBRE DE HIERRO O COBRE; PRODUCTOS DE METAL ESTIRADO, DE HIERRO, ACERO O COBRE
42992	CANDADOS Y CERRADURAS; DE METALES COMUNES; CIERRES Y ARMAZONES CON CIERRES Y CERRADURAS DE METALES COMUNES; LLAVES Y PIEZAS PARA ESTOS ARTICULOS, DE METALES COMUNES; HERRAJES DE METALES COMUNES PARA MUEBLES, PUERTAS, TALABARTERIA Y FINES ANALOGOS
43550	ELEVADORES Y TRANSPORTADORES NEUMATICOS Y OTROS ELEVADORES Y TRANSPORTADORES DE ACCION CONTINUA PARA MERCANCIAS O MATERIALES
43915	FILTROS DE ACEITE, FILTROS DE GASOLINA Y FILTROS DE ENTRADA DE AIRE PARA MOTORES DE COMBUSTION INTERNA
44222	MAQUINAS HERRAMIENTAS (INCLUSO MAQUINAS PARA CLavar, ENGRAPAR, ENCOLAR O MONTAR DE OTRA MANERA) PARA EL TRABAJO EN MADERA, CORCHO, HUESO, EBONITA, PLASTICOS DUROS U OTROS MATERIALES DUROS SIMILARES (EXCEPTO LAS MAQUINAS PARA EL TRABAJO DE MATERIALES POR R
44427	PALAS, EXCAVADORAS Y CARGADORAS DE PALA MECANICA, EXCEPTO CARGADORAS DE PALA FRONTALES Y MAQUINARIA CON SUPERESTRUCTURA GIRATORIA EN 360°; MAQUINAS MOVEDORAS, CONFORMADORAS, NIVELADORAS, RAEDORAS, EXCAVADORAS, APISONADORAS, COMPACTADORAS, EXTRACTORASO PER
44621	MAQUINAS PARA LA FABRICACION O EL ACABADO DE FIELTRO O TEXTILES NO TEJIDOS EN PIEZAS O EN FORMA DETERMINADA; HORMAS DE SOMBRERERIA; MAQUINAS PARA LAVAR EXPRIMIR, PLANCHAR, PRENSAR, BLANQUEAR, TENIR, APRESTAR, ACABAR, REVESTIR O IMPREGNAR HILA DOSTEXTILES,
44821	APARATOS DE COCINAR Y CALIENTA PLATOS PARA USO DOMESTICO, NO ELECTRICOS, DE HIERRO O ACERO; APARATOS DE COCINAR O DE CALEFACCION PARA USO DOMESTICO, NO ELECTRICOS, DE COBRE
45230	MAQUINAS DIGITALES DE PROCESAMIENTO AUTOMATICO DE DATOS, QUE CONTENGAN EN UNA CAJA O COBERTURA COMUN DE UNIDADES DE ALMACENAMIENTO Y UNIDADES DE ENTRADA Y DE SALIDA, ESTEN COMBINADAS O NO.
47173	PARTES Y PIEZAS DE VALVULAS Y TUBOS TERMIONICOS, CATODO FRIO O CON FOTOCATODO (INCLUSO TUBOS DE RAYOS CATODICOS); DIODOS TRANSISTORES Y DISPOSITIVOS SEMICONDUCTORES ANALOGOS; DISPOSITIVOS SEMICONDUCTORES FOTOSENSIBLES; DIODOS EMISORES DE LUZ; CRISTALES PI
47211	APARATOS TRANSMISORES DE RADIOTELEFONIA, RADIOTELEGRAFIA, RADIODIFUSION O TELEVISION, INCORPOREN O NO APARATOS RECEPTORES O APARATOS PARA LA GRABACION O REPRODUCCION DEL SONIDO
47313	RECEPTORES DE TELEVISION, COMBINADOS O NO CON RADIORRECEPTORES O APARATOS PARA LA GRABACION O REPRODUCCION DE SENALES SONORAS O DE TELEVISION
47403	PARTES Y PIEZAS DE LOS APARATOS TRANSMISORES DE RADIODIFUSION O TELEVISION ; CAMARAS DE TELEVISION; RADIORRECEPTORES Y RECEPTORES DE TELEVISION; APARATOS RECEPTORES DE RADIOTELEFONIA O RADIOTELEGRAFIA Y APARATOS DE RADAR, APARATOS PARA RADIO NAVEGACION, AP
48110	APARATOS BASADOS EN EL USO DE RAYOS X O RADIACIONES ALFA, BETA O GAMMA
48212	INSTRUMENTOS Y APARATOS DE TOPOGRAFIA, HIDROGRAFIA, OCEANOGRAFIA, HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y GEOFISICA, EXCEPTO BRUJULAS; TELEMETROS
48220	APARATOS DE RADAR, APARATOS PARA RADIONAVEGACION Y APARATOS DE CONTROL REMOTO POR ONDAS DE RADIO
48265	INSTRUMENTOS, APARATOS Y MAQUINAS DE MEDICION, VERIFICACION O ENSAYO N.C.P.
51290	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES NO FINANCIEROS
53251	TUBERIAS URBANAS

54530	SERVICIOS DE TECHADO E IMPERMEABILIZACION DE TECHOS
54613	SERVICIOS DE INSTALACION DE SISTEMAS DE ALARMA ANTIRROBO
54631	SERVICIOS DE INSTALACION DE CALEFACCION
61161	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MAYOR, EXCEPTO LOS PRESTADOS A COMISION O POR CONTRATO, DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y VIDRIO PLANO
61165	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MAYOR, EXCEPTO LOS PRESTADOS A COMISION O POR CONTRATO, DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO
61261	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MAYOR PRESTADOS A COMISION O POR CONTRATO, DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y VIDRIO PLANO
61265	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MAYOR PRESTADOS A COMISION O POR CONTRATO, DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO
62129	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE PRODUCTOS COMESTIBLES N.C.P. EN TIENDAS NO ESPECIALIZADAS
62161	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y VIDRIO PLANO EN TIENDAS NO ESPECIALIZADAS
62165	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS
62261	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y VIDRIO PLANO EN TIENDAS ESPECIALIZADAS
62265	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS ESPECIALIZADAS
62361	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y VIDRIO PLANO POR PEDIDO POSTAL
62365	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS POR PEDIDO POSTAL
62465	OTROS SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS SIN INTERVENCION DE TIENDAS DE VENTA
63230	SERVICIOS DE COMIDAS POR ENCARGO SUMINISTRADAS AL EXTERIOR
67300	SERVICIOS DE AYUDA A LA NAVEGACION
73122	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO CON O SIN OPCION DE COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION Y DE INGENIERIA CIVIL SIN OPERARIOS
73210	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO CON O SIN OPCION DE COMPRA DE TELEVISORES, RADIOS, GRABADORES DE VIDEO Y EQUIPOS DE AMPLIFICACION Y DE ESCENARIOS
83160	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS
84150	SERVICIOS DE TRANSMISION DE DATOS
84160	OTROS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES N.C.P.
84210	SERVICIOS DE LOS SISTEMAS DE INTERNET
87340	SERVICIOS DE INSTALACION DE EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISION Y COMUNICACIONES
92900	OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON AL ENSEÑANZA Y LA CAPACITACION
96210	SERVICIOS DE PROMOCION Y ORGANIZACION DE ESPECTACULOS A BASE DE ARTES DE INTERPRETACION

**El presente documento ha sido generado a través del Sistema Oficial de Contratación del Estado, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el mismo**

Responsable: VSIE3



**COMERCIAL AVILA**  
Ing. Juan Pablo Ávila Vásquez  
RUC: 0104956107001  
CEL: 0998688883  
MAIL: [jpavila11@hotmail.com](mailto:jpavila11@hotmail.com)

**ASESOR:** Mirian Vásquez V.  
**CELULAR:** 0995151711  
**MAIL:** [caobatan@hotmail.com](mailto:caobatan@hotmail.com)



**GARANTIA TECNICA OTORGADA POR JUAN PABLO AVILA VASQUEZ A FAVOR DE  
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO DENTRO DEL  
PROCESO SIE-GAD-CP-2025-001**

Yo, JUAN PABLO AVILA VASQUEZ, como proveedor adjudicado en el presente proceso de ínfima cuantía con código con código, **NIC-0790055152001-2025-00005**, me comprometo a garantizar por 6 (SEIS) meses, contados a partir de la suscripción del Acta Entrega-Recepción Definitiva, garantizo la buena calidad de los bienes, son nuevos y sin uso y me comprometo en su reposición contra cualquier defecto de fabricación o defecto oculto, el correcto funcionamiento del bien, dentro de los parámetros de desempeño, funcionalidad y calidad, tiempo durante el cual, **EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO** podrá solicitar el cambio de los productos defectuosos costo del proveedor en el plazo que fijare la Entidad Contratante.

Los reclamos se atenderán mediante carta, fax o correo electrónico, dirigidas a las oficinas de Juan Pablo Ávila Vásquez, ubicadas en la Av. Abelardo J. Andrade S/N y Rafael Villagómez Borja (Sector Racar Plaza). O la dirección de correo electrónico [caobatan@hotmail.com](mailto:caobatan@hotmail.com)

Cuenca, 27 de febrero de 2025

**Atentamente,**

  
Firma electrónicamente por:  
**JUAN PABLO AVILA  
VASQUEZ**

**Ing. JuanPablo Ávila V.  
Oferente  
RUC:0104956107001**

**DIRECCIÓN: AV. ABELARDO J. ANDRADE Y RAFAEL VILLAGOMEZ BORJA  
REFERENCIA (SECTOR RACAR PLAZA)**

**TELÉFONO: (07) 4042591**

**CUENCA – ECUADOR**



Guayaquil, 6 de Enero del 2025

Señor(ita)(a)(es)  
**A QUIÉN CORRESPONDA**  
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Tenemos a bien certificar que el/la/los Sr(ita)(a)(es) **Avila Vasquez Juan Pablo** con identificación No. **0104956107**, mantiene(n) en el Banco del Pacífico S.A. la siguiente información financiera:

<b>Tipo y N° de cuenta:</b>	Cta. Corriente N° 7535147
<b>Fecha de Apertura:</b>	2014-03-31
<b>Estatus de la Cuenta:</b>	Activa

Cualquier alteración o enmendadura, este certificado " pierde su validez".

La información aquí contenida es estrictamente confidencial y es proporcionada en base a la solicitud del cliente; más no implica responsabilidad alguna del Banco del Pacífico por el uso indebido del presente certificado.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,  
**BANCO DEL PACIFICO S.A.**

**REBECA ZENCK HUERTA**  
**Gerente de Staff de Servicios Bancarios**  
**Código de firma asignada: 915984**

Para confirmar la autenticidad de este certificado puede comunicarse a la Banca Telefónica 3731500 y marcar la opción 9

P. Ycaza 200 entre Pedro Carbo y Pichincha. Edif. Banco del Pacífico  
Casilla 09-01-0988, Teléfono: 3731500 Dir. S. W. I. F. T. PACIECEG

Página Web: [www.bancodelpacifico.com](http://www.bancodelpacifico.com)  
Guayaquil - Ecuador

48265	INSTRUMENTOS, APARATOS Y MAQUINAS DE MEDICION, VERIFICACION O ENSAYO N.C.P.
48312	GAFAS, ANTIPARRAS Y ARTICULOS ANALOGOS, CORRECTORES, PROTECTORES DE OTRO TIPO
54730	SERVICIOS DE PINTURA
54790	OTROS SERVICIOS DE ACABADO Y FINALIZACION DE EDIFICIOS
61164	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MAYOR, EXCEPTO LOS PRESTADOS A COMISION O POR CONTRATO, DE PINTURAS, BARNICES Y LACAS
61264	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MAYOR PRESTADOS A COMISION O POR CONTRATO, DE PINTURAS, BARNICES Y LACAS
62164	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE PINTURAS, BARNICES Y LACAS EN TIENDAS NO ESPECIALIZADAS
62565	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS A COMISION O POR CONTRATO
97990	OTROS SERVICIOS DIVERSOS N.C.P.

**El presente documento ha sido generado a través del Sistema Oficial de Contratación del Estado, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el mismo**

Responsable: stinnova

Señor.

José Vicente Navarr

Presente. -

De mi consideración

Cúmpleme elevar a :